



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 2 de julio de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. | 22 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Virginia Barcones Sanz, procuradora electa que sustituye a doña Esther Pérez Pérez. | 22 |
| Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Barcones Sanz. | 22 |
| Primer punto del Orden del Día. SI/000001. | |
| El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 22 |
| Intervención del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para exponer su Programa de Gobierno. | 23 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. | 48 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas. | 48 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los portavoces de los grupos parlamentarios. | 49 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). | 49 |
| Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 58 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). | 63 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 66 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos). | 68 |
| Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 76 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos). | 80 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 82 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). | 83 |
| Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 88 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). | 91 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 93 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). | 94 |
| Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 98 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). | 101 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 102 |
| Compartiendo turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 105 |

Páginas

| | |
|--|-----|
| Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 109 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 111 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 112 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular). | 113 |
| Contestación del Sr. Herrera Campo, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 117 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. | 117 |
| Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos. | 117 |

Votación SI/000001. Pleno 3.

La votación sobre la investidura del candidato propuesto se llevará a cabo a las diez horas treinta minutos del día tres de julio de dos mil quince.



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente doña Virginia Barcones Sanz, procuradora electa por la provincia de Soria que sustituye a doña Esther Pérez Pérez?

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Doña Virginia Barcones Sanz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Virginia Barcones Sanz ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos].*

SI/000001

Se continúa la sesión correspondiente al Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Ruego al señor secretario que proceda a la lectura de la propuesta de candidato formulada por esta Presidencia a la Cámara.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. “Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el Artículo 135 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al excelentísimo señor procurador don Juan Vicente Herrera Campo. Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo... de lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento de la Cámara. En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a veinticinco de junio de dos mil quince. La Presidenta de las Cortes de Castilla y León. Firmado, Silvia Clemente Municio”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo para exponer el Programa de Gobierno que pretende desarrollar y solicitar la confianza de las Cortes de Castilla y León.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, comparezco ante estas Cortes para solicitar su confianza y con ella ser investido presidente de la Junta de Castilla y León. A tal fin, hoy les quiero presentar el Programa de Gobierno que me propongo impulsar en esta novena legislatura autonómica que ahora está comenzando.

Estas Cortes representan al pueblo de Castilla y León, el mismo que el pasado veinticuatro de mayo ha decidido que esta sea una Cámara muy renovada: en 50 de sus 84 miembros. Con más grupos parlamentarios: cinco, que integran procuradores de hasta seis formaciones políticas distintas. Y con un equilibrio de fuerzas diferente, en el que ningún grupo ha alcanzado la mayoría absoluta.

Como fuerza más votada y que cuenta justo con la mitad de todos los procuradores, corresponde al Grupo Popular la responsabilidad de presentar hoy a este candidato para la formación de Gobierno. Un deber que asumo con humildad, compromiso y agradecimiento, desde mi sólida convicción de que es muy hermoso trabajar en la política por los intereses de tu tierra y de tus paisanos.

Nuestra voluntad es poner en marcha un programa con claras prioridades, que puedan ser compartidas por todos: progreso material y social, calidad de vida y calidad democrática en Castilla y León. Se trata de construir un contexto de confianza y estabilidad políticas -valores tan necesarios- y de hacerlo más que nunca a través del diálogo y el acuerdo.

Diálogo y acuerdo son una cultura y una práctica muy arraigadas en nuestra vida institucional, social y política. Ahí está el Diálogo Social de nuestra Comunidad y su demostrada capacidad para alcanzar eficaces acuerdos sobre los que hemos sustentado muchas de las políticas sociales, económicas y de empleo que se han impulsado en Castilla y León durante los últimos años.

Y también debemos recordar el Diálogo Político con el que hemos venido desarrollando conjuntamente las normas básicas de nuestro proyecto autonómico desde mil novecientos ochenta y tres; o el que nos permitió que hasta un tercio de las leyes aprobadas en estas Cortes en la legislatura pasada lo fueran al menos con el consenso de los dos principales grupos de la Cámara; un consenso que también propició pactos tan importantes como el dirigido a diseñar una nueva y más moderna ordenación de nuestro territorio.

Tengo por seguro que, en el nuevo escenario surgido tras el veinticuatro de mayo, los castellanos y leoneses, que han decidido que quien gobierne lo haga sin mayoría absoluta, nos exigen que intensifiquemos estas vías del diálogo y de la búsqueda de acuerdos. Un esfuerzo para el que desde este primer momento me ofrezco a todos los grupos parlamentarios, sin ninguna exclusión o reserva, con el máximo respeto institucional, político y personal que todos me merecen, independientemente de nuestras mayores o menores coincidencias ideológicas o programáticas, y, en



todo caso, con la disposición de quien es consciente como yo de que en este nuevo tiempo político sigue teniendo mucho que aprender y mejorar.

Quiero que el próximo Gobierno de la Comunidad se mantenga siempre dentro del espacio político de la centralidad y la moderación, gobernando con todos y para todos; escuchando tanto más que hablando, pues solo esa es la comunicación verdadera; pisando la calle y cerca de la gente; y situando como norte el servicio a los intereses generales de la sociedad, siempre por encima de los particulares y privados, por muy legítimos que estos sean.

Para ello, creo que vamos a necesitar más que nunca grandes dosis de realismo, de rigor y de integración. Realismo para reconocer y tener muy presentes los grandes problemas y retos a los que Castilla y León tiene que enfrentarse, pero también para contar con todas las fortalezas y posibilidades, pues para las tareas de buen gobierno una visión exclusivamente negativa es casi casi tan inútil como un optimismo insensato. Rigor para conocer, estudiar y debatir las causas y consecuencias de cada reto o problema, y para no improvisar o frivolar con las soluciones para hacerlos frente. E integración para sumar y multiplicar y no para dividir o restar, sin que olvidemos nunca ninguno de nosotros que, como acertadamente afirma nuestro Estatuto de Autonomía, cada uno de los procuradores de esta Cámara representamos a la totalidad del pueblo de Castilla y León.

Este Debate de Investidura se celebra en un momento en el que coinciden la preocupación y ocupación por los durísimos efectos que hoy sigue teniendo entre nosotros la crisis económica y social que hemos sufrido desde dos mil ocho y la esperanza de unos datos y previsiones que nos hablan de una recuperación cierta, pero que todavía no es en absoluto percibida por muchas de las personas y familias a las que aquella crisis alcanzó más de lleno. Tenemos muy presente que la segunda recesión de la crisis iniciada en España en el último tercio de dos mil once y prolongada hasta dos mil trece golpeó muy fuerte a nuestra Comunidad, provocando sobre todo un importantísimo aumento del desempleo, que afecta aún hoy a casi 200.000 paisanos nuestros.

A lo largo de estos años, los poderes públicos hemos tenido que adoptar no pocas medidas duras, difíciles, restrictivas, impopulares, incluso contrarias a aquellas que habíamos comprometido. Se trataba de evitar, nada más y nada menos, la quiebra de las cuentas públicas, y con ella unas consecuencias sociales aún más terribles.

Somos muy conscientes de que la gravedad de la crisis y la dureza de las medidas necesarias para enfrentarse a ella han repercutido de una forma directa en numerosas áreas de la vida de las personas, familias, empresas, trabajadores, pensionistas, empleados públicos, asociaciones y entidades públicas.

Hay que reconocer siempre con agradecimiento que han sido muchos los esfuerzos y sacrificios que la sociedad ha realizado –está realizando–, y a ellos hay que atribuir fundamentalmente todas las mejoras que se puedan estar logrando. Por eso hay que decir también que aquellos esfuerzos y sacrificios no han sido baldíos, sino que han servido para mantener en estos años tan difíciles los servicios públicos esenciales con alta calidad comparativa; para que nuestros pueblos, grandes o pequeños, conserven hoy su identidad y sigan prestando sus servicios; y para sentar las bases de una recuperación, que se inició muy tímidamente a finales de dos mil trece, que se afianzó después en dos mil catorce, ya con cifras positivas de crecimiento, y que



continúa con firmeza en la actualidad, en un contexto, sin embargo, no exento de incertidumbres, como esta misma semana estamos comprobando.

De esta manera, después de que nuestra economía creciera en dos mil catorce un 1,4 % del PIB, nuestro todavía vigente escenario presupuestario estima para dos mil... para dos mil quince ya un crecimiento del 2,1 %, que muchos indicadores señalan va a ser superado por la realidad. De hecho, la contabilidad regional del primer trimestre registró un crecimiento interanual del PIB de Castilla y León del 2,6 %; y las previsiones más recientes, como, por ejemplo, las de Funcas, apuntan incluso un crecimiento mayor.

Pero, sin duda, lo más importante de esta evolución es que poco a poco, poco a poco, se va trasladando también a la imprescindible creación de empleo. Esta misma mañana hemos conocido los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social correspondientes al pasado mes de junio. Conforme a los mismos, cabe destacar cómo en el último año Castilla y León ha reducido en 25.615 su número de parados, casi un 12 %, porcentaje mejor que la media de España; lo que ha beneficiado además a todos los grupos de edad, a todos los sectores de actividad y a todas las provincias de la Comunidad.

La cifra de 193.004 parados registrados sigue siendo, sin duda alguna, un dato pésimo, un dato muy malo; aunque supone descender por primera vez desde el lejano mes de octubre de dos mil once del listón de 200.000 parados, que llegó a ser -recordémoslo- de 250.000 en febrero de dos mil trece.

Por su parte, los 24.076 afiliados más que en junio de dos mil catorce suponen que cada día del último año nuestra Comunidad ha sido capaz ya de crear 66 nuevos puestos de trabajo, lo que también refleja una tendencia positiva y esperanzadora.

Ahora bien, estas cifras macro son, sin duda, un aliciente, pero no pueden hacernos olvidar lo mucho que falta por delante, que es en lo que debemos concentrarnos. Las personas en paro, aunque descendan, llevan en muchos casos largo tiempo en esta situación, lo que determina la pérdida de prestaciones, y, por lo tanto, un problema mayor. Muchos de los empleos que se crean no tienen la calidad y duración deseables, y no hacen posible asentar sobre ellos un proyecto de vida personal y familiar. Y es cierto también que entre nosotros se dan no pocas dramáticas situaciones de carencia social, que tenemos la obligación de atender.

Para luchar contra todas estas dificultades reales, nuestra responsabilidad es reafirmar esa tendencia a la recuperación, que también es real; consolidarla y extenderla para que acabe notándose en el día a día de todas las familias y personas, y no cometer la gran equivocación de ponerla en peligro.

En paralelo a esta evolución de la situación económica y social, los últimos años han conformado un sentimiento ciudadano cada vez mayor de disgusto y desafección hacia la política y los políticos, y una creciente exigencia social, por supuesto de rechazo y tolerancia cero, frente a cualquier caso de corrupción política o económica, desviación de poder o discrecionalidad pública, pero también de la necesidad de mejorar la calidad de nuestro trabajo público para hacerlo más austero, cercano y eficiente.

En este sentido, el resultado de las recientes elecciones municipales y autonómicas en España expresa, sin duda alguna, un deseo y un mandato de cambio en el fondo y en las formas que todos los responsables y grupos políticos debemos



atender con urgencia, y que nos afecta de un modo especial a quienes, después de tanto tiempo en las instituciones, hemos perdido ahora una parte importante de la confianza que hasta este momento se había venido depositando en nosotros.

Aquel sentimiento ciudadano, que hoy –recordémoslo– nos valora socialmente como un problema, y esta exigencia de que mejoremos nuestro trabajo solo tienen dos salidas posibles: la de la regeneración del sistema o la de su ruptura. No tengo ninguna duda de que debemos optar por la regeneración: respetando las reglas democráticas también a la hora de reformarlas; buscando en la primacía de la ley, en el Estado de derecho y en el respeto a la justicia las mejores respuestas para construir una sociedad más libre y más justa; insistiendo en la aplicación práctica de los principios de austeridad, eficiencia, participación ciudadana y transparencia; fortaleciendo los mecanismos de prevención y control que eviten la... la repetición de conductas inmorales y deshonestas; y siendo firmes y contundentes en el reproche a quienes incurran en ellas con su separación de la vida pública y la restitución del daño causado.

Por todas estas razones, y antes de abordar las tres grandes prioridades políticas del Programa de Gobierno para el que hoy solicito la confianza de esta Cámara, quiero detenerme antes en un compromiso, que en este nuevo tiempo es más que nunca un compromiso previo a todos los demás, y que el mensaje de las urnas nos obliga a situar en este primer lugar: es el de la mejora de la calidad de la política.

Señorías, ya desde el inicio de la pasada legislatura pusimos en marcha en Castilla y León iniciativas directamente vinculadas con las nuevas exigencias sociales en materia de calidad y regeneración democrática; y así, impulsamos entre las grandes áreas de nuestro trabajo la de Gobierno Abierto y transparencia. Como consecuencia de ello, hoy contamos con un modelo de Gobierno Abierto de fácil acceso, que aporta una información muy completa sobre el Gobierno de la Comunidad, ofrece un amplio conjunto de datos abiertos y dispone de un... de un portal de participación que permite, a cuantas personas lo deseen, conocer y realizar aportaciones a los proyectos de leyes, decretos, planes y programas que elabora la Junta.

La organización de referencia en estas materias, Transparencia Internacional, nos ha otorgado en su último informe una nota de diez, tan solo compartida por otras dos Comunidades.

Por su parte, nuestra Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, aprobada hace solo unos meses, además de otorgar a la participación rango de derecho, establece para nuestra Administración y para nuestro sector público exigencias adicionales a las de la legislación estatal. Pero hoy estamos obligados a avanzar aún más en esta dirección y hacerlo, además, en todos los niveles.

Por ello, lo primero que quiero plantear a todos los grupos parlamentarios es la oferta de un gran pacto que nos permita promover y avanzar desde el máximo consenso en una reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que entiendo debería centrarse sobre todo en tres objetivos principales:

El primero, blindar avances sociales, incorporando a nuestro Estatuto el compromiso de un suelo de gasto social, que sería equivalente al 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías de la Junta, y dando también rango normativo y garantía de estabilidad tanto al sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León como a nuestra red de protección a las personas y familias.



El segundo, fortalecer el papel de las entidades locales para reforzar su posición como prestadoras de servicios de proximidad.

Y el tercero, incorporar precisamente al Estatuto nuevas exigencias en materia de calidad democrática, abordando aspectos tales como la limitación de mandatos de los responsables políticos y de sus aforamientos, la limitación del número de posibles consejeros de la Junta, la adecuación del número de procuradores de las Cortes, la incompatibilidad de estos con la condición de alcalde de municipios mayores de 20.000 habitantes, el establecimiento de medidas para excluir de sus responsabilidades a todo cargo político al que se le abra juicio oral por un delito de corrupción, o el avance hacia fórmulas legales que garanticen una mayor vinculación entre electores y representantes políticos.

Junto con esta iniciativa estatutaria, otra herramienta esencial en materia de calidad democrática es la reforma del Reglamento de las Cortes, para la que también es necesario un amplio acuerdo entre los grupos de la Cámara, que ofrezco buscar desde este mismo momento.

Se trataría, en primer lugar, de una reforma inmediata de la actual regulación de la Mesa de las Cortes, para sustituirla por otra más equilibrada y ajustada a la nueva realidad de nuestro Parlamento, de manera que garantice la presencia en la Mesa a todos los grupos que, por contar con el número de procuradores necesario para ello, hayan formado grupo parlamentario propio.

Y, en segundo lugar, de una reforma más amplia y detenida que, entre otros aspectos, introdujera medidas dirigidas a:

Uno, regular el ejercicio del derecho de acceso a la información ante las Cortes, en el marco del principio de transparencia.

Dos, favorecer la difusión de todas las sesiones del Pleno y Comisiones, salvo las declaradas secretas, a través de emisiones abiertas y en directo en la web de las Cortes.

Tres, aumentar la transparencia sobre la situación patrimonial de los procuradores, tanto al inicio como durante y al final de su mandato.

Cuatro, simplificar y racionalizar los procedimientos para el ejercicio de las funciones de control.

Cinco, ampliar el calendario parlamentario los meses de enero y julio, en los términos que se establezcan.

Seis, crear una comisión de peticiones y participación ciudadana. Siete, facilitar que los promotores de las iniciativas legislativas populares puedan presentar y defender sus propuestas ante las Cortes, lo que exigirá a su vez la reforma de la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular. Y ocho, crear una oficina para el ciudadano en cada uno de los grupos parlamentarios.

En ningún caso es este un elenco cerrado, sino abierto a la negociación con los grupos, con los que también queremos alcanzar un acuerdo en la Mesa de las Cortes que permita seguir publicando las declaraciones de bienes y de rentas de todos los cargos electos.

Además de estas reformas del Estatuto y del Reglamento de las Cortes, entendemos que nuevas normas deben también impulsar una mayor cercanía, austeridad



y eficiencia de los responsables públicos, y un mayor control de su actividad, así como favorecer que contemos con una sociedad cada vez más inclusiva y participativa. A tal fin:

Uno, regularemos por ley el ejercicio del alto cargo de la Administración autonómica, incluyendo a los altos directivos del sector público, e incorporando un código de austeridad y buenas prácticas para todos ellos.

Dos, modificaremos la Ley de Gobierno para limitar a ocho años el tiempo máximo de desempeño de la responsabilidad de consejero en un mismo departamento, así como para que, con carácter periódico, los consejos de dirección de las consejerías se celebren fuera de su sede ordinaria, recorriendo el territorio de la Comunidad y reservando un tiempo para recoger propuestas y sugerencias de los ciudadanos y de las organizaciones sociales.

Tres, impulsaremos las modificaciones normativas necesarias para someter a los entes públicos de derecho privado a los mismos controles previstos para la Administración general de la Comunidad.

Cuatro, endureceremos los requisitos para la creación de nuevos entes, reduciremos los cargos directivos de las empresas públicas y continuaremos con el proceso de reestructuración del sector público autonómico.

Cinco, estableceremos la obligación de consultar siempre que sea posible un mínimo de tres ofertas para los contratos menores de la Administración que superen una determinada cuantía, así como la obligación de justificar mediante un informe técnico la opción elegida.

Seis, introduciremos en el sistema educativo los contenidos éticos y de valores necesarios, teniendo en cuenta que la defensa de la honestidad y de la transparencia en la vida social y en la política y la lucha contra la corrupción han de ser esfuerzos asumidos y compartidos por toda la sociedad.

Siete, estudiaremos la posibilidad de realizar consultas públicas en temas de interés general, utilizando para ello las nuevas tecnologías de la comunicación.

Ocho, remitiremos a estas Cortes un proyecto de reforma de la Ley del Voluntariado, para fomentar la participación de voluntarios en las diferentes áreas de actividad, incluyendo, por ejemplo, el voluntariado de protección civil.

Y nueve, finalmente, como parte también de una mayor calidad democrática, asumimos el compromiso de presentar un proyecto de ley de atención a las víctimas del terrorismo, que contemplará la creación de un comisionado para ellas, regulará un régimen de reconocimientos, el derecho de asistencia jurídica y el apoyo a su movimiento asociativo. *[Aplausos]*.

Junto a la anterior batería de cambios normativos, vamos a impulsar una mejora del portal de Gobierno Abierto de la Junta, para que, además de sus contenidos actuales y otros que puedan incorporarse, incluya la publicación en el mismo de: uno, el Programa de Gobierno, su evolución anual y la evaluación de su grado de cumplimiento y resultados; dos, la información estadística necesaria para valorar la calidad y el grado de cumplimiento de objetivos de los servicios públicos autonómicos; tres, las cuentas anuales que deban rendirse y los informes de auditoría y fiscalización de los órganos externos de control; cuatro, además de seguir publicando toda la infor-



mación ya disponible hoy en el portal en materia de contratos de la Administración, importes de licitación y adjudicación, procedimiento utilizado, número de licitadores, identidad del adjudicatario, etcétera, antes de finalizar este año daremos publicidad también a los contratos menores; y cinco, la rendición de cuentas regulares sobre ejecución del presupuesto, el cual publicaremos además en formato de datos abiertos.

A estos compromisos cabe agregar, asimismo, una serie de objetivos de mejora de la Administración. Una Administración comprometida, como digo, con la austeridad, la eficacia, la transparencia y la participación, que extienda los procedimientos electrónicos y consolide la interoperabilidad, que promueva la relación con la ciudadanía por medio de dispositivos móviles y que impulse una simplificación administrativa de tercera generación a través de un nuevo programa de reducción de cargas administrativas, de plazos y de mejora de procedimientos, que estará disponible en el primer trimestre de dos mil dieciséis.

Finalmente, añadir que todo ello, lo mismo que el resto del Programa de Gobierno que he comenzado a presentarles, debe llevarse a cabo en un contexto favorecedor del diálogo, por lo que la Junta seguirá impulsando el diálogo social como valor, principio y fortaleza de las políticas públicas en materia social, económica y de empleo.

Nos comprometemos a reforzar los mecanismos de evaluación y seguimiento de los acuerdos firmados y a redefinir normativamente, si existe para ello consenso entre todos los miembros del Consejo del Diálogo Social, el alcance y los grandes ámbitos de análisis y de negociación.

Por otro lado, remitiremos a esta Cámara un proyecto de ley del diálogo civil, que estará dirigido a mejorar la participación de la sociedad civil organizada en las principales competencias de la Comunidad, como detallaré más adelante.

Y reitero también que el diálogo político será la guía principal en el desarrollo de todos los asuntos. Diálogo, ya he dicho, con todos los grupos de la Cámara, sin excluir a ninguno, como es obligado en una institución que sirve precisamente para el encuentro, para que todos hablemos, para tender puentes, para trabajar conjuntamente, para acercar posturas entre unos y otros en la búsqueda de las mejores soluciones y para alcanzar relevantes acuerdos, como los recién firmados con Ciudadanos -que quiero ahora agradecer-, en materia de regeneración democrática y para la investidura y la gobernabilidad de Castilla y León, y que, desde luego, forman ya parte de este Programa de Gobierno.

Señoras y señores procuradores, tengo la seguridad de que, si somos capaces de impulsar este conjunto de medidas para ofrecer a Castilla y León una mayor calidad de su política autonómica, en un contexto de estabilidad, respeto y diálogo fluido, estaremos contribuyendo no solo a mejorar la salud de nuestra democracia, sino también a avanzar en las tres grandes prioridades políticas que se marca el Programa de Gobierno de la nueva legislatura para el que hoy estoy solicitando la confianza de la Cámara.

Tres grandes prioridades, que son: primera, consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad; segunda, garantizar los grandes servicios públicos, que constituyen la esencia de nuestras competencias autonómicas y son la clave de la cohesión social; y tercera, fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad, profundizando en su desarrollo institucional y en su cohesión territorial.



Desde tres grandes prioridades en torno a las cuales voy a articular el resto de esta intervención, comenzando por la primera de ellas, que es consolidar la recuperación y lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, el empleo es el bien social más importante, es el fruto de un economía que crece, es la mejor política social, pues genera los recursos necesarios para sostener los servicios esenciales y la calidad de vida de las personas. Es también la mejor respuesta frente a los problemas demográficos, como se demostró en nuestra propia Comunidad entre los años dos mil uno y dos mil ocho.

Por todas estas razones, el paro es el mayor drama que vive nuestra sociedad, nuestro principal problema; una dura realidad frente a la que no cabe ninguna conformidad, por más que nuestra tasa de desempleo sea casi 3,5 puntos más baja que la media de España. Sin embargo, la aún tímida mejoría que ha experimentado el empleo en Castilla y León durante el último año debe ser un motivo para la esperanza, y por eso ahora es prioritario consolidar la recuperación que ha permitido esa leve mejoría y lograr durante los próximos años un crecimiento estable que ya genere más empleo y de mayor calidad.

Un escenario en el que, razonablemente, nuestra Comunidad se puede plantear el objetivo de volver a superar el millón de personas ocupadas al finalizar la legislatura que ahora comienza. A ese objetivo se van a dirigir todas las políticas de la Junta en materia de empleo, de economía y de hacienda pública.

Señorías, en materia de empleo, y como primer acuerdo del Diálogo Social, se impulsará la aprobación de una nueva estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad y conciliación en el trabajo 2016-2020, que comprometerá un gasto no inferior a 600 millones de euros para el citado periodo y que será el eje de nuestras políticas activas de empleo.

Estas políticas activas seguirán otorgando prioridad al empleo juvenil. El Plan de Empleo Joven contará en la legislatura con una cuantía no inferior a 120 millones de euros y canalizará la puesta en marcha de la llamada Garantía Juvenil Europea, dirigida a los menores de veinticinco años que ni estudian ni trabajan, para que puedan obtener un título de graduado, una oferta de empleo, de educación continua, de formación de aprendiz o un periodo de prácticas.

Continuaremos priorizando, asimismo, la atención a los parados de larga duración y a los colectivos con dificultades especiales de acceso al empleo (mayores de cincuenta y cinco años, desempleados que hayan agotado su prestación, perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía y personas en riesgo de exclusión social). Se prestará especial atención al desempleado con responsabilidades familiares. *[Aplausos]*.

Daremos continuidad al Programa Personal de Integración y Empleo, dirigido a la reinserción laboral de los desempleados mediante acciones de orientación y formación profesional y la percepción de 426 euros mensuales. También impulsaremos la regulación de los supuestos y alcance de las ayudas para los trabajadores afectados por eres, que incluirán los de carácter suspensivo y reducción de jornada, los que afecten a trabajadores de cincuenta y cinco o más años o que pierdan su trabajo a consecuencia de un procedimiento concursal.

Seguiremos considerando el empleo como clave de la integración social de las personas con discapacidad, apostando por sus itinerarios laborales y por el reconoci-



miento, como derecho, de la carrera profesional a través de ellos. Fomentaremos la extensión del modelo de cláusulas sociales y reserva de contratación a las diferentes Administraciones. Y aumentaremos el apoyo a los centros especiales de empleo, incrementando del 50 al 75 % la financiación de los nuevos contratos de las personas con discapacidad más severa que realicen dichos centros a partir de ahora, con el objetivo de alcanzar las 5.000 personas con discapacidad trabajando en ellos. *[Aplausos]*.

El empleo... el empleo local seguirá recibiendo nuestro apoyo. Destinaremos 200 millones de euros a los Planes de Empleo Local para la prestación de servicios de interés general, que se coordinarán mejor con las entidades locales para que contribuyan al mismo tiempo a atender objetivos generales de las políticas de la Comunidad, así como para mejorar la calidad de los contratos. Además, a partir de dos mil dieciséis la participación en estos planes estará vinculada a la aprobación por las entidades locales de programas específicos para hacer frente a la crisis demográfica.

Seguiremos trabajando para aumentar la eficacia del Servicio Público de Empleo, reforzando la atención individualizada y promoviendo la implantación de un modelo de orientador-tutor responsable de la trayectoria de cada demandante.

Asimismo, pondremos en marcha un nuevo sistema de formación para el empleo más centrado en la empleabilidad. Exigiremos la máxima eficiencia y control en la puesta en marcha por el Estado del llamado sistema de "cheque formación". Impulsaremos una oferta formativa para los trabajadores en el medio rural, facilitando la utilización, para ello, de las nuevas tecnologías. Y coordinaremos mejor la Formación Profesional para el Empleo y la Formación Profesional Educativa.

Finalmente, promoveremos una mejor y más sencilla aplicación de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pymes, y, además, seguiremos adoptando medidas para favorecer igualdad en el empleo y evitar las discriminaciones salariales por razón de género.

Señorías, el empleo se genera esencialmente en el ámbito de las empresas y de los proyectos de los emprendedores, en el ámbito, pues, de la economía productiva. A ella se dirigirán nuestras políticas de competitividad y, para comenzar, las que persiguen un aumento del tejido empresarial.

Nuestro primer compromiso al respecto es favorecer las condiciones necesarias para la creación de 8.000 nuevas empresas en los dos primeros años de la legislatura.

Para ello, además de los nuevos beneficios fiscales a los que después aludiré, tenemos la obligación de conseguir la máxima eficiencia del nuevo sistema integral de apoyo al emprendedor, de las distintas líneas de la Agencia de Desarrollo Económico y Empresarial, y de la nueva ADE Rural. Favoreceremos que las empresas ganen tamaño para ser más competitivas, a través de planes de crecimiento empresarial para las pymes. Seguiremos apoyando a la empresa familiar y garantizando beneficios fiscales para el mantenimiento de su actividad en el momento de la sucesión empresarial. E impulsaremos una serie de medidas que beneficien de manera especial a los trabajadores autónomos.

Pondremos en marcha de forma inmediata el Consejo del Trabajo Autónomo, en cuyo seno, durante el primer año de la legislatura, deberá aprobarse una estra-



tegia para el autónomo y el emprendimiento que al menos contemple: servicios de asesoramiento sobre la viabilidad de los proyectos, ayudas para cubrir los primeros gastos y financiar los servicios externos necesarios para el inicio de la actividad y líneas específicas de microcréditos, con preferencia para el medio rural; medidas que favorezcan la continuidad de la actividad ante situaciones de dificultades económicas, que fomenten la segunda oportunidad y faciliten la sucesión empresarial; la mejora de la formación de los autónomos, contando con estos en su diseño; y la extensión a los mismos, y concretamente a los autónomos que, habiendo cotizado por cese de actividad, hayan agotado las prestaciones por desempleo, de una ayuda de 426 euros, similar a la diseñada para los trabajadores por cuenta ajena y, por lo tanto, vinculada también a acciones de orientación y de formación. *[Aplausos]*.

Por otra parte, la economía social ha de recibir un nuevo impulso. Para ello, entre otras medidas, remitiremos a esta Cámara un proyecto de ley de cooperativas, que reducirá sus cargas administrativas, facilitando su actividad y el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo.

También es fundamental seguir trabajando para reforzar los principales factores de los que depende la mayor competitividad empresarial, y que son la financiación, la innovación y la internacionalización.

Debemos seguir favoreciendo que las empresas puedan acceder a financiación en condiciones competitivas de plazo e intereses. Para ello, vamos a generalizar los convenios con entidades financieras relativos a compromisos, objetivos y líneas de crédito ajustadas a las necesidades de nuestras empresas –que comenzamos a suscribir en la legislatura pasada–, con la intención de extenderlos a todas las entidades del nuevo mapa financiero que operan en Castilla y León. El Consejo Financiero seguirá siendo foro de interlocución y colaboración con ellas. Promoveremos nuevos instrumentos financieros y seguiremos apoyando el activo papel de nuestra sociedad de garantía recíproca, Iberaval.

En innovación nuestra hoja de ruta es la Estrategia de Especialización Inteligente en Innovación e Investigación, la conocida RIS3, aprobada hace unos meses conforme a la exigencia de la Unión Europea a todos sus países y regiones. Una estrategia que define los sectores básicos a los que debe dirigirse el esfuerzo innovador de la Comunidad, y que pretende movilizar en torno a ellos recursos privados y públicos por importe superior a 9.000 millones de euros hasta el año dos mil veinte.

Ayudaremos a crear mil nuevas empresas de base tecnológica e innovadora en esos sectores básicos. Para ello, impulsaremos lanzadoras de emprendedores e innovadores en todas las provincias, en coordinación con las universidades, las agrupaciones empresariales innovadoras y las principales empresas tractoras de la Comunidad.

Pondremos en marcha en nuestras universidades un programa de retención o captación de jóvenes investigadores, y constituiremos en ellas, como elementos de referencia, unidades de investigación consolidadas.

El nuevo escenario de recuperación debe permitirnos aumentar las partidas para I+D+i de nuestro presupuesto, de modo que, al final de la legislatura, volvamos a... a destinar a ese esfuerzo el 3 % de los recursos no financieros disponibles por las Consejerías.

Por último, hay que destacar también que la internacionalización empresarial está siendo un factor determinante en la recuperación económica. En dos mil catorce,



el valor de las exportaciones de Castilla y León fue de 13.300 millones de euros, casi un 6 % más que el anterior récord del año dos mil trece, y en los primeros meses de dos mil quince prosigue la tendencia al aumento.

Para afianzar esta positiva trayectoria diversificando sectores exportadores y mercados de destino, pondremos en marcha en dos mil dieciséis un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial. En él nos marcaremos el objetivo de alcanzar la cifra de 6.000 empresas exportadoras al final de esta legislatura.

Señorías, voy a referirme a continuación, brevemente, a las principales áreas sectoriales de nuestra economía productiva, lo que comienzo a hacer por la agricultura, ganadería y agroindustria, de tanta importancia social y económica para Castilla y León, y cuyas políticas venimos diseñando con la participación de las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas de... las cooperativas, los expertos y, también en su ámbito, los grupos de acción local.

Para favorecer su crecimiento y su máxima competitividad, vamos a desarrollar la nueva estrategia Agrohorizonte 2020, que contempla objetivos y medidas para los siete sectores prioritarios que la misma define, y que integra las cinco principales herramientas de apoyo a este sector, que en el nuevo periodo de programación europea, y hasta ese año dos mil veinte, va a disponer de importantes recursos (en torno a los 10.000 millones de euros). Esas cinco herramientas son:

Uno: la nueva Política Agraria Común, fruto de una, sin duda, buena negociación en Europa, y respecto de la cual asumimos el compromiso de librar el anticipo del 50 % de las ayudas del nuevo pago básico en la segunda quincena del próximo mes de octubre, a pesar de los profundos cambios y novedades normativas.

Dos: el nuevo Programa de Desarrollo Rural, esencial para impulsar la modernización, mayor competitividad e innovación en el sector, lo que nos obliga de nuevo a alcanzar los mayores grados de ejecución posible del mismo.

Tres: la estrategia Futura Alimenta, con apoyos financieros y directos a las industrias agroalimentarias y objetivos concretos de incremento de su producción, empleo y exportaciones, así como con actuaciones de promoción y comercialización de los productos, a través del sistema de figuras de calidad y de la marca Tierra de Sabor.

Cuatro: el Plan de Acción para las Cooperativas Agrarias, dirigido a modernizar y fortalecer este importante movimiento cooperativo agrario y rural.

Y cinco: la consensuada Ley Agraria de Castilla y León, marco normativo de toda esta política, que contempla objetivos e iniciativas de gran relevancia que tenemos que desarrollar plenamente durante los próximos años.

Entre esos grandes objetivos de nuestra política agraria cabe destacar la incorporación de jóvenes a la agricultura y la ganadería, para alcanzar 5.000 nuevos jóvenes incorporados al sector hasta el año dos mil veinte. Entre las medidas, aumentaremos el importe máximo del apoyo a sus planes empresariales; agilizaremos al máximo el pago de las ayudas; los jóvenes agricultores tendrán prioridad en el acceso al futuro fondo de tierras disponibles; y los jóvenes ganaderos la tendrán en la nueva regulación de los pastos, hierbas y rastrojeras. La modernización de más de 7.500 explotaciones agrarias. Actuaremos sobre 60.000 hectáreas de regadío, y realizaremos inversiones en zonas de concentración parcelaria, que, en conjunto,



suponen más de 160.000 hectáreas. El apoyo a las mujeres rurales y a sus proyectos emprendedores. Y, en fin, la adopción de medidas para fortalecer la relación de suministro entre el sector primario y la agroindustria y para conseguir un mayor equilibrio en la cadena de valor, con medidas tales como la creación del Defensor de la Cadena Alimentaria y la de un Observatorio de Precios de nuestras principales producciones. *[Aplausos]*.

La industria es un sector esencial para una economía productiva, moderna y competitiva, y lo es tanto por su carácter tractor de todos los demás sectores como por la calidad del empleo que genera. En la productividad y competitividad de nuestro tejido industrial, que, no olvidemos, logró liderar en el año dos mil catorce el aumento de la producción industrial en España, ha influido decisivamente el esfuerzo de concertación que han hecho empresas y trabajadores, con medidas de contención salarial y de flexibilidad que es justo que vayan encontrando compensación si se confirman a partir de ahora unos mejores resultados empresariales.

Desde el ámbito público, nuestro compromiso es seguir ofreciendo a emprendedores e inversores un clima de confianza y estabilidad, partiendo para ello del propio marco del Diálogo Social. En este sentido, vamos a impulsar las políticas y medidas pactadas en el Tercer Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, cuyo gran objetivo es reindustrializar Castilla y León, de modo que la industria llegue a alcanzar un peso del 20 % de nuestro PIB en el horizonte 2020. Asimismo, vamos a desarrollar y aplicar la Ley de Industria que aprobamos en dos mil catorce. Para ello, el marco de referencia general será el Plan Director de Promoción Industrial, que debemos aprobar en los próximos meses, y que debemos remitir a estas Cortes, y que bien pudiera ser, por tanto, el instrumento que nos permita alcanzar un pacto parlamentario en torno a ese gran objetivo de la reindustrialización de la Comunidad.

El crecimiento de nuestro tejido industrial exige también de un suelo industrial moderno, dotado con servicios de apoyo, infraestructuras energéticas comunes que abaraten los suministros y espacios de aceleración de nuevos proyectos. Todo ello a un precio competitivo, que pase por nuevas fórmulas de disposición, que no supongan un desembolso al inicio del proyecto y que permitan su amortización al ritmo que la propia actividad empresarial requiera. Una necesidad a la que vamos a dedicar los más de 5,3 millones de metros cuadrados de suelo empresarial público hoy disponible, para completar una oferta extensa de calidad y repartida por todo el territorio.

En el ámbito de la energía, la Junta seguirá defendiendo que España se dote de un modelo energético inteligente, moderno, estable y diversificado, con presencia suficiente de las fuentes de energía autóctonas, y en particular de nuestro carbón. *[Aplausos]*. Y ello por evidentes y contundentes razones de reserva estratégica, de seguridad del suministro, de reducción de la dependencia exterior y de supervivencia y cohesión social para nuestras comarcas mineras.

Como hemos reiterado, y seguiremos reiterando al Gobierno de la Nación, España no puede resignarse ante las nefastas e incoherentes decisiones de la Unión Europea, que, en la práctica, imponen el fin del carbón en dos mil dieciocho; antes bien, debe reforzar la defensa en Europa de la supervivencia de este sector estratégico, buscando para ello alianzas con otros países para revertir esta situación. *[Aplausos]*.



El Gobierno... el Gobierno de la Nación tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento –aunque sea tarde– en todos sus términos a los acuerdos firmados en dos mil trece con los sindicatos mineros y las empresas del sector en el llamado Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras.

En este sentido, es fundamental la rápida puesta en marcha de la norma reguladora de la compra de carbón nacional por parte de las térmicas, en el contexto de las ayudas públicas que estas van a recibir para la modernización tecnológica de las centrales. Y, hasta la entrada en vigor de la misma, son urgentes –urgentes– todas las medidas que puedan contribuir a paliar la situación de extrema gravedad por la que atraviesa el sector. Me refiero a acuerdos para la compra inmediata de carbón autóctono, liquidación de las ayudas pendientes, ejecución de sentencias sobre reintegros y otras medidas complementarias que favorezcan la competitividad, y, entre ellas, especialmente, la bonificación para el carbón nacional del impuesto especial o céntimo verde. *[Aplausos]*.

Por nuestra parte... por nuestra parte, reitero la voluntad del Grupo Parlamentario Popular y, en su caso, de la Junta de Castilla y León de participar en todos los acuerdos que permitan fijar una clara y firme posición de Comunidad en defensa del interés y futuro de nuestra minería del carbón, y para garantizar su supervivencia. En relación con lo cual, quiero expresar en este acto nuestro apoyo a la iniciativa planteada por los sindicatos más representativos de la Comunidad de creación de una Mesa para el futuro del carbón y de las cuencas mineras, que estaría integrada por representantes de todos los grupos de la Cámara, de los agentes del Diálogo Social y del Gobierno de la Comunidad. *[Aplausos]*.

Debo añadir que –como más tarde veremos– las zonas mineras podrán beneficiarse de herramientas ligadas a la nueva ordenación del territorio. Además, seguiremos... seguiremos apoyando el mantenimiento de la actividad y el empleo en los municipios mineros, por ejemplo, subvencionando durante el primer año la cuota a la Seguridad Social a aquellos autónomos que se den de alta en dichos municipios.

Por otro lado, se mantendrá la apuesta por las energías renovables y por las bioenergías, en especial por la biomasa; también por el ahorro y la eficiencia energética. Seguiremos defendiendo el futuro de la actividad de la central de Santa María de Garoña y sus cerca de mil empleos siempre, siempre, que el Consejo de Seguridad Nuclear garantice su plena seguridad.

En fin, siempre, con el pleno respeto ambiental, se impulsará el desarrollo de la Estrategia de Recursos Minerales, muy ricos en Castilla y León en campos como los minerales industriales, la piedra natural y los áridos, la pizarra y las aguas minerales, cuyo racional aprovechamiento será positivo para incrementar la actividad económica.

Pasando ya al sector terciario, hay que recordar que el turismo representa en torno al 10 % de nuestro PIB. Queremos seguir modernizándolo y consolidar a Castilla y León como líder nacional en turismo rural. En estos cuatro años nos proponemos alcanzar la cifra total de 25 millones de turistas, con 5.000.000 de viajeros extranjeros. Para ello, y siempre en diálogo con el sector, desarrollaremos nuevos planes y programas en materia de promoción internacional, formación turística y comercialización; y también un nuevo plan de señalización, que beneficiará a otros 400 recursos turísticos. Aprovecharemos mejor el atractivo de nuestro patrimonio natural, con



medidas como la creación de una red de miradores; otro tanto ocurrirá con nuestros grandes eventos culturales y con los más de 500 acontecimientos deportivos de interés, que promoveremos en la legislatura, en una materia en la que, además, remitiremos un nuevo proyecto de ley del deporte.

En relación con el comercio, el sector empieza por fin a repuntar a partir de la mejora de la demanda y del consumo internos, tras unos años especialmente negativos. Elaboraremos para él una nueva estrategia, que incluirá la creación de una red de agentes de comercio interior, dirigida a mejorar los apoyos al sector. En colaboración con los ayuntamientos, se definirán zonas y planes de promoción dentro del concepto de los centros comerciales urbanos, preferentemente en torno a estructuras tractoras como son los mercados de abastos. Se diseñará un plan de turismo-comercio para su promoción recíproca y se mejorará la plataforma de transmisión de comercios para facilitar la continuidad de la actividad comercial.

Señorías, el objetivo prioritario del empleo también va a presidir la política de la Junta en materia de hacienda pública. Así, la política fiscal ha de seguir fortaleciendo la demanda interna, generando un contexto propicio para el ahorro, la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo. A tal fin, hemos tomado ya decisiones en este año dos mil quince: una primera rebaja de la tarifa autonómica del IRPF, que beneficia a todos los contribuyentes, pero especialmente a las rentas más bajas y a las medias; la reducción de dos tercios de la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos establecida en dos mil doce; y el mantenimiento del marco de beneficios fiscales para familias, jóvenes, emprendedores y personas con discapacidad.

A partir... [aplausos] ... a partir de dos mil dieciséis queremos profundizar en estas líneas: uno, aprobando una nueva rebaja de la tarifa autonómica del IRPF, que ajustará nuestros tramos más bajos a los de la tarifa estatal, de modo que el impuesto siga ganando en progresividad; dos... [aplausos] ... dos... dos, suprimiendo la totalidad del recargo autonómico en el impuesto sobre hidrocarburos; y tres, introduciendo nuevos beneficios fiscales dirigidos a favorecer el emprendimiento y la creación de empresas.

Adicionalmente, y en la medida en que lo permita el aumento de ingresos públicos derivado del crecimiento, reduciremos el impuesto de sucesiones y donaciones entre padres e hijos y entre cónyuges, elevando para ello sus mínimos exentos y manteniendo, en todo caso, la bonificación del 99 % para la transmisión de las empresas familiares y agrarias. Nos comprometemos, además, a no implantar a lo largo de la legislatura ningún impuesto propio nuevo que pueda afectar a familias, a pymes o a autónomos... [aplausos] ... y a elaborar en este mismo año una estrategia contra el fraude fiscal y de mayor control en la concesión de subvenciones. Todo ello sin perjuicio de seguir defendiendo unas bases de armonización fiscal en España que eliminen o que compensen los efectos de la competencia tributaria injusta entre Comunidades.

Estas decisiones en materia de ingresos han de situarse en el contexto de una política financiera y presupuestaria que necesariamente ha de seguir siendo responsable y solvente.

La experiencia de estos años demuestra que no puede garantizarse el progreso sin rigor en las cuentas públicas y sin control del déficit y sin limitación del recurso al endeudamiento.



Castilla y León está entre las Comunidades que mejor ha controlado su deuda y su déficit público, lo cual es muy positivo, y nos ha permitido contribuir a evitar una quiebra de la economía española que habría tenido consecuencias sociales ruinosas, sobre todo para las personas más frágiles. Seguiremos cumpliendo las obligaciones en estas materias, así como en las de plazos de pago a nuestros proveedores, cuyos últimos datos publicados nos sitúan también entre las Comunidades más cumplidoras.

Precisamente porque seguiremos cumpliendo, y en un nuevo escenario de crecimiento estable, y por lo tanto de aumento de los recursos públicos, vamos a exigir con más autoridad -lo hacemos también en esta misma intervención- la reforma urgente del sistema de financiación autonómica, para corregir su actual desfase anual de 500 millones de euros entre las aportaciones del mismo y el conjunto de nuestro gasto social. *[Aplausos]*. Un desfase que tanto dificulta el exacto cumplimiento de los compromisos de reducción del déficit público, y que podría llegar a hacer imposible la gestión autonómica de nuestras principales competencias en servicios públicos y, por tanto, obligarnos a su devolución al Gobierno de la Nación.

La mejora de las condiciones financieras del Reino de España en términos de prima de riesgo y tipos de interés ya ha determinado un descenso de nuestro gasto para pago de intereses de la deuda del 12 % en el ejercicio actual, liberando con ello recursos que hoy podemos dedicar a objetivos sociales. Pero vamos a seguir exigiendo que esa mejora se repercuta y beneficie de manera homogénea a todas las Comunidades, hayan tenido o no que recurrir durante estos años al Fondo de Liquidez Autonómica. En este sentido, la adhesión al nuevo Fondo de Facilidad Financiera ha tenido para nosotros efectos positivos pero del todo insuficientes respecto del esfuerzo que han hecho los castellanos y los leoneses, y a su contribución a que España pueda hoy disponer de unas condiciones financieras mucho más beneficiosas. Unas condiciones que, junto a unos mayores ingresos por la actividad económica, también han de ponerse al servicio del crecimiento y la generación de empleo.

En tal sentido, la Junta se propone reforzar sus programas de inversiones hasta alcanzar un importe cercano a los 2.000 millones de euros en los próximos cuatro años. En el marco de este esfuerzo, aprobaremos al comienzo de la legislatura un específico Plan de Inversiones Sociales Prioritarias por importe próximo a 600 millones de euros. *[Aplausos]*.

Con este amplio conjunto de iniciativas en el marco de nuestras políticas de empleo, de economía y de hacienda pretendemos actuar desde todos los frentes contra nuestro principal problema, que es el paro, y favorecer la consecución del objetivo de que Castilla y León logre una nueva etapa de crecimiento económico estable que sea intensa en la creación de empleo.

Y porque una economía que crece y que es capaz de generar empleo es, a su vez, una garantía para la mejora de la sanidad pública, de una educación de calidad y de unos buenos servicios sociales, paso ahora a exponer la segunda de las grandes prioridades de este Programa de Gobierno, que es garantizar los grandes servicios públicos y la cohesión social.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, es cierto que en estos años de crisis la limitación de los recursos públicos disponibles ha afectado a todas las áreas de la actividad pública, también a las sociales. También lo es que en el campo



de estas, de las políticas sociales, nunca cabrá ningún conformismo y siempre habrá muchas cosas que corregir y que mejorar. Pero hoy cabe afirmar que se equivocó quien predijo el fin de nuestro estado del bienestar, cuyo núcleo esencial ha demostrado mucha fortaleza. En Castilla y León la crisis no ha cerrado ni un solo centro sanitario, educativo o social, y la Comunidad, además, ha mantenido la buena valoración de sus servicios, con un sistema sanitario público incluido en el grupo de los mejores de España por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y que el barómetro sanitario dos mil catorce, que hemos conocido esta misma semana, sitúa como el quinto de España, con una elevada valoración ciudadana, tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria. Con un sistema educativo que los informes PISA de la OCDE vienen situando a la cabeza de España por su calidad y equidad. Con unos servicios sociales cuya posición de liderazgo está reconocida por la propia Asociación Estatal de Directoras y Gerentes, y con una calificación de 10 en atención a la dependencia otorgada por el observatorio estatal de la citada asociación profesional.

Sin duda, nuestro objetivo en el área de los grandes servicios públicos de titularidad autonómica es el de mantener esa valoración y posición de liderazgo. Una posición que hemos alcanzado gracias, sobre todo, al esfuerzo de los profesionales, y también por la prioridad política y presupuestaria que les hemos otorgado.

Castilla y León está reconocida como una de las Comunidades que menos ajustes ha hecho en estos servicios. Recientemente un estudio de la Fundación BBVA y del IVIE nos situaba como tercera Comunidad no foral con mayor gasto *per capita* en servicios fundamentales, con más de un 8 % superior a la media de España.

Esfuerzo de los profesionales, primero, y prioridad presupuestaria también, han sido, por tanto, los elementos clave en este tiempo; y en ambos aspectos creo que debemos insistir. Por eso, una línea de actuación importante se referirá a los empleados públicos, y tendrá como objetivo la mejora de sus condiciones laborales, así como el incremento de sus expectativas de desarrollo profesional. *[Aplausos]*.

Respetando, como es lógico, la normativa básica estatal, retiraremos progresivamente las medidas derivadas de las restricciones presupuestarias de la crisis. Para reducir la interinidad, agotaremos al máximo nuestras ofertas de empleo público, las tasas de reposición que fije el Gobierno de España, lo que este año ya está suponiendo ofertas sustancialmente más nutridas. Avanzaremos en la adecuación y racionalización de las estructuras periféricas. Mejoraremos las condiciones de movilidad voluntaria de los empleados públicos. Y daremos nuevos pasos en materia de conciliación de su vida personal, familiar y laboral.

Por otro lado, seguiremos otorgando a estos servicios la máxima prioridad presupuestaria. Por eso, reitero aquí la oferta de consensuar, en el marco de la anunciada reforma del Estatuto, ese suelo mínimo de gasto social que garantice que en Castilla y León se destine a educación, sanidad, servicios sociales y dependencia una cifra equivalente al 80 % del gasto no financiero disponible por las consejerías de la Junta.

Y, para que esto sea posible, también reitero la necesidad de que se ponga remedio a la actual insuficiencia del modelo de financiación autonómica, que se nos quiso vender como un traje a la medida de la Comunidad. Un modelo que debe reformarse a fondo para que de verdad tenga en cuenta las circunstancias reales que



condicionan la prestación de los servicios en cada lugar, y que en el caso específico de Castilla y León son las que define nuestro Estatuto de Autonomía: extensión del territorio, dispersión, baja densidad y envejecimiento de la población; cuatro factores que ponen de relieve la importancia que entre nosotros alcanza la realidad rural y el reto que supone hacer llegar a ella, con calidad y equidad, los servicios sanitarios, educativos y sociales.

Por ello, y como ya hemos hecho en esta misma Cámara en otras ocasiones, sería muy positivo que los grupos parlamentarios y la Junta alcanzáremos el acuerdo de fijar una posición de Comunidad sobre dicha reforma; un esfuerzo que pido y ofrezco desde este mismo momento.

Junto a los profesionales y a la prioridad presupuestaria, otras dos líneas de acción van a dirigirse al conjunto de los servicios públicos fundamentales: inversión y diálogo civil.

Tras varios años concentrando los recursos limitados en lo más esencial, queremos dar un nuevo impulso a la inversión en infraestructuras y equipamientos sociales. Para ello, al comienzo de la legislatura, y para toda ella, aprobaremos el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias al que me he referido anteriormente.

Y, en cuanto al diálogo civil, se trata de seguir abriendo espacios compartidos con la sociedad civil organizada. A través del correspondiente proyecto de ley, garantizaremos la participación, entre otros, del tercer sector en las políticas de servicios sociales, de las asociaciones de madres y padres de alumnos en la política de educación, y de las asociaciones de pacientes en la política de salud.

Señorías, por lo que se refiere a nuestro sistema de salud, reitero el compromiso de la Comunidad y de su Gobierno con un sistema sanitario público, universal y gratuito, en el que es preciso seguir promoviendo mejoras a todos los niveles:

Uno, con la aprobación del IV Plan de Salud, que primará las actividades de protección, de promoción y de prevención de la salud.

Dos, con el desarrollo de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico, que supone una suma de cambios de muy diversa índole para hacer frente a los retos del envejecimiento y de la cronicidad.

Tres, con el impulso de la gestión clínica como fórmula para aumentar la autonomía y la capacidad de decisión de los profesionales, respetando escrupulosamente el carácter público del sistema, pero también introduciendo medidas de estímulo para el reconocimiento a los mejores.

Cuatro, con nuevos avances en coordinación sociosanitaria.

Y, cinco, con otras actuaciones de modernización y eficiencia. El impulso de alianzas estratégicas entre servicios hospitalarios para facilitar su funcionamiento en red, la creación de unidades de innovación en los principales hospitales, la puesta en marcha en el primer año de la legislatura de una fundación dirigida a captar nuevos recursos para la investigación biosanitaria, la extensión de la receta electrónica a todas las zonas básicas de salud, la consolidación y ampliación del programa Proyecto Paciente Activo y la creación de la Plataforma Sacyl Conecta, que permitirá a los pacientes acceder a su historia clínica y estar en conexión con los profesionales sanitarios.



La accesibilidad es un factor clave en sanidad, y más aún en un territorio como el nuestro. Por eso vamos a mantener la capilaridad de nuestra Atención Primaria, a favorecer la viabilidad de las oficinas de farmacia en el medio rural, a mejorar los sistemas de citación y a ampliar a toda la población el modelo de información telefónica sobre urgencias que ya hemos implantado en Atención Pediátrica. Seguiremos también trabajando para mejorar los tiempos de espera, con el compromiso de garantizar que los pacientes más graves sean intervenidos, en todo caso, antes de treinta días; de mejorar el sistema de gestión de prioridades de los pacientes en espera; y de poner en marcha planes anuales para continuar reduciendo tiempos en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas. Dichos planes incluirán la potenciación de las consultas de alta resolución y de las unidades de diagnóstico rápido.

En relación con las infraestructuras sanitarias, cabe recordar que desde que asumimos la transferencia en dos mil dos hemos realizado inversiones en ellas por un importe superior a 1.900 millones de euros, lo que nos ha permitido construir o ampliar más de ciento treinta centros de salud y cuatro de especialidades; poner en marcha dos nuevos hospitales, y ampliar o remodelar otros nueve.

Toca ahora dar un nuevo impulso a la mejora de esas infraestructuras a través del citado Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, lo que supondrá la construcción de al menos diez nuevos centros de salud y la ampliación de otros diez; la culminación de las obras del Clínico de Salamanca, Provincial de Zamora y fase dos del Hospital Santa Bárbara de Soria; el impulso importante de la reforma integral del Clínico de Valladolid; el inicio de las obras nuevas del Universitario de Palencia y del Hospital de Aranda de Duero; y la modernización del equipamiento de los centros. *[Aplausos]*.

Señorías, en esta legislatura vamos a trabajar también para que nuestro sistema educativo conserve y aumente sus elevados niveles de calidad y equidad. Para ello es esencial seguir apoyando el reconocimiento y valoración social del profesorado, a cuya preparación, profesionalidad y dedicación se debe una parte muy sustancial del éxito en la tarea educativa.

En materia de calidad, el objetivo es reducir la tasa de abandono escolar temprano hasta el 10 %, y hasta el 15 % la tasa de fracaso escolar. Pondremos en marcha un nuevo plan de evaluación y fomento de la calidad y la innovación y un nuevo modelo de bilingüismo; reforzaremos la aplicación de las nuevas tecnologías en las aulas y la relación entre el Bachillerato y el mundo de la empresa y el emprendimiento.

En materia de equidad, pondremos en marcha el II Plan de Atención a la Diversidad, crearemos un centro de recursos para la educación inclusiva. Garantizaremos ayudas para la adquisición de libros de texto a las familias con menos ingresos, junto al desarrollo y extensión del Programa de Reutilización RELEO. Mejoraremos el transporte escolar, del que se benefician 35.000 alumnos. Y ampliaremos los beneficiarios de las ayudas de comedor escolar, que hoy ya alcanzan a más de la mitad de los 40.000 comensales que lo usan, y suponen la total gratuidad para las familias con menos recursos.

En el ámbito de la Formación Profesional, tenemos que seguir dando respuesta a la creciente confianza de la sociedad en estas enseñanzas, que en su último curso han contado con más de 40.000 alumnos. Para ello se desarrollará un nuevo plan de



FP 2016-2020, cuyo principal objetivo será aumentar la empleabilidad. Reforzaremos la colaboración con el tejido empresarial a través de Aula Empresa, con medidas de competitividad e innovación, avanzando en la Formación Profesional Dual.

Llevaremos a cabo una actualización de la formación del profesorado y su conexión con el tejido empresarial, potenciando las estancias formativas del profesorado en las empresas. Y renovaremos el impulso a los centros integrados de Formación Profesional y a los centros de referencia nacional.

En el ámbito de la universidad es fundamental garantizar la equidad en el acceso. Para ello, consolidaremos el nuevo sistema de becas universitarias de Castilla y León, una de las solo cinco Comunidades que cuentan con apoyos significativos de esta índole, apoyos dirigidos a los alumnos con una nota igual o superior a cinco, pero inferior a la exigida para acceder a las actuales becas del Ministerio de Educación, y ayudas también complementarias para mejorar la cuantía de dichas becas en el caso de los jóvenes con menos recursos.

Pondremos en marcha, además, un nuevo sistema de ayudas para másteres, cofinanciado con el Programa Europeo de Empleo Juvenil. Y congelaremos las tasas universitarias, como ya hemos hecho en dos mil quince, siempre que contemos con el acuerdo para ello de la comunidad universitaria.

Quiero en este punto reconocer la muy eficiente gestión financiera realizada por los equipos de gobierno de nuestras universidades públicas, que, gracias a ese esfuerzo, y con el apoyo de la Junta, las sitúan entre las más saneadas de España.

En la presente legislatura diseñaremos en colaboración con ellas un nuevo modelo de financiación más ágil y eficaz, que continuará asegurando, por una parte, la financiación de los gastos de personal y que, por otra, establecerá un tramo competitivo vinculado a objetivos y resultados en materia de docencia, investigación y transferencia del conocimiento.

En el ámbito de la docencia, seguiremos reivindicando el aumento de las tasas de reposición del profesorado universitario. En el de la investigación, impulsaremos las medidas recogidas en la ya citada RIS3. Y en el de la transferencia, completaremos el Proyecto T-CUE, de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, y lo renovaremos a su finalización.

Por último, y en el marco del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, al que ya me he referido en varias ocasiones, ejecutaremos la segunda parte del Plan de Infraestructuras Universitarias, que va a contemplar inversiones por más de 55 millones de euros, que permitirán, entre otras actuaciones, terminar los campus de Segovia y de Soria.

Señorías, queremos seguir mejorando también nuestro sistema de servicios sociales, que, como antes se dijo, debe reconocerse y recogerse en la próxima reforma estatutaria, igual que el papel protagonista de las entidades locales en la prestación de los llamados servicios sociales de proximidad.

En esta legislatura vamos a aprobar una regulación específica de la historia social y del registro único de usuarios. Seguiremos avanzando en la transformación de los centros de personas mayores en centros multiservicios capaces también de atender a la población en su propio domicilio, sobre todo en el medio rural. Y elaboraremos en el primer año de la legislatura el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.



También consideramos que debe incluirse en la reforma del Estatuto nuestra red de protección a las personas y familias, pensada para atender inicialmente a las personas y a las familias en riesgo de exclusión con ocasión de la crisis iniciada en el año dos mil ocho. Diseñada de la mano del tercer sector, pactada con el Diálogo Social y apoyada en su día en esta Cámara por todos los Grupos Parlamentarios, dicha red consta de veintitrés programas sociales, y, entre ellos, con los de ayudas de emergencia, distribución urgente de alimentos, atención al riesgo de desahucio, así como la renta garantizada de ciudadanía.

El año pasado, dicha red atendió a más de 59.000 familias de Castilla y León, unas 150.000 personas, para lo cual la dotamos con 160 millones de euros. *[Aplausos]*.

Queremos que la red de protección sea cada vez más eficaz y que deje de ser una herramienta extraordinaria con motivo de la crisis para convertirse en un instrumento estable de atención social. Para ello, ofrezco a los grupos trabajar en una norma dirigida a perfeccionar su configuración, facilitando la transición de la atención social a la inserción laboral, y garantizando como nuevos derechos subjetivos la atención inmediata a las necesidades de alimentos básicos, así como el sistema integral antidesahucios. *[Aplausos]*.

En esta última materia, cabe recordar que la legislatura pasada pactamos en el Diálogo Social una transformación de nuestras políticas de vivienda. En octubre de dos mil doce pusimos en marcha el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, que aborda ese problema con medidas integrales, preventivas, paliativas y de mediación ante hasta 46 entidades financieras, para tratar de evitar la pérdida de la vivienda. Este es un servicio que ha atendido ya a cerca de 4.000 familias en Castilla y León; que ha sido reconocido como buena práctica por la Organización de las Naciones Unidas, y puesto como ejemplo de eficacia por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, en un reciente informe dirigido a los nuevos gobiernos municipales y autonómicos.

El giro social de las políticas de vivienda ha incluido también una apuesta decidida por el alquiler. En esta legislatura vamos a reforzar el parque público de vivienda en alquiler como servicio público de interés general, que dará prioridad a las personas más frágiles. Adoptaremos medidas para que las entidades financieras incorporen sus viviendas vacías a dicho parque público. Estableceremos incentivos fiscales para estimular el alquiler como régimen de alojamiento residencial. Y potenciaremos las subvenciones al alquiler para personas con rentas más bajas y con dificultades especiales de acceso a una vivienda adecuada. Una nueva política de vivienda, que completaremos con la aprobación, en el primer año de la legislatura, de la Estrategia de Regeneración Urbana, en la que diseñaremos el marco de nuestras políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

Pero uno de los pilares fundamentales, sin duda, de nuestra red de protección es la Renta Garantizada de Ciudadanía. Castilla y León es una de las pocas Comunidades que cuentan con esta figura, que ha beneficiado a más de 47.000 personas en la legislatura pasada, con una dotación creciente, que en el ejercicio actual –dos mil quince– alcanza ya 58,5 millones de euros. Un instrumento que hemos flexibilizado en dos ocasiones, en el seno del Diálogo Social, para poder atender a más familias. Un marco en el que vamos a seguir trabajando para facilitar esa transición a la que me he referido, desde la percepción de la renta hasta la inclusión laboral. En estrecha colaboración con el tercer sector, aprobaremos también un Plan Autonómico Sociolaboral para fomentar la empleabilidad de las personas más vulnerables.



En otro orden de cosas, pondremos en marcha una Agenda para la Igualdad, que extenderá la aplicación de este principio a todas las áreas de actuación de la Junta. Y desarrollaremos el nuevo modelo de lucha contra la violencia de género, Objetivo Violencia Cero, que incluirá la asignación a cada víctima de un profesional de referencia. En los tres primeros meses de la legislatura aprobaremos las directrices de funcionamiento del nuevo modelo. *[Aplausos]*.

También debemos seguir mejorando en la atención a la dependencia, pese a esa calificación de 10 que nos otorga el observatorio estatal. Queremos seguir siendo la Comunidad que más población atiende, la que menos hace esperar por la atención, y la que genera con ella más empleo. Por eso vamos a seguir decididamente apostando por los servicios profesionales, con el objetivo de propiciar 11.000 nuevos puestos de trabajo en el sector durante la próxima legislatura. Garantizaremos el reconocimiento y concesión de las prestaciones de dependencia en un plazo máximo de tres meses, reduciendo con ello a la mitad el plazo fijado por la legislación estatal. Ampliaremos la oferta del nuevo modelo residencial denominado "En mi casa". Regularemos la figura del asistente personal. Y en el primer año de legislatura pondremos en marcha una estrategia de prevención de la dependencia y de promoción del envejecimiento activo.

Señorías, me detengo ahora brevemente en las respuestas que Castilla y León debe dar al reto demográfico. Es una realidad que entre los años dos mil uno y dos mil ocho –nadie nos lo tiene que explicar, porque nosotros lo hemos vivido– nuestra Comunidad logró que su población creciera en casi 85.000 habitantes. Una evolución positiva que estuvo directamente vinculada a un periodo estable de crecimiento económico y de creación de empleo, que, por ejemplo, nos llevó, a final de dos mil siete, a tener una tasa de paro inferior al 7 % –hoy es del 20–. En aquel periodo, la llegada de inmigrantes provocó saldos migratorios positivos, mientras que el aumento de nacimientos redujo los saldos vegetativos negativos. La crisis iniciada en dos mil ocho puso, desgraciadamente, fin a ese proceso, y, desde entonces, año a año volvemos a perder población, algo que en los tres últimos años también se ha producido en el conjunto de España. Los saldos migratorios han vuelto a ser negativos y se han agudizado los saldos vegetativos negativos.

Además de otros muchos y muy complejos factores, parece, por tanto, claro que el crecimiento y el empleo son esenciales para una evolución positiva de la población, por lo que las políticas que favorezcan el crecimiento y el empleo serán también, al mismo tiempo, las mejores frente al problema demográfico. De forma muy tímida y, por supuesto, totalmente insuficiente vemos como la recuperación ya está produciendo algunas leves mejorías; y, así, los últimos datos señalan que en dos mil catorce aumentó en Castilla y León el número de nacimientos por primera vez en cinco años y que en los últimos doce meses se ha producido también, por fin, un nuevo aumento de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social.

En el ámbito nacional y en el de la Unión Europea hay que seguir insistiendo en la necesidad de que se den respuestas urgentes, poderosas y eficaces a un problema que es, sin duda, un problema de Estado, y que afecta también a numerosas y, por cierto, muy ricas regiones europeas. Para ello, seguiremos colaborando con otras Comunidades, en muchos casos vecinas, que sienten y que sufren este grave problema.

En el ámbito interno sería muy positivo promover y alcanzar un gran pacto en materia demográfica, en el que participen todas las Administraciones territoriales y



todos los grupos de esta Cámara. Supondría un lógico desarrollo y continuación de la Agenda para la Población, que actualizamos en dos mil catorce y que ya incluye medidas de estímulo dirigidas a las familias, a los jóvenes y a los inmigrantes.

En relación con las familias, remitiremos a estas Cortes el Proyecto de Ley del Servicio de Conciliación Familiar de Castilla y León, que estará dirigido especialmente a dar respuesta a las necesidades de conciliación de los... de las familias con hijos en temprana edad. Queremos aportar soluciones que puedan, en un momento posterior, generalizarse para dar lugar a un sistema de ámbito nacional.

Como hemos dicho, nuestros jóvenes tendrán prioridad en las políticas activas de empleo; habrá nuevos servicios de apoyos para favorecer su iniciativa empresarial y su acceso al autoempleo después de un potente sistema educativo público a su servicio; impulsaremos el ya citado objetivo de incorporar 5.000 nuevos jóvenes al sector agrario hasta el año dos mil veinte; y fomentaremos su participación en nuestras políticas a través de sus asociaciones y del Consejo de la Juventud.

Defendemos que los inmigrantes accedan en condiciones de plena igualdad a los servicios básicos; seguiremos garantizando la asistencia sanitaria a la totalidad de este colectivo, respetando la normativa que promueve la colaboración entre países; y desarrollaremos los centros integrales de inmigración como centros de información, asesoramiento, participación y aprendizaje, destinados a la acogida e integración de los inmigrantes en nuestra Comunidad.

Con el anterior conjunto de actuaciones, queremos que Castilla y León vea reforzada en los próximos cuatro años su cohesión social y que siga siendo un referente en la buena gestión de los servicios públicos, que son nuestras principales competencias. Ese es, señorías, precisamente, el núcleo de lo que venimos denominando -¡cuántas veces me lo han escuchado!- el autonomismo útil al servicio de las personas y las familias. Lo que me lleva a abordar ahora, y como último bloque de esta intervención, la tercera de las grandes prioridades políticas de este Programa de Gobierno, y que es fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad, profundizando en su desarrollo institucional y en su cohesión territorial.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, nuestra Comunidad atesora una trayectoria de más de treinta años de ejercicio de ese autonomismo útil en el marco de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, y, por ello, tiene una clara posición... tiene muy clara su posición en el debate sobre el modelo de Estado: frente a los proyectos de separación y ruptura, de recentralización, o respecto de otras alternativas que nunca se acaban de concretar, nuestra apuesta debe ser la de seguir mejorando el Estado autonómico, una fórmula de... de descentralización política perfectamente comparable a las más avanzadas naciones democráticas.

En este contexto es en el que planteamos la reforma del Estatuto de Autonomía, en el que defendemos que el Senado se convierta en una verdadera cámara territorial; en el que solicitamos que se celebre en él de forma estable un debate del estado de las autonomías; en el que apoyamos la regulación de la Conferencia de Presidentes, su celebración ordinaria y su orientación a resultados prácticos; en el que apostamos por acuerdos con las Comunidades limítrofes para la prestación de servicios en los territorios de frontera y su evaluación anual, así como también por alianzas estratégicas con todas las Comunidades en temas más amplios de interés común.



En el ámbito externo aprobaremos la segunda Agenda de Acción Exterior de Castilla y León, donde definiremos, entre otras, nuestras principales prioridades ante la Unión Europea. También fortaleceremos el papel de las comunidades de trabajo con las regiones Norte y Centro de Portugal, a fin de mejorar los servicios en las zonas fronterizas –para ello, contaremos con la participación de las corporaciones locales y de los agentes sociales–, y elaboraremos nuevos marcos de colaboración con ambas regiones. En fin, promoveremos la aprobación de una estrategia para la macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo, que compartimos con Galicia, Asturias y las citadas regiones Norte y Centro de Portugal. Dicha estrategia se dirigirá a facilitar la puesta en marcha de proyectos conjuntos en materia de competitividad industrial, transportes y logística –como el impulso del corredor atlántico–, educación y cultura, I+D+i, empleo, turismo, envejecimiento activo y lucha contra la despoblación.

En el ámbito interno, fortalecer el proyecto de Comunidad exige trabajar en objetivos de cohesión territorial, especialmente en beneficio de nuestro extenso medio rural. A este respecto, renovamos el compromiso de conservar nuestra red de consultorios locales y centros de salud como puerta de entrada a la asistencia sanitaria, de garantizar en el medio rural las unidades educativas al menos a partir de la existencia de cuatro alumnos, y de mantener en el medio rural el mayor porcentaje de las plazas residenciales y de centros de día que reciben financiación pública. *[Aplausos]*.

A este respecto, seguiremos también apostando por el transporte a la demanda, que atiende a más de un millón de personas en ochocientas diez rutas; su aplicación será prioritaria como sistema ordinario de gestión de los servicios de transporte en los pequeños municipios del medio rural. Estos tendrán preferencia en la cobertura de banda ancha de alta velocidad, que estará vinculada a los servicios esenciales y, en especial, a la atención sanitaria, como garantía real de la igualdad de oportunidades para todos.

Señorías, en relación con la cohesión territorial, alcanza valor de cuestión de Comunidad el pleno desarrollo de nuestro nuevo modelo de ordenación del territorio, un proyecto para el que desde el primer momento hemos buscado el máximo consenso social y político. Recordemos: primero a través de la Mesa de la Ordenación; después con reuniones abiertas a nuestros 2.248 municipios; también abriendo a la participación ciudadana la nueva regulación; luego, en dos mil trece, pactando en esta Cámara la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, así como, en otoño de dos mil catorce, la Ley sobre las Áreas Funcionales Estables, que son las constituidas por los grandes núcleos urbanos de la Comunidad y sus entornos, en los que viven más de 1.600.000 ciudadanos de Castilla y León.

Los objetivos del nuevo modelo de ordenación son: uno, mejorar los servicios públicos y garantizarlos, de manera muy especial en el medio rural; dos, apoyar el fortalecimiento de nuestros pequeños municipios a través de su asociación voluntaria; tres, corregir desequilibrios territoriales; y cuatro, apoyar a las entidades locales en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de estabilidad y disciplina presupuestaria.

Y creo sinceramente que estos son objetivos que debemos y podemos compartir. Por eso ofrezco a los grupos parlamentarios seguir pactando el desarrollo de este nuevo modelo de ordenación, lo que debería comenzar por la definición mediante ley del mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales, con las que se



trata de ordenar el amplísimo territorio en el que viven 900.000 castellanos y leoneses, delimitando para ello unidades que incluyan municipios que tengan continuidad geográfica y características similares.

Este mapa es trascendental, por dos motivos: por lo que se refiere a las competencias de los propios municipios, será la referencia para aquellos que decidan asociarse de manera voluntaria en las futuras mancomunidades de interés general, que buscarán una mayor eficiencia y calidad en la prestación mancomunada conjunta de los servicios que les son propios de proximidad y también el objetivo de que ningún municipio se vea abocado a desaparecer; y, por lo que se refiere a nuestras competencias autonómicas, ese mapa será la base para planificar el futuro despliegue de los servicios sanitarios, educativos y sociales en el territorio de la Comunidad.

Además, debemos configurar también otro mapa, el de las llamadas áreas funcionales estratégicas, lo que haremos escuchando a las diputaciones provinciales y a los agentes del diálogo social. Se trata de zonas específicas del territorio afectadas por mayores problemas económicos y demográficos o por circunstancias de especial gravedad, como es el caso hoy de las cuencas y comarcas mineras. Sobre esas áreas estratégicas se impulsarán programas específicos de desarrollo, que se financiarán con cargo al Fondo Autonómico de Compensación Territorial previsto en el Estatuto, y cuyos criterios de reparto deberán concretarse en el Plan Plurianual de Convergencia Interior, un plan cuyo contenido deberíamos también consensuar en esta Cámara.

Así pues, la nueva ordenación del territorio expresa nuestra apuesta decidida por el municipalismo. En la propia renovación del Estatuto queremos incluir, como antes dije, el reconocimiento del papel de las entidades locales como prestadoras de servicios de proximidad. Se remitirá también a estas Cortes un proyecto de ley de régimen local adaptado a las últimas reformas normativas en la materia, que entre otros aspectos creará una conferencia de ciudades como foro de coordinación y encuentro de los alcaldes de las grandes capitales de Castilla y León.

Y, en materia de financiación local, quiero recordar como en la legislatura pasada atendimos la reivindicación histórica de regular la participación de las entidades locales en los tributos de la Junta, lo que nos anima ahora a seguir exigiendo al Gobierno la esperada reforma de la financiación local, vinculada a la de la autonómica, que incorpore previsiones específicas diferenciadas a favor de los pequeños municipios.

Por nuestra parte, asumimos el compromiso de destinar en estos cuatro años una cifra no inferior a 250 millones de euros a la cooperación económica general con las entidades locales, y de definir una línea de cooperación económica específica y preferente a favor de las futuras mancomunidades de interés general.

Señorías, también las infraestructuras de comunicación y de transporte contribuyen de una manera esencial a una mayor cohesión del territorio. En este sentido, es una excelente noticia para la Comunidad el impulso, esperemos que definitivo, que están recibiendo algunas de nuestras infraestructuras prioritarias de comunicación. Me refiero a proyectos como la conexión a la red de alta velocidad ferroviaria de otras cinco capitales de provincia (Zamora, Palencia, León, Burgos y Salamanca); la recuperación para el transporte de mercancías de la línea ferroviaria entre Burgos y Aranda de Duero; la integración de Soria en la red de autovías a través de su conexión



con Almazán y Medinaceli; la reanudación de obras en algunos de los tramos de la autovía del Duero entre Soria y Aranda; o la reciente puesta en servicio del último tramo de la Ruta de la Plata entre Zamora y Benavente.

En todo caso, vamos a seguir insistiendo en la necesidad y urgencia de acometer sin más demoras todos los tramos del proyecto de la autovía A-60 entre León y Valladolid, así como de los tramos aún pendientes de definición técnica de la autovía del Duero y de la autovía del Camino de Santiago.

En relación con la Red Regional de Carreteras, en este mismo ejercicio elaboraremos un programa de actuaciones prioritarias para los próximos cuatro años, que deberá centrarse esencialmente en las necesidades de mantenimiento, de conservación y de modernización que tiene nuestra red.

En materia de transporte, impulsaremos un modelo que se adapte a la nueva ordenación del territorio y remitiremos, para ello, a las Cortes un proyecto de ley de ordenación del transporte dirigido a garantizar un transporte universal y de calidad para todos y en todo el territorio.

Señorías, finalmente, también las políticas de puesta en valor de los patrimonios natural y cultural tienen mucha importancia para mejorar la cohesión territorial.

En el campo del patrimonio natural, debemos hacer compatibles la sostenibilidad ambiental y el desarrollo que genera calidad de vida. Para... para ello, aprobaremos un Plan de Economía Circular y Empleo Verde, que promoverá la creación de empresas y de empleo en torno a las actividades vinculadas al medio ambiente.

Seguiremos apoyando al sector forestal con una gestión profesional, planificada y de calidad; y nos comprometemos a aumentar la superficie arbolada de la Comunidad a través de la repoblación de al menos 15.000 nuevas hectáreas.

Para avanzar en la protección de nuestro medio natural, completaremos el mapa de espacios protegidos, y se pondrán en marcha nuevas acciones de conservación y mejora de los hábitats.

Además, se aprobará un programa de infraestructuras hidráulicas, dotado con 100 millones de euros y dirigido a completar las necesidades en materia de abastecimiento y saneamiento de nuestras entidades locales.

En relación con nuestro patrimonio cultural, vamos a remitir a las Cortes el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, a desarrollar el Plan PAHIS 2020 y a impulsar acuerdos con los agentes del sector, dirigidos a promover fórmulas más eficaces de gestión de las infraestructuras culturales que insistan en su puesta en valor como elementos de dinamización económica y turística.

Seguiremos participando en los programas culturales relacionados con las grandes conmemoraciones más importantes. Así, en dos mil dieciocho se celebrará el VIII Centenario de la Creación de la Universidad de Salamanca, en cuya preparación y desarrollo estaremos presentes. Dos mil veinte será un nuevo Año Jacobeo para el Camino de Santiago, en cuya celebración debemos trabajar anticipadamente. Contarán con nuestro apoyo las próximas ediciones del proyecto Las Edades del Hombre. Se seguirán promocionando de una manera especial las Semanas Santas de Castilla y León. Y, en un plano ya estrictamente institucional, se abordará una renovación de los Premios Castilla y León.



Para apoyar la creación artística, pondremos en marcha un programa de difusión exterior de los creadores de Castilla y León, con especial atención a los jóvenes.

Y, por último, la enseñanza del español recibirá un nuevo impulso, mediante la creación del Centro Virtual de Recursos del Español, con la formación cada año de más de 1.000 profesionales en la enseñanza para extranjeros y con la consolidación del Congreso del Español como evento propio.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores. Este es el Programa de Gobierno para los próximos años, que ofrezco a la sociedad de Castilla y León, que presento a todos los castellanos y los leoneses, y que en esta sesión, hoy, someto a la consideración de sus legítimos representantes, los procuradores y los grupos presentes en estas Cortes.

Les puedo asegurar que se trata de un programa elaborado con honestidad, que quiere ser coherente con el que defendí y defendimos durante las recientes elecciones autonómicas, pero que también ha querido tomar buena nota del resultado de ellas y de la clara voluntad que expresaron los ciudadanos de mejorar y de cambiar tantas cosas. Un programa realista, riguroso e integrador, que pretende buscar lo que nos une y no lo que nos separa; que siempre apuesta por el esfuerzo compartido; que no oculta la dificultad y gravedad de nuestros retos y problemas, pero tampoco duda en poner en valor todas nuestras fortalezas y posibilidades, sin improvisar, con soluciones falsas o con propuestas frívolas. Un programa para un tiempo complejo, de preocupación y de esperanza, en el que la salida de la larga y durísima crisis solo, solo, será cierta cuando la recuperación sea sentida y vivida por todos, y de nuevo haya también oportunidades para todos, porque esa salida y recuperación debe ser justa y solidaria.

Este quiere ser un programa para trabajar y ganar día a día el futuro de Castilla y León. Un futuro con mayor calidad democrática, participación y transparencia; con una economía moderna, capaz de generar más y mejor empleo, especialmente para los jóvenes; con unos servicios públicos fuertes, dotados de calidad y equidad, e intensamente comprometidos con las personas y familias que tienen más dificultades, y con un territorio más cohesionado, equilibrado y ordenado.

Todos los que aquí representamos al pueblo de Castilla y León estamos llamados y obligados a la construcción de ese futuro posible, y por eso ahora se trata de desarrollar este programa desde un Gobierno y unas instituciones abiertas de forma permanente al diálogo, al trabajo conjunto y al acuerdo. Un programa -les aseguro- que les presenta alguien que no tiene ningún otro compromiso político superior a Castilla y León; un programa para el que pido la confianza de las Cortes, y para cuya ejecución es un honor solicitar a la Cámara mi investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señor Herrera Campo. De acuerdo con el Artículo 135.4 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia decreta la interrupción de la sesión para que a su reanudación puedan intervenir los representantes de los grupos parlamentarios. El debate se reanudará a las cuatro de esta tarde. Se interrumpe la sesión.

[Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Se reanuda la sesión. Esta Presidencia anuncia que la votación de investidura tendrá lugar a las diez treinta del día tres de julio.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Luis Tudanca Fernández por un tiempo de treinta minutos.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señora presidenta. Señoras y señores procuradores de las Cortes de Castilla y León. Quiero comenzar dando las gracias a todos los ciudadanos de Castilla y León que confiaron en el Partido Socialista en las últimas elecciones autonómicas. El primer día, mis primeras palabras son para decirles, alto y claro, que no vamos a decepcionarles. Nuestro compromiso, no obstante, es representar a todos los castellanos y leoneses.

En este nuevo tiempo no habrá una voz que merezca ser escuchada ni habrá derechos que necesiten ser protegidos que no cuenten con la defensa del Grupo Socialista en este Parlamento, porque sabemos bien que representamos a toda la gente que no tiene otra manera de defenderse que la política, la buena política. *[Aplausos]*.

Quisiera también dar la bienvenida a todos los grupos que hoy forman parte de este renovado Parlamento, de este plural Parlamento, especialmente a aquellos que forman parte de él por primera vez. Saben ya que encontrarán siempre en el Grupo Socialista la puerta abierta y un diálogo sincero en beneficio de Castilla y León.

Los socialistas vamos a cumplir con el encargo que nos han dado los ciudadanos en las urnas, después de que previsiblemente el Partido Popular obtenga la mayoría para gobernar esta Comunidad. Desde la modestia, pero con toda la convicción, vamos a ejercer la responsabilidad de ser el grupo mayoritario de la Oposición para controlar la acción del Gobierno, pero también para lograr el gran objetivo de esta legislatura: la recuperación económica. Pero no una recuperación económica a cualquier precio, de cualquier manera. O hay una recuperación económica justa o no será recuperación. O logramos una recuperación económica que llegue a la vida real de las personas y reduzca las desigualdades o no podremos llamarla recuperación. *[Aplausos]*.

Y el Grupo Socialista lo va a hacer, siendo muy consciente de que ha llegado un nuevo tiempo, también para Castilla y León, en el que se deben hacer políticas diferentes, y se debe hacer política de otra manera. Un nuevo tiempo que tiene que permitirnos hacer la gran transformación pendiente, la gran transformación que precisa nuestra Comunidad. Y para lograr esa gran transformación, para ese gran objetivo, que es la recuperación económica justa, el Grupo Socialista hará girar su acción política alrededor de tres grandes ejes: el primero, el cambio de nuestro modelo económico para la creación de empleo digno; el segundo, la protección del estado de bienestar; y el tercero, la regeneración económica... la regeneración democrática y las reformas institucionales.

Señor Herrera, hoy intervengo por primera vez desde esta tribuna, en representación de mi grupo, para anunciarle que votaremos en contra de su investidura. Desde el más profundo respeto, votaremos en contra, porque ni usted ni las políticas



que ha realizado o que hoy ha comprometido en su discurso merecen nuestra confianza, porque tienen un enorme lastre: la falta de credibilidad, señor Herrera.

Usted ha manoseado algo tan importante como el Gobierno democrático de Castilla y León. Cuando hace seis meses tenía entretenida a media Comunidad con sus dudas para ser el candidato del PP a las elecciones, yo decía que no me enfrentaba a una cara, sino a unas políticas. Cuando usted ha vuelto a pasarse un mes mirándose al espejo para decidir si, presentándose a esas elecciones, se dignaba a someterse o no a la confianza de este Parlamento, yo ya advertí que eso poco importaba, porque lo que estaba en juego no era ni su futuro ni el de su partido político, sino algo mucho más importante, lo que está en juego hoy es el futuro de los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*. Por eso votaremos en contra de su investidura, porque no tiene credibilidad. Y porque nosotros ofrecemos cambio, y usted representa continuidad. Y no vamos a traicionar a quienes han votado y siguen deseando que las cosas cambien.

Ahora bien, señor candidato, me atrevo a pedirle que, si obtiene la investidura, cambie su forma de ejercer el Gobierno. Todo el mundo sabe que usted no quiso ser candidato hace cuatro años, y que tampoco lo ha querido ser ahora. Y no se puede gobernar desde la apatía y el desdén. No se puede ni se debe gobernar desde un despacho, y salir solo 15 días cada cuatro años. En cada rincón de esta Comunidad le reprochan su ausencia. Como dice la fábula, es fácil ser valiente desde lejos, pero esta Comunidad necesita servidores públicos que miren a la cara de los parados que no encuentran trabajo, de las personas que echan de sus viviendas, de los mineros que ven cómo las cuencas se mueren, de los jóvenes que tienen que emigrar, de los mayores que tienen que mantener a sus familias con su exigua pensión. Todos ellos necesitan que les escuchen y les ofrezcan soluciones reales. Todos ellos necesitan gobernantes valientes y responsables, señor Herrera.

Por eso vamos a ejercer nuestra labor de oposición, con dureza, pero también con responsabilidad. Vamos a ejercer la oposición, pero no cualquier oposición. Seremos los primeros en denunciar cualquier abuso de la Junta. Seremos los más contundentes en la lucha contra la corrupción pasada, presente o futura. Seremos los más críticos contra la desidia y la falta de soluciones eficaces. Pero también... también seremos quienes más alternativas planteemos para resolver los problemas de los castellanos y leoneses, y tendremos la mano tendida siempre para los acuerdos con la Junta y con todos los grupos parlamentarios, cuando el interés general de la Comunidad y de sus ciudadanos lo requieran. Porque en Castilla y León y en España falta política y sobra partidismo. En Castilla y León y en España falta diálogo y sobra dogmatismo. Por eso, en este nuevo tiempo, me propongo conseguir que se hagan políticas, pero también que se haga política de forma nueva. *[Aplausos]*.

Usted pide la confianza de esta Cámara para presidir esta Comunidad por quinta vez, después de 14 años gobernando y de una legislatura aciaga. No hay ni un solo indicador relevante en Castilla y León que haya mejorado durante la última legislatura, y apenas alguno desde que usted fue elegido presidente hace 14 años. Hoy usted, una vez más, ha propuesto leyes, estrategias, planes, acuerdos... nada nuevo bajo el sol. Es cierto que hay muchas propuestas sorprendentes, eso sí, tan sorprendentes que usted mismo ha votado en contra de ellas en innumerables ocasiones en esta Cámara, cuando a lo largo de los últimos años las ha propuesto el Grupo Socialista. El problema -insisto- es de credibilidad, porque usted hoy se ha



hecho una enmienda a la totalidad a todas sus actuaciones durante sus últimos años. *[Aplausos]*.

Fíjese que usted hoy incluso ha vuelto a aquella actitud reivindicativa frente al Gobierno de España en temas como infraestructuras o la financiación autonómica. De repente ha enterrado la actitud sumisa y cómplice con la que ha estado actuando estos últimos años de Gobierno de Rajoy. Solo encuentro una explicación: usted ya está preparándose para hacer de nuevo la oposición al Gobierno de España, porque sabe que será socialista, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Permíteme... permítame que le cuente una historia. Si yo le describiera una Castilla y León ideal, en la que el horizonte en nuestro campo estuviera despejado para siempre gracias a la PAC, en la que 1.000 jóvenes agricultores y ganaderos se incorporan cada año al campo, una Comunidad en la que se invierte más del 3 % del presupuesto en I+D+i, y en la que todos sus habitantes tienen acceso a cobertura telefónica y banda ancha; si yo le describiera una Comunidad Autónoma que ha salvado el textil y el carbón, en la que la receta electrónica está implantada y se construyen 1.000 viviendas de protección pública al año; si yo le hablara de una tierra que, con dificultades, ha invertido su tendencia demográfica y recupera de forma sostenida población, dando respuesta al fin al gran drama de la despoblación; una Comunidad con más de 18.000 plazas públicas de educación 0 a 3 años y que tiene al fin un modelo de financiación de sus universidades públicas que garantiza su sostenibilidad, gracias todo ello a un gran acuerdo que ha blindado los servicios públicos, incluida nuestra sanidad; si yo le pintara una Comunidad que ha logrado, con una posición contundente, la reforma del sistema de financiación autonómica y que el Estado le traspase al fin las competencias en materia de justicia e incluso la gestión del Duero; si yo le dijera que en esta Comunidad Autónoma no hay ni copagos, ni centimazos, y que los impuestos han bajado, ¿sabe dónde existe esa Comunidad Autónoma, señor Herrera, sabes dónde existe esa Comunidad Autónoma ideal? Solo en su imaginación, solo en su imaginación. Bueno, en su imaginación y en todos sus Discursos de Investidura, desde dos mil uno, porque ahí están todas estas promesas incumplidas año tras año.

En cada investidura ha prometido un paraíso que ha sido incapaz de alcanzar en 14 años de presidente, y que hoy vuelve a describir como la tierra prometida, a la que, cual mesías, nos guiará. Y hoy ha tenido el cuajo de volver a hacerlo. Usted ha votado en contra de todas las propuestas que hemos hecho los socialistas en los últimos años en materia de mejora de la calidad democrática, de la puesta en marcha de un Plan de Garantía Juvenil, de planes de empleo local, de las medidas para garantizar una segunda oportunidad a los autónomos, de incremento de las dotaciones para I+D+i, de la mejora de la Renta Garantizada de Ciudadanía, del Plan de Convergencia, ¿y espera que hoy sí, ahora sí nos lo creamos? Usted, como Alicia, ha pasado del País de las Maravillas a quedarse perdido, perplejo, frente a un espejo que no le devuelve nada más que su propio reflejo.

Porque no es creíble, señor Herrera, porque, si hablamos de población, usted sabe que, desde que es presidente, somos la segunda Comunidad con el peor dato de España, y que hemos perdido casi 67.000 habitantes en los últimos años.

Si hablamos de empleo, usted sabe que hoy hay más parados que al inicio de la legislatura, que la mayoría de ellos no cobran ninguna prestación, y que hay menos ocupados. Usted sabe que los que tienen la fortuna de tener un empleo cobran



menos, que sus salarios han bajado un 11 % desde el inicio de la crisis, y que tienen menos derechos. Por cierto, tienen menos derechos gracias a la reforma laboral que su partido, que el Gobierno de España aprobó, y que me comprometo a hacer todo lo posible para derogarla también desde este Parlamento y promover la aprobación de un nuevo Estatuto de los Trabajadores para todos los ciudadanos de Castilla y León.

Si hablamos de recortes en los servicios públicos, usted sabe que han recortado 2.400 millones de euros la inversión en sanidad, en educación, en dependencia, en servicios sociales; usted sabe que las listas de espera han aumentado; que hay jóvenes que, por primera vez en décadas, abandonan sus estudios por el aumento de las tasas universitarias y el descenso de las becas; que hay menos dependientes atendidos y que sus prestaciones han disminuido; usted sabe que hoy, en Castilla y León, hay niños que pasan hambre y familias que tienen que elegir entre encender la calefacción o dar de comer a sus hijos. ¿Pero se pueden ustedes imaginar algo peor que no dar... no poder dar de comer a un hijo?

Pero si usted ha dicho esta mañana que la crisis no ha cerrado ni un solo centro público. No, no, la crisis no; fue usted, ha sido usted y la ideología con la que ha gestionado esta crisis económica. ¿O no se acuerda que fue gracias a la presión de los ayuntamientos y del Grupo Socialista que tuvo que reabrir las urgencias médicas rurales, que cerró, o dar marcha atrás en su plan de cierre de centros escolares en el medio rural? Ustedes dicen que todo esto era necesario porque estábamos en crisis y que se hizo para reducir el gasto, pero es que, si quiere presumir de austeridad y eficacia, usted llega hoy aquí habiendo multiplicado por seis la deuda pública de Castilla y León desde que es presidente; significativamente por encima de la media de las Comunidades Autónomas. Por tanto, ni esto era así, ni este era el único camino.

Usted sabe, señor Herrera, que en estos catorce años no ha sabido solventar los enormes desequilibrios que existen en nuestra Comunidad; que las diferencias de renta, de empleo, de infraestructuras y de servicios públicos entre las diferentes provincias y comarcas son abismales y generan tensiones y desafección. Y la peor consecuencia de estas políticas es que, cuando la gente no tiene oportunidades, la gente emigra. La despoblación es la causa... es la consecuencia de la falta de empleo y del deterioro de los servicios públicos; la despoblación, señor Herrera, es la muestra más evidente del fracaso de sus políticas.

Ahora bien, somos conscientes de que Castilla y León tiene una inmejorable oportunidad, tenemos los recursos, la capacidad y la ambición de hacer de esta tierra un lugar en el que quien quiera vivir y trabajar pueda hacerlo; tenemos un potencial enorme y grandes posibilidades de desarrollo, pero, para eso, las políticas tienen que cambiar.

Por eso, me quiero dirigir a todos los grupos. Hoy tenemos un Parlamento sin mayoría absoluta. Es cierto que, probablemente, el Gobierno Autonómico vuelva a ser del Partido Popular, pero este Parlamento no. Y eso debe cambiar las cosas. Se acabó el rodillo. Eso debe permitirnos abrir un nuevo tiempo en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Antes, la Junta y el PP controlaban a las Cortes, pero ahora, por fin, deben ser las Cortes las que controlen a la Junta y legislen con libertad, tal y como debe ser en un sistema democrático. Para eso... por eso, ofrezco la colaboración leal del Grupo Socialista a todos los grupos, sin excepción, para forjar acuerdos en esta Cámara que mejoren la vida de la gente y fortalezcan el control de las instituciones. Con esa



misma intención, ya le digo, señor Herrera, que sus ofertas de diálogo y acuerdo para la reforma del Estatuto de Autonomía, para seguir trabajando en la ordenación del territorio, para fijar una posición de Comunidad con la financiación autonómica o para lograr una garantía que proteja a los más desfavorecidos tiene mi más rotundo sí. Ya le advierto que no quiero ni fotos ni aplausos, quiero acuerdos con dinero suficiente para ponerlos en práctica, nada de brindis al sol. Ahí sí estará el PSOE, haciendo comunidad, como hemos hecho siempre.

Y, desde luego, manifiesto hoy también mi compromiso con el Diálogo Social como herramienta imprescindible para forjar los consensos necesarios con los agentes económicos y sociales de Castilla y León. Ellos han demostrado siempre estar a la altura y tienen el respeto y la colaboración leal del Grupo Socialista. Los socialistas hemos demostrado que tenemos una alternativa y vamos a proponerla con seriedad y con ambición. No trato, con la explicación de esta alternativa, de vencer, sino de convencer –como diría Unamuno–.

Para el Grupo Socialista, el primer eje de la legislatura debe ser el cambio de nuestro modelo económico y la reindustrialización para la creación de empleo. Desde luego, hoy es una alegría recibir un dato positivo de reducción del paro en Castilla y León, pero hoy sigue habiendo casi 200.000 parados, de los que 111.700 no cobran ninguna prestación. Usted manifestaba ufano en campaña electoral que tenía el objetivo de llegar al millón de ocupados al final de la legislatura que empieza; es cierto que esta mañana no lo ha dicho, quizá porque se ha dado cuenta al fin de que usted iba a pedir la confianza de esta Cámara cuatro años más para decirnos que, en materia de empleo, el gran problema de esta Comunidad, su gran logro sería dejarnos en dos mil diecinueve igual que ocho años antes, donde ya teníamos más de un millón de ocupados. Poca ambición o poca confianza en sus políticas, señor Herrera.

Por eso, señor Herrera... perdón, eso no basta. En esta legislatura tenemos que hacer la gran transformación, pendiente desde hace dos décadas en nuestra Comunidad, en nuestra sistema productivo, económico y fiscal. Por eso, señor Herrera, por eso, señores portavoces, llevo meses proponiendo que iniciemos el diálogo para forjar un gran pacto por la reindustrialización de Castilla y León. *[Aplausos]*. Un gran acuerdo con los agentes políticos, económicos y sociales, con la participación de las universidades públicas, de los ayuntamientos y de las diputaciones, para que diseñemos una hoja de ruta clara para traer inversiones y empresas, para, en definitiva, crear empleo digno en nuestra tierra. *[Aplausos]*. Esta propuesta tiene que ver con la ambición de no resignarse ni conformarse, con la ambición de colocar a Castilla y León a la vanguardia del progreso y de la creación de empleo. Es cuestión de capacidad y de voluntad.

Por eso le propongo también, señor Herrera, la puesta en marcha de un plan de retorno del talento profesional y científico. Son miles los jóvenes que se han tenido que marchar de esta tierra por falta de oportunidades, y no nos podemos permitir perder todo ese potencial. Hagamos que vuelvan, señor Herrera, hagamos que vuelvan. Porque si logramos ese objetivo, si conseguimos que esos jóvenes vuelvan, podríamos dar la legislatura por bien empleada.

Hay muchas cosas más que podemos hacer y debemos hacer, como reforzar efectivamente la implantación del Plan de Garantía Juvenil, poner en marcha un programa de garantía para la creación de empleo de los mayores de cuarenta y cinco años; y, desde luego, promover proyectos e infraestructuras que nos ayuden a



crecer. Por cierto, señor Herrera, ¿cómo van las gestiones para la convocatoria del plan Juncker de inversiones de la Comisión Europea, que ya comprometió y presentó incluso un listado? Y, desde luego, el Grupo Socialista propondrá la aprobación de una ley de igualdad salarial para acabar con la vergüenza que supone que una mujer cobre un 25 % menos de salario que un hombre por hacer el mismo trabajo. Eso está sucediendo aquí hoy, en Castilla y León... [aplausos] ... en el año dos mil quince, y debemos terminar con ello.

Son muchas las transformaciones que hay que realizar en nuestro modelo económico, pero no olvido que ningún edificio puede sostenerse sin buenos cimientos. Y por eso las políticas que protejan nuestro campo, con el desarrollo de la Ley Agraria, la protección del agricultor activo y la garantía de un precio justo para los productores son imprescindibles, incluido los productores de leche, que ahora mismo están en la calle sin que usted se haya acordado de ellos en su discurso. [Aplausos]. Del mismo modo, hay que seguir potenciando la industria de la automoción, la industria agroalimentaria, el turismo y las empresas familiares de Castilla y León.

En materia fiscal, necesitamos una reforma más ambiciosa, una amplia reforma que nos permita construir un sistema fiscal más justo, progresivo y redistributivo. Desde luego, su propuesta de esta mañana ha sido francamente decepcionante, ya que la única novedad es que usted va a quitar un impuesto, el centimazo, que usted mismo puso, y sobre cuyas nefastas consecuencias ya le advertimos en reiteradas ocasiones.

Y la minería, señoras y señores procuradores: no habrá futuro para las cuencas sin futuro para los mineros. Han tenido ya demasiada paciencia, han escuchado ya demasiadas promesas. Por eso el Partido Socialista siempre ha estado defendiendo la minería, y lo va a seguir haciendo, con acuerdo o sin él, tanto en las Cortes de Castilla y León como en el Congreso y el Senado. Vamos a defender la minería con uñas y dientes. Decía Neruda que en la mina las fatigas y los sufrimientos no se ven, están bajo tierra; pero hoy la política del Gobierno de España, su política, ha conseguido que el drama sea visible sobre la tierra, sea visible en cada uno de los pueblos de las cuencas. Hablamos de miles de familias sin futuro que exigen dignidad y exigen el cumplimiento de la palabra dada, y esa... esa promesa, señor Herrera, se tiene que cumplir, se tiene que cumplir. Usted está proponiendo para la minería en el primer Pleno de esta legislatura lo mismo que rechazó en el último Pleno, en la anterior. Por eso tendrá esta iniciativa registrada en el Congreso y en el Senado mañana mismo. Diga usted simple y llanamente qué botón va a ordenar que aprieten los diputados y senadores del Partido Popular, sus parlamentarios, simplemente diga qué botón van a apretar. [Aplausos].

Y sí me gustaría, señor candidato, que nos aclarara si el señor Herrera que pide hoy ser investido presidente es el que ha votado varias veces en contra de prohibir el *fracking* o el que dijo en campaña que no era partidario de esta técnica. Dígalo alto y claro, porque se volverá a encontrar también con una iniciativa para prohibir el *fracking* en Castilla y León, como ya han hecho otras Comunidades Autónomas, y tendrá que aclararse.

Señoras y señores procuradores, señor Herrera, el segundo pilar para la recuperación económica justa debe ser la recuperación de los derechos hurtados durante los últimos años por su Gobierno en el estado de bienestar. Una sociedad se define por cómo trata a los más débiles, y sus políticas durante los últimos años han sido



cruelles con quien peor lo está pasando durante esta crisis económica. Por eso, traeremos a esta Cámara medidas para ampliar la Renta Garantizada de Ciudadanía, propondremos un Plan de Garantía Social con especial incidencia en la pobreza infantil, seguiremos luchando para que la Junta y los ayuntamientos colaboren en la apertura de los comedores escolares en verano. Y, por supuesto, traeremos una propuesta, pero una propuesta real, sincera y viable, para acabar con los desahucios e impulsar la creación de un parque público de viviendas de alquiler social. Así trabajamos los socialistas. *[Aplausos]*. Tanto es así que hoy ya son muchos los alcaldes y alcaldesas socialistas trabajando por resolver muchos de estos problemas, mientras el Gobierno de la Junta en funciones, por cierto, no es que ayude, sino que pone trabas hasta la náusea de enviar un inspector de sanidad a los comedores escolares de Valladolid, cuando querían abrirlos para dar de comer a los niños que pasan hambre. Le pido lealtad institucional con los nuevos ayuntamientos, le pido sensibilidad y le pido la participación de los ayuntamientos en el diseño de las políticas.

Todos estos problemas, señoras y señores procuradores, tienen nombre y apellidos. No olvidemos que quienes buscan un empleo o necesitan la ayuda de lo público son nuestros vecinos y vecinas, nuestros compañeros de trabajo, nuestros amigos, nuestra familia. No olvidemos que estamos hablando de la vida de la gente. Por eso, señor Herrera, estoy dispuesto a que acordemos blindar la inversión social. Permítame que vuelva a darle aquí la bienvenida, porque usted y su grupo han votado en contra en reiteradas ocasiones, en contra de esta misma propuesta en esta misma Cámara. Pero, en fin, bien está lo que bien acaba.

Nuestra propuesta es que se establezca en nuestro Estatuto de Autonomía un suelo social estimado en un mínimo del 12 % del PIB, que, como usted bien sabe, supone una mayor garantía que vincularlo solo a un presupuesto, que, si se reduce, obviamente, provoca un recorte brutal del gasto social, como ha sucedido en los últimos años. En cualquier caso, ahora que todos nos hemos encontrado en el mismo cruce, confío en que emprendamos el mismo camino y logremos un acuerdo.

Con este suelo social podremos lograr la reversión de los recortes en nuestro estado de bienestar y hacer una educación pública que garantice la calidad y la igualdad de oportunidades, con becas suficientes y menores tasas, con una FP que sea útil para el cambio del modelo productivo y la creación de empleo, con el impulso a la Ley de la Dependencia y las políticas de atención a las personas con discapacidad. Por cierto, ¿qué es eso de que ahora está dispuesto a congelar las tasas universitarias? Lo que tiene que hacer es bajarlas, para no tener la vergüenza de ser los terceros con las tasas más altas de España. *[Aplausos]*. Y no lo olvido tampoco, señor Herrera, traeremos a esta Cámara una ley para blindar la sanidad pública, para garantizar su carácter universal, gratuito y accesible, y, desde luego, para recuperar para todos los ciudadanos el hospital privatizado de Burgos. *[Aplausos]*. ¡Claro que lo vamos a hacer!

El tercer eje de la legislatura, señor Herrera, debe ser dar la batalla por la democracia y por la participación, por supuesto. Si León es la cuna del parlamentarismo, ¿por qué no puede esta tierra volver a colocarse a la vanguardia de las reformas democráticas que la sociedad requiere? En primer lugar, debemos avanzar en la mejora de la financiación de los ayuntamientos y en la mejora de los cauces de participación. Son ellos quienes resuelven antes los problemas de la gente, quienes prestan los servicios públicos de proximidad y son claves también para la generación



de empleo, así que tratémosles como mayores de edad, incrementemos sus recursos de forma incondicionada y atendamos especialmente a los pequeños municipios y pedanías del mundo rural donde vive la mitad de la población de esta tierra, dándoles también voz en esta Cámara. Y, desde luego, si usted quiere de verdad mejorar la protección y la prestación de los servicios sociales de los ayuntamientos lo primero que tiene que hacer es apoyar la derogación de la reforma local. *[Aplausos]*. Eso es lo que tiene que hacer.

En lo que se refiere a la regeneración democrática, es verdad que usted, señor Herrera, y su partido, el Partido Popular, tienen, una vez más, un problema de credibilidad, porque usted me dice ahora que está de acuerdo con la limitación de mandatos, pero que a quien se presenta a su quinto mandato no se le aplica; usted está conforme con la incompatibilidad de procuradores y alcaldes de más de veinte mil habitantes, pero el señor Silván y el señor Mañueco, mejor no hablamos; que hay que retirar a quienes estén imputados por delitos de corrupción política, pero hoy son más de veinte los altos cargos de la Consejería de Economía imputados por el caso del edificio de Arroyo; y ustedes han rechazado veintiséis comisiones de investigación en este Parlamento, veintiséis. En fin, no dudo de sus palabras, señor Herrera, dudo de sus hechos. *[Aplausos]*.

Pero si usted esta mañana ha venido a proponernos un proyecto de ley del diálogo civil. Ya le advierto: no se le ocurra traer ese proyecto a esta Cámara mientras su partido no derogue la "ley mordaza", que ha supuesto el mayor recorte de derechos civiles y libertades públicas de la historia democrática de España. *[Aplausos]*.

Allá quienes se han fiado... allá quienes se han fiado y consentirán su investidura, allá quienes han suavizado tanto sus requisitos que pareciera que solo buscaban una foto. Cada cual es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios.

Desde luego, yo quiero acabar con el desprestigio de la política y de las instituciones, quiero que recuperemos la credibilidad y que la gente pueda volver a sentirse orgullosa de sus representantes. Limitemos los mandatos, suprimamos los aforamientos, establezcamos la obligación de hacer primarias en los partidos, amplíemos las posibilidades de participación de ciudadanos y ayuntamientos en la iniciativa legislativa popular, hagamos obligatorios los debates electorales, discutamos una reforma electoral que desbloquee las listas para que la gente sienta que puede elegir mejor a sus representantes.

Por eso, si hacemos todo esto, si somos creíbles y tomamos medidas contundentes contra la corrupción, seremos capaces de colocarnos a la vanguardia en España. Porque la corrupción daña la credibilidad de las instituciones, pero además genera un grave perjuicio económico, dado que acaba por desviar el dinero que es de todos al bolsillo de algunos.

Por eso no voy a permitirle, señor Herrera, que se olvide que el mapa de Castilla y León es hoy el mapa de la corrupción y el origen de la corrupción del Partido Popular... *[aplausos]* ... no voy a permitir que lo olvide:

Un informe de la Agencia Tributaria ha destapado la trama eólica, en la que supuestamente se han desviado más de 100 millones de euros en comisiones ilegales; la trama Púnica acabó con el presidente de la Diputación de León en la cárcel; un medio de comunicación filtró un documento, cuya autenticidad fue reconocida por el autor, con la supuesta financiación irregular del Partido Popular de Salamanca; un



juez ha solicitado pena de cárcel para quien fuera vicepresidente de esta Comunidad, el señor Merino, por la trama Gürtel; hay abierta una causa judicial contra altos cargos de la Consejería de Economía por el caso del edificio de Arroyo y el polígono de Portillo; y su querido hospital de Burgos, ya sabemos que nos vamos a gastar... se van a gastar, cuando finalice el contrato, casi 1.500 millones de euros, con un sobrecoste injustificable por el que alguien debería asumir responsabilidades.

Los castellanos y leoneses merecen saber la verdad, y, habiendo tantas evidencias, no puede darse carpetazo a asuntos tan turbios con un silencio cómplice. Por eso le anuncio, señor Herrera, señoras y señores procuradores, que el Grupo Socialista solicitará la creación de comisiones de investigación en todos y cada uno de estos asuntos. *[Aplausos]*.

Y para que no sea cuestión de voluntad, sino de un imperativo legal, debemos hacer, efectivamente, las modificaciones legales para que, cuando haya un alto cargo de la Junta o un procurador inmerso en casos de corrupción, sea apartado de su cargo de forma inmediata hasta la resolución del juicio. Si ponemos en marcha todas estas medidas, habremos dado un paso adelante histórico en la transformación de Castilla y León y nos habremos colocado a la vanguardia de la regeneración democrática y las reformas institucionales que los ciudadanos en el siglo XXI requieren; habremos, en definitiva, escuchado y entendido el mensaje de los ciudadanos y puesto en marcha este tiempo nuevo.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene claro el diagnóstico de lo que necesita Castilla y León, y, como he tratado de expresar desde esta tribuna, tenemos propuestas viables para resolver los problemas y aportar cambios saludables y necesarios que nos coloquen en la senda del futuro. Castilla y León es un proyecto común que tiene que recuperar su papel en España haciendo las transformaciones precisas para su modernización y colocándose a la vanguardia del tiempo nuevo que han exigido los ciudadanos. Una tierra que promueva un desarrollo equilibrado, que garantice la igualdad de oportunidades, que reforme sus instituciones, que atraiga empresarios e inversiones, que cree empleo y proteja los derechos de sus trabajadores y sus trabajadoras, que se sienta orgullosa de su cultura y su patrimonio, que defienda su pasado, pero que también sea ambiciosa para labrarse un futuro mejor.

Y todo ello, señoras y señores procuradores, con el fin último de construir una tierra de castellanos y leoneses iguales: la igualdad territorial, se viva donde se viva; la igualdad entre mujeres y hombres; la igualdad de oportunidades, se tenga el dinero que se tenga. La igualdad es, más que una aspiración, un derecho. No hay ni un minuto que perder para ponernos manos a la obra. Los parados que cada día luchan por conseguir un empleo no pueden esperar; los médicos, los maestros, los empleados públicos que cada día sostienen los servicios públicos y reivindican -con razón- la recuperación de los derechos perdidos no pueden esperar; los jóvenes que quieren volver a trabajar a su tierra no pueden esperar; los municipios que necesitan una mejor financiación y que se reduzcan los desequilibrios territoriales no pueden esperar; las mujeres víctimas de violencia de género no pueden esperar; los empresarios y autónomos que necesitan tener liquidez para sus proyectos, por los que trabajan veinticuatro horas al día, no pueden esperar; los agricultores y ganaderos no pueden esperar. Los ochenta y cuatro procuradores que estamos aquí sentados tenemos el enorme honor, la gran responsabilidad, de estar a la altura de la confianza que han depositado en nosotros los castellanos y leoneses en este nuevo tiempo.



Azaña decía que es necesario adquirir un espíritu nuevo, porque quien no lo tiene no está ni en la edad presente ni en los destinos futuros. Desde la humildad y la ambición colectiva, el Grupo Parlamentario Socialista quiere contribuir a ese nuevo futuro de Castilla y León. Para labrar ese nuevo destino, para garantizar un mejor futuro para nuestros hijos e hijas, puedo asegurarle que me dejaré la piel, que nos dejaremos la piel durante los próximos años. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Tudanca. Gracias, señor Tudanca Fernández. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz del Grupo Socialista, señor Tudanca, yo también le doy la bienvenida más cordial a esta... a esta Cámara en su condición de portavoz del Grupo Socialista.

Me parece muy lógico que usted, en su intervención, anuncie la votación en contra de la investidura por parte de su grupo, y, por lo tanto, la negativa a darme su confianza. Lo que ya no me parece tan lógico es que usted reitere de una forma tan enfática que yo no tengo credibilidad.

Mire, a mí la credibilidad y la oportunidad de plantear hoy ante esta Cámara un debate y un Programa de Gobierno me la dan los mismos -distintos, en este caso- a los que usted ha agradecido, al inicio de su intervención el apoyo en las pasadas elecciones autonómicas al Partido Socialista. A mí me lo dan los 511.000 paisanos que confiaron en mí, que me dan credibilidad, que saben quién soy, que saben dónde vengo y que saben también dónde están mis cariños políticos, que son -como he dicho esta mañana-, por encima de todo, los cariños políticos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Coincido... coincido con su señoría -y sobre ello creo que es expresivo el contenido de mi intervención esta mañana- que el gran objetivo, que la prioridad fundamental hacia la que hay que dirigir el conjunto de esfuerzos y políticas de la Comunidad es el de consolidar la recuperación económica, el de facilitar y asegurar una salida, que tiene que ser económica, pero que tiene que ser social. Y, porque precisamente no nos conformamos, no podemos estar, desde luego, satisfechos con datos parciales, pero tampoco con una visión raquítica y parcial de lo que es la salida a una crisis que ha provocado grave quebranto en personas, en familias, en empresas, en trabajadores y en el conjunto de la sociedad. Ahí sí que nos vamos a encontrar.

Hombre, afirma usted también que yo no quise ser candidato hace cuatro años. No sé si hace cuatro años estaba usted, en su condición de... de parlamentario nacional, presente en un idéntico debate que aquí también se produjo. Lo que sí que le puedo responder y rectificar es que hace cuatro años quise, hoy también quiero, y lo que es importante que usted -en la función importantísima de líder de la Oposición- quiera. Porque lo que yo sí conozco, de la experiencia reciente en Castilla y León, que quienes se marchan, que quienes abandonan el barco precipitadamente, que quienes no asumen sus responsabilidades son precisamente quienes le han precedido a usted... *[aplausos]* ... en esa responsabilidad; no Juan Vicente Herrera, no Juan Vicente Herrera.



No tengo ninguna duda que la Oposición va a ser una Oposición dura. De hecho, esta mañana, su portavoz adjunta, prácticamente a la hora de llegar a este Parlamento –a quien también doy la bienvenida–, ya ha calificado mi discurso como un discurso agotado. Me parece muy bien. No me ha dado ni siquiera la oportunidad, no digo de 100 días, de 100 horas. “Un discurso agotado”. Sé que será dura. Cumpla usted con su obligación. Nosotros también seremos duros, exigentes y leales en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Hombre, no me parece objetivo, de verdad, que usted afirme que no hay ningún indicador –ni un solo indicador, ha dicho– que demuestre que la situación de la Comunidad haya mejorado a lo largo de estos últimos cuatro años. Sinceramente, no me parece que eso sea así.

Bueno, mire, de verdad, yo no me estoy preparando para gobernar en contra del futuro Gobierno de España, sea ese Gobierno popular o sea socialista. No, de ninguna de las maneras. Yo le vuelvo a repetir: es la marca. Pregúnteselo a... a algunos de los presidentes de Gobierno –a uno en particular, paisano nuestro, que fue presidente del Gobierno con el Partido Socialista, el señor Rodríguez Zapatero–, y le podrá afirmar que la posición –posición, no oposición– del Gobierno de Castilla y León siempre fue exigente, pero también fue leal. Fundamentalmente ¿por qué? Porque somos leales con España y, por tanto, seremos siempre leales con el Gobierno democrático y constitucional de España. Eso se lo puedo también asegurar. *[Aplausos]*.

Sí. Yo llevo aquí, en esta Cámara –incluida la sede anterior– desde el año dos mil uno; y no por casualidad, sino porque durante cuatro elecciones consecutivas he merecido el respaldo suficiente, suficiente –y es verdad que he reconocido la pérdida de la mayoría absoluta en las últimas elecciones autonómicas– para estar aquí, para trabajar aquí, para... para cumplir un sueño. También para dejarme muchos peros en la gatera, por supuesto. A usted parece que le interesa, o le sigue interesando mucho más su cómoda posición durante muchos años –a pesar de que sea usted tan joven... en el Congreso de los Diputados. Y lo digo porque ha... ha dedicado demasiado tiempo a... a revisar, a plantear una enmienda a la totalidad a las políticas impulsadas por el Gobierno de la Nación. Sus objetivos son, nada más y nada menos, que derogar la reforma laboral, que derogar la reforma local, que derogar la reciente reforma del Código Penal. Hombre, señor Tudanca, usted ya no está en el Congreso de los Diputados; usted está en las Cortes de Castilla y León.

Y, por cierto, antes de reprochar algo a este Gobierno y a este presidente, recuerde que sí que estaba en el Congreso de los Diputados, por ejemplo, cuando en el año dos mil diez ustedes –y usted en particular– votaba sí a las decisiones de la Unión Europea que eran una guillotina para el futuro del carbón, porque esas decisiones se tomaron en el dos mil diez... *[aplausos]* ... con un Gobierno socialista presidiendo en aquel momento la Unión Europea. Que usted también votó a favor en el año dos mil diez los primeros recortes que un Gobierno democrático se vio obligado a tomar. Mayo de dos mil diez. Se lo quiero recordar. El estupor de ustedes y el de todos los españoles al caernos del caballo camino de Damasco, porque esa era la situación.

Claro que hubo llamadas, y el señor Rodríguez Zapatero lo sabe perfectamente, y ahí estaba usted también. Y por supuesto... y por supuesto, señor Tudanca, usted también estaba para... para votar y para apoyar –yo me he referido indirectamente a ello esta mañana– un modelo de financiación del año dos mil nueve que su predecesor calificó como “un traje a la medida de Castilla y León”.



Luego usted ya no está en el Congreso de los Diputados, pero usted es joven y estuvo en el Congreso de los Diputados. También tiene pasado; no solamente tiene derecho a tener futuro.

Por lo demás, mire, yo le quiero agradecer la disposición expresa de su señoría a colaborar entre los Grupos y, modestamente, con el Gobierno regional, en cuestiones que nos parecen trascendentales, en algunas de las ofertas de pacto que yo le he planteado esta mañana. Estamos hablando de la reforma del Estatuto, estamos hablando del desarrollo de la ordenación del territorio, estamos hablando de una posición de Comunidad para la defensa de los intereses de Castilla y León en la financiación autonómica y estamos hablando del pacto industrial.

Es el cambio del modelo productivo el primero de los ejes, de las políticas que usted entiende deben dirigirse a ese objetivo de la recuperación, se entiende de la economía, se entiende del empleo y se entiende también de la postración en el que se encuentran muchos ciudadanos y muchas familias.

Y yo coincido con su señoría, coincido en el objetivo de la reindustrialización. Le he dicho que ese objetivo lo tenemos marcado en un acuerdo que es un buen acuerdo, porque lo... lo elaboró el sector... los agentes sociales y económicos, muchos expertos colaboraron. Ese acuerdo industrial para la innovación y para la competitividad, que está recién salido del horno -se puede decir-, y que además nos obliga a aprobar un plan director de industria que debemos traer a la aprobación y al debate en esta Cámara. Bueno, creo que ese es un marco también para pactar las políticas de industria, las que se refieren a sectores como los que usted ha citado, en lo que creo que no somos sospechosos de haber apoyado a algunos de esos sectores que han seguido dando buenas noticias a Castilla y León a pesar del mal momento, en el que hemos colaborado con todos los Gobiernos... es un ejemplo en el caso de la automoción, cuyo... cuyo éxito, al menos en lo que se refiere a las plantas de vehículos automóviles, los vehículos de transporte ligero, pequeño, tienen más dificultades, en consonancia también con lo que son las dificultades económicas de los sectores a quienes van dirigidos esos productos. Pero fue modélica, y ha sido modélica -y lo he reconocido este mañana- el esfuerzo de concertación que hicieron trabajadores y que hicieron los fabricantes -fundamentalmente la principal planta-, donde los trabajadores asumieron muchas cuotas de responsabilidad, donde hubo grandes acuerdos sociales, donde hubo pactos industriales que asignaron vehículos, y donde hubo también acuerdo e inteligencia institucional que este Gobierno... que Castilla y León tuvo con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y con el Gobierno del señor Rajoy, precisamente para garantizar el futuro de lo que hoy, precisamente, era noticia: el incremento de la producción y también de la venta de los propios vehículos automóviles. Por lo tanto, yo creo que ese plan director de industria es un buen objetivo para llegar a acuerdos en materia de reindustrialización.

Yo he planteado esta mañana, en relación con otra... con otro de los problemas que... que usted se ha hecho eco, un... un programa que vamos a impulsar en las universidades públicas de Castilla y León para facilitar la retención o la vuelta de esos talentos investigadores que han tenido que marcharse o que corren peligro de marcharse.

Hace referencia su señoría al... al modelo fiscal. Califica como limitada o tímida los anuncios de una reforma que usted concentra en la marcha atrás que es eliminación en el tercio restante del famoso céntimo sanitario que pusimos en marcha en



esta Comunidad, después de que lo hubieran hecho otras doce, en el año dos mil doce como consecuencia de la caída de ingresos públicos para la financiación de los grandes servicios públicos fundamentales.

Bien, mire, usted plantea su propuesta -por lo menos la esboza-, lo único que quiero decirle y advertirle es que esa propuesta fiscal no ha tenido demasiado éxito en las urnas; ha tenido exactamente el que ha tenido, y no creo que sea más representativa que la que ha merecido el apoyo de 511.000 castellanos y... y leoneses.

Tendrán que ser ustedes coherentes entre esas propuestas que formulan aquí a toro pasado y las que van a formular sin duda alguna dentro de unos meses en un programa de las elecciones generales, donde, ¿qué duda cabe?, que las propuestas de naturaleza fiscal van a ser muy importantes y van a ser muy analizadas por el conjunto de votantes. Yo lo único que quiero ponerle también es frente al espejo de algunas de las incoherencias. Claro, usted nos reprocha... -parece reprocharnos- y desde luego pretende incrementar todavía más el impuesto sobre el patrimonio, con ese pretexto de que paguen más los ricos que los que menos tienen.

Bueno, yo le quiero recordar a usted también entre sus votos a favor en el Congreso de los Diputados: el único Gobierno que ha eliminado en España, desde que con carácter extraordinario, por la UCD, fuera establecido el impuesto sobre el patrimonio ha sido el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero con su voto favorable. Por lo tanto, coherencia también en sus propuestas fiscales. *[Aplausos]*.

En cuanto a la minería... en cuanto a la minería, don Luis, usted tiene fijada formalmente mi posición. Yo la he expresado esta mañana. Lo he hecho en público y en privado, en medios de comunicación, en foros oficiales, en... en momentos de partido y en momentos de opinión pública. Creo que es clara. Y lamento que no seamos capaces de entendernos.

En cualquiera de los casos, si lo que usted busca, si lo que usted busca es complicarle la vida al Gobierno de la Comunidad o complicarle la vida al Grupo Parlamentario Popular, mire, no es esa la cuestión. Lo que tenemos que es encontrarnos y trabajar juntos para simplificar y para garantizar la vida a las comarcas mineras, a los mineros y a las empresas mineras. Y usted dispone, desde el pasado día diez de junio, de una carta y de una propuesta que nos permitiría, de la mano también del amplio sector de los agentes del Diálogo Social, presentar como primera proposición no de ley en esta Cámara una iniciativa en defensa del carbón, en la que coincidimos. Es una pena que usted emprenda el camino del enfrentamiento y de la confrontación. Está todavía en disposición -yo, desde luego, se lo ofrezco- para ese acuerdo. Por cierto, un acuerdo que complementaría perfectamente con el... el apoyo que yo he expresado también esta mañana a esa iniciativa, sobre la que usted no ha dicho nada, de los sindicatos más representativos de Castilla y León de crear una mesa en defensa del carbón y de las cuencas, donde estarían los grupos parlamentarios, donde estarían los agentes del Diálogo Social y donde estaríamos nosotros... nosotros también.

Fortalecimiento de los servicios públicos. Mire, yo le podría dar multitud de datos, pero yo creo que también ahí nos tenemos que encontrar. No, no... mire, que no estamos empeñados en... en... en complicarle la vida a los ayuntamientos, de ninguna de las maneras. Usted no puede calificar como un acto de deslealtad el hecho de que,



cumpliendo con una obligación importante, aquí, en Castilla y León, hemos tenido algún suceso de... de alarma ciudadana y de alarma social. Es muy importante que... que la inspección de sanidad, especialmente en unos colegios que han cerrado sus instalaciones para... para facilitar la comida, determinen si esas instalaciones cumplen plenamente las exigencias, y más todavía en verano, que... que requieren y que exigen la salud de... de los niños. Y mire, que de verdad, que no es una obcecación, que se lo hemos intentado explicar, que parece que esto, por fin, ha sido comprendido por importantes ayuntamientos, y no precisamente de mi mismo signo político -hablamos del Ayuntamiento de Madrid o hablamos del Ayuntamiento de Soria-, que estamos hablando de un modelo organizado, de un modelo que tiene una previsión, que apoyan instituciones y organizaciones de tanto prestigio como Cáritas, como Cruz Roja o como la Red de Lucha contra la Pobreza, que desaconsejan la apertura de comedores escolares en verano, que esto es así. Que con esa red, no solamente los niños en edad escolar, también, sino todos los miembros de la familia que lo necesitan tienen garantizada la alimentación. Que es un modelo que ya hemos puesto... porque este no es un problema que se inicie este año, que es un modelo de éxito, que es un modelo que ha dado buenos resultado. Yo le llamo, por favor, también en este punto al encuentro y a la concertación.

Y mire, el último aspecto sobre... que para mí no ha sido el último, ha sido el primero, y con ello también he cerrado, pero que también me permite coincidir con su señoría, es el relacionado con la transparencia y la participación. ¿Se puede mejorar? Mucho. ¿Se debe mejorar? Totalmente. ¿Las condiciones del... del propio debate parlamentario en una situación en la que no existe mayoría absoluta son diferentes en la aplicación estricta o no, que siempre será lógica, del Reglamento de las Cortes? Por supuesto. Pero, bueno, me parece sinceramente injusto, injusto -no lo voy a calificar de otra manera-, que usted hable de Castilla y León como el origen del incendio de la corrupción en el mapa de España. Me parece injusto. Y me parece inoportuno, teniendo en cuenta de que hay... a estas alturas de curso todavía no sabemos qué ha pasado hoy con la entrega o no del acta por algunas personas, por algunos responsables, por algunos exgobernantes del Partido Socialista, que no solamente fueron presidentes de su Comunidad Autónoma, sino que también fueron presidentes de su propia organización, del Partido Socialista Español. *[Aplausos]*.

Y, en este sentido... y, en este sentido, una última consideración: seamos prudentes. No... no existe prudencia frente al rechazo de la corrupción, pero sí debe existir prudencia en el trato, en la imputación, en el calificativo a personas. No, usted no puede descalificar desde esta tribuna, porque eso no es así, a lo que usted ha denominado "imputados de la Consejería de Economía", por la sencilla razón de que, como su señoría perfectamente conoce y conocen muchos expertos en estos temas de su propio grupo parlamentario, ha sido el propio juez instructor de ese asunto el que nos ha aclarado que se trata de unas diligencias previas, en torno a las cuales no hay acusación, y que estamos hablando, además, de una situación que, si no se ha corregido ya o no se ha modificado en las leyes de enjuiciamiento criminal, está a punto de modificarse, puesto que se trata a personas... de personas a las que por un asunto se llama a declarar y, como garantía procesal, se les dice: vengan ustedes acompañados de abogado, y tienen la condición de imputados. Esto es muy sencillo. Y yo, desde luego, le quiero decir: respeto y, por supuesto, defensa de la presunción total de inocencia.



Por lo demás, señor Tudanca, de nuevo bienvenido. Gracias por el tono, aunque sea duro, de su... de su intervención, y gracias también, por esas vías de acuerdo y de trabajo conjunto que ha abierto esta tarde en las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Tiene la palabra el señor Tudanca, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Señoras y señores procuradores. Señor Herrera, mire, usted se lamentaba de que ni yo ni la portavoz del Grupo Socialista le hayamos dado cien días. Lleva usted catorce años. ¿Quiere más tiempo? ¿Quiere más margen? *[Murmillos]*. Lleva catorce, lleva catorce. ¿Quiere cuatro años más? No, para eso se presenta a la investidura, claro, pero es que usted... usted... no, solo... solo faltaría que usted me diga ahora que no quiere estar cuatro años. Sí hubiera sido una sorpresa eso, señor Herrera. *[Aplausos]*. Pero es que... es que lo que no puede ser es que usted siga pidiendo más margen, siga pidiendo más tiempo. Es que lleva catorce años gobernando esta Comunidad Autónoma. Porque a veces pareciera, cuando se sube a esta tribuna, que he gobernado yo. Es que parece que usted no ha gobernado esta Comunidad Autónoma, que no es responsable de uno solo de los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma. Porque usted esta mañana hablaba de políticas de empleo y de despoblación, y decía: vamos a ayudar con un poco de dinero a los ayuntamientos; como si fuera culpa suya la despoblación en esta Comunidad Autónoma, o del Gobierno de España, porque es un problema de Estado, pero de usted no. Usted es el que lleva siendo presidente de esta Comunidad Autónoma catorce años. Usted es el responsable, para bien o para mal, de la situación en la que está esta Comunidad Autónoma.

Mire, usted habla del Gobierno de España. Yo no he hablado del Gobierno de España apenas, pero lo podemos hacer, lo podemos hacer. Mire, es que usted resulta que se pone reivindicativo y usted luego sale a contestarme diciendo que ha sido reivindicativo siempre. Pero si el silencio durante los años... durante estos tres últimos años y medio ha sido atronador, el silencio ha sido atronador. Es que no ha habido ni una reivindicación real, profunda, sensata, contundente, contra el Gobierno del señor Rajoy. Durante los últimos años, durante los años del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se cuentan por cientos las proposiciones no de ley que el Grupo Popular aprobó en solitario instando al Gobierno de España a... Es que parecía que esta Cámara solo hablaba de política del Gobierno de España. Porque ustedes están acostumbrados a que cuando gobiernan los socialistas hacen oposición de la Oposición, y nunca quieren gobernar ni asumir las responsabilidades... *[aplausos]* ... para las que usted hoy pide otra vez la confianza.

No. Yo le diré, es que cuando hablo de la "ley mordaza", cuando hablo de la reforma local, es que todas esas leyes que aprueba el Gobierno de España, que ha aprobado su partido, afectan a los ciudadanos de Castilla y León. Es que somos la Comunidad Autónoma con más municipios de España, ¿y usted me dice que le parece mal que hable de la derogación de la reforma local? Pregunte a sus alcaldes, a los suyos, ya no a los del Partido Socialista, pregunte a los suyos, a ver qué opinan



de la reforma local, a ver si le parece mal que en la Cámara de las Cortes de Castilla y León hablemos de derogar la reforma local. Yo estoy seguro de que les parecerá bien.

Hombre, es verdad que yo le he hablado un poco del Gobierno de España del Partido Popular, pensando que ahora que tiene buena interlocución con Génova, suponía que lo tendría más fácil para que las políticas del señor Rajoy cambien, por eso se lo decía... [aplausos] ... lo de llamar al número tres del partido y pedirle que cambie algunas de las políticas que tanto daño están haciendo a esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, su problema -insisto- es de... no es de legitimidad, yo no le niego la legitimidad que le han dado los ciudadanos, como a los 84 procuradores que aquí nos sentamos para representarles, y como representante del partido mayoritario para presentarse a esa investidura. No niego la legitimidad. Lo que le critico es su credibilidad, porque usted promete hoy aquí otra vez lo que lleva prometiéndome catorce años y no ha cumplido. Quizá le parecerá un ejemplo menor, pero es que usted, en el año dos mil tres, prometió que la receta electrónica estaba implantada en el año dos mil cinco. Es que usted lleva desde dos mil uno diciendo que todos los habitantes de esta Comunidad Autónoma van a tener acceso a banda ancha. ¿Pero en qué Comunidad vive usted, en qué Comunidad ha vivido usted durante estos últimos catorce años?

Mire, con respecto al carbón -se lo he dicho también públicamente-: si usted quiere hacerme responsable a mí de la situación en la que está el carbón, hágalo, no me importa. No me importa. Lo que llevo intentando desde que tengo esta responsabilidad es aportar todo mi esfuerzo, todas nuestras propuestas para solucionar el problema gravísimo de la minería, ese es mi único objetivo. De hecho, usted dice... usted dice que ahora quiero hacer frentismo con esto. Pero si yo lo que le he ofrecido es un acuerdo para ir al Congreso de los Diputados y al Senado, que es el único sitio donde de verdad se puede cambiar la política con respecto al carbón, y cambiarlo. Aquí no. Porque usted lo que quiere es que hagamos por quinta vez lo que ya hemos hecho, que es aprobar por consenso una proposición, y que no ha valido para nada, porque ustedes no son capaces de hacer cambiar... [aplausos] ... al Gobierno del señor Rajoy su posición con respecto al carbón. Y lo que no voy a consentir es que usted vuelva a faltar al respeto a los mineros de esta Comunidad Autónoma. Así que, si quiere, de verdad, écheme la culpa, no me importa, hágame responsable de las votaciones que se hacen en el Gobierno de España, no me importa. Claro que son compatibles, yo, desde luego, estoy dispuesto a hablar del futuro de las cuencas mineras, de los programas de reindustrialización. Estoy... estoy dispuesto a sentarme con todos los agentes políticos, sindicales y sociales para hablar del futuro del carbón después del año dos mil dieciocho. Pero lo que tenemos un problema es de emergencia hoy, hoy, ahora, no en el año dos mil dieciocho, no a medio plazo, hoy, hoy están en el paro cientos de mineros, que tienen una situación dramática. Por tanto, aprobemos una proposición aquí, pero usted vote la que vamos a presentar en el Congreso y en el Senado, vótela a favor. [Aplausos].

Con respecto... con respecto a la fiscalidad, con respecto a la fiscalidad, mire, es que... es que usted dice... la supresión de esos impuestos los primeros que lo hicieron fue la Comunidad de Madrid, poniendo en jaque a todas las Comunidades Autónomas y al Gobierno de España y creando una enorme desigualdad fiscal en este país. Yo creo que era Esperanza Aguirre, ¿no? No, no, Esperanza Aguirre no era ni del Partido Socialista ni de Podemos que yo sepa, era del Partido Popular, ¿verdad?



Pero mire, con respecto al centimazo, el centimazo, usted puso el centimazo más alto de toda España, y eso provocó, como ya le advertimos desde esas filas, el cierre de empresas, trabajadores despedidos y unas pérdidas multimillonarias de recaudación –multimillonarias–.

Mire, con respecto a los comedores escolares, es que el inspector de sanidad no ha ido en todo el año a los comedores escolares de Castilla y León, y ahora van... ahora van, por cierto, mientras rebajaban la sanción a Serunión. Mientras rebajaban la sanción a Serunión, por un caso absolutamente flagrante que ponía en peligro la salud de nuestros niños, ustedes ponen trabas a que los ayuntamientos socialistas abran los comedores escolares en verano. Y dice usted que todos tienen garantizada la cobertura, pero es mentira. Y, entonces, los que están yendo al Ayuntamiento de Valladolid y a otros ayuntamientos socialistas a solicitar comida para sus hijos en verano, ¿qué pasa?, ¿que no se enteran de los mecanismos tan buenos, tan garantistas, tan amplios que tiene establecida la Junta de Castilla y León?, ¿que no lo necesitan? Usted, usted, de verdad, salga, salga del despacho para ver cómo es esta Comunidad Autónoma.

Y a efectos de regeneración, mire, ni una lección, por favor, ni una lección, ni una lección. Porque, en esta Comunidad Autónoma, si hay una figura que engrandece la dignidad de la política es Demetrio Madrid, y fue socialista. *[Aplausos]*. Y después de eso... después de eso, lo que hemos vivido en esta Comunidad Autónoma es una vergüenza tras otra, desde el caso Zamora hasta la trama eólica: veintiocho años de casos de corrupción que han avergonzado a esta tierra. Pero si yo no le he acusado, si yo lo que le digo es que sea ejemplar y que se deje de discursos y se comprometa con hechos, porque lo que ha estado haciendo toda la anterior legislatura es votar en contra de todas las iniciativas que en materia de lucha contra la corrupción y de regeneración democrática planteaba el Grupo Socialista; las mismas que después incluyó en su programa electoral y que hoy viene aquí a decir en su Programa de Investidura.

Mire, como su problema es de credibilidad y usted me dice que confíe en su palabra hoy, se lo voy a poner fácil. Usted el lunes va a tener registrada en esta... en esta Cámara una iniciativa para acabar con los desahucios en Castilla y León y para hacer un parque público de viviendas de alquiler social en esta Comunidad Autónoma, que acabe con un drama y que garantice el derecho a una vivienda digna a todos los castellanos y leoneses; vótela a favor. Usted el lunes va a tener una iniciativa sobre empleo, para que discutamos desde el primer día cómo solventar el gran drama del desempleo y de la pérdida de derechos de los trabajadores y trabajadoras en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Usted se... usted el lunes... usted el lunes va a tener una proposición para que la Junta colabore con todos estos ayuntamientos para abrir los comedores escolares en verano. *[Aplausos]*. Y si está tan comprometido con la regeneración democrática, usted el lunes va a tener registrada una iniciativa para abrir la primera comisión de investigación en esta Cámara sobre la trama eólica; vótela a favor, señor Herrera, vótela a favor. *[Aplausos]*.

Así que, señor Herrera, yo, sabe usted que en temas de Comunidad, que en asuntos por el interés general de esta tierra, el Partido Socialista va a estar dispuesto a hablar no solo con el Grupo Popular, sino con todos y cada uno de los grupos parlamentarios que están en esta Cámara, porque hay un tiempo nuevo que necesita una nueva política, porque necesitamos diálogo, necesitamos garantizar la pluralidad que los ciudadanos han decidido que haya en esta Cámara, pero sobre todo necesitamos



que las cosas cambien en Castilla y León después de veintiocho años de una pérdida absoluta de credibilidad, de un proyecto agotado y de un candidato cansado, señor Herrera. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Tudanca. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Que no, no se empeñe, señor Tudanca, que cansado no estoy ni voy a estar, que los de Burgos somos de buena, ¿eh?, de buena... de buena cuna; somos fuertes, quiero decir, ¿eh?, somos fuertes.

Mire, no sé... no sé... no sé por qué... por qué afirma usted que los inspectores sanitarios no acuden a los comedores escolares; me parece una frivolidad impropia de quien pretende ser el líder de la... de la oposición parlamentaria, de verdad, que no estamos en Uganda, que esta es una Comunidad seria, tendrá limitaciones, y más el Gobierno de la Comunidad, pero los funcionarios cumplen con su obligación. Serán más o serán menos, pero, evidentemente, uno de los objetivos fundamentales de la labor inspectora de la... de la salud y de la sanidad pública se refiere a los comedores de unas instituciones públicas como son los colegios, los colegios de la Comunidad. Téngalo usted perfectamente claro.

Bien, me parece razonable que... que usted siga reprochando desde un planteamiento yo creo que superado por la realidad, incluso superado desde su propia ideología, incluso de otras ideologías que pueden ir más a la izquierda de la de su señoría. Mire, que estamos hablando de soluciones eficaces, que estamos hablando de soluciones que... que han sido sugeridas, que han sido apoyadas y que están siendo gestionadas por instituciones; no es la Junta de Castilla y León, no es el señor Herrera, fíese usted de los responsables autonómicos o locales de Cáritas, de Cruz Roja o de la Red de Lucha contra la Pobreza, que están apostando por ese instrumento, que... que lo valoran como una respuesta integral, que no es estigmatizante, que es permanente. No confunda usted con una iniciativa de apertura de determinados centros educativos a todas las familias, no a aquellas familias que ellos y sus niños tienen dificultades en la propia alimentación, sino a aquellas familias que por otros motivos, en muchos casos de pura conciliación de la vida familiar y laboral, van a utilizar esos centros educativos y que ven un servicio más. Pero, bueno, pero no confundamos, no mezcle usted lo que tiene que ser una respuesta a un problema objetivo, como es el de aquellos niños que por una situación de quiebra social, de exclusión o de pobreza no tienen la alimentación que durante la etapa educativa les garantiza el sistema, con aquellos otros niños que son los que van a utilizar esos centros escolares.

Mire, nosotros tenemos una Red Centinela, y a través de los propios centros, de los responsables de los centros y de las AMPAS, tenemos perfectamente contabilizados y localizados los niños que se encuentran en esa situación, y esos niños y sus familias están recibiendo esa atención -me están dando los datos concretos-. Estamos garantizando que los niños sean atendidos en su entorno natural, y su entorno natural siempre será la familia, porque, además, estamos hablando de familias que



en su conjunto tienen el mismo problema, no exclusivamente los niños. En el primer semestre del año dos mil quince, la renta ha garantizado necesidades alimentarias para más de 5.000 niños y sus familiares, y las peticiones urgentes están disminuyendo. Atendidas las necesidades urgentes, las familias pasan a beneficiarse de los problemas de la red. Bueno, si usted se quiere mantener en ello, no seré yo quien le disuada; pero, de verdad, cuando el Ayuntamiento de Madrid o cuando el Ayuntamiento de Soria han apoyado o se están apoyando por esta solución, me parece que esta solución es una buena y justa solución.

Minería. Bien, usted nos anuncia una catarata de primeras iniciativas. Respóndame, por favor, a la que yo le propuse el día diez de junio. Podríamos asumir el compromiso expreso de transformar... la primera proposición no de ley que los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista presenten en estas Cortes, que se constituye en la próxima semana, y para cuya aprobación buscaríamos también el voto favorable de todos los demás grupos parlamentarios de la Cámara. Qué le impide, con independencia de las iniciativas que usted quiera tomar allí donde parece que sigue estando su mente y su corazón, que es en el Congreso de los Diputados. Hagámoslo aquí. ¿Hay alguna dificultad? No, no, hagamos... hagámoslo aquí. Si en eso estamos de acuerdo. No, no, pero no me condicione, no me haga un trágala. Es tan... es tan legítima... No, no, es... es tan... Si es que en esto estamos de acuerdo, don Luis, en esto estamos de acuerdo. En otras cosas seguramente no, en otras cosas seguramente no podemos estarlo.

Y claro, cuando... cuando usted me... me achaca, o nos imputa, que hemos estado silentes durante tres años... Pero si han sido tres años donde desgraciadamente, o no desgraciadamente, han tomado carne de medios de comunicación poderosas trifulcas entre el Gobierno de la Comunidad y el Gobierno de España. ¿Eh? Bueno, pero eso... eso... eso es otro aspecto, eso es otro aspecto, señor Martín.

Yo le agradezco que como usted ha estado en los últimos cinco o seis Debates de Investidura, pues quiera también intervenir en este, pero claro, pero... [aplau-sos] ... pero el problema... el problema no es el suyo, que le tengo muy localizado, el problema es dónde estaba el... el señor... el señor Tudanca durante estos últimos tres años. Dónde estaba cuando... cuando hemos planteado la necesidad de revisar el sistema de financiación autonómico por insuficiente y fallido. Claro, yo comprendo que... que siendo un traje a la medida, pues para ustedes eso es un poco complicado. ¿Dónde estaba cuando hemos luchado por... por conseguir y ampliar unos objetivos de déficit que nos parecían injustos y que nos parecían estrechos para las Autonomías en relación con el esfuerzo que hacían otras administraciones? Oiga, ¿dónde estaba usted, no digo ya en el dos mil diez, sino cuando a lo largo de todos estos meses y años hemos estado defendiendo los intereses de la minería del carbón?

Y, de verdad, que esto no lo vamos a arreglar ni refiriéndome yo a su posición en el dos mil diez, ni imputándole usted, aunque es verdad que el Gobierno de la Nación hoy es el que es, la posición numantina en este aspecto de ese Gobierno. ¿Dónde estaba cuando con el sector, con una población como Guijuelo, con todos sus... con todos sus productores, hemos dado el pulso para la modificación de la norma técnica del... del jamón ibérico? ¿O cuando nos hemos opuesto a la propuesta de reducir el número de los partidos judiciales? ¿O cuando hemos considerado y denunciado como excesivos los recortes estatales al sistema de atención a la depen-



dencia? ¿O cuando hemos paralizado, como primera... como primera Comunidad, a través de la interposición de un recurso -luego vinieron otras y luego el Gobierno rectificó- el copago en medicamentos hospitalarios? ¿O cuando hemos también exigido la modificación del calendario de aplicación de la nueva LOMCE y que el Estado asumiera los costes que implicaba? ¿O cuando rechazamos propuestas de cierre temporal de algunos paradores? ¿O cuando expresamos posiciones -sí, ¿por qué no?- de oposición frontal a algunos aspectos de la reforma local o reforma Montoro? ¿O cuando, en definitiva, hace no mucho -en diciembre pasado-, también reprochábamos al Gobierno de la Nación, en el Ministerio de Hacienda, que no repercutía de una forma lógica y justa las... los beneficios de la situación financiera de España ante todas las Comunidades Autónomas, discriminando precisamente a aquellas que nos habíamos esforzado por hacerlo bien?

No le voy a recordar ni la defensa del carbón en dos mil diez, ni del modelo de financiación autonómica en el dos mil nueve, ni algunas otras consideraciones mientras usted estaba en el Congreso de los Diputados, pero lo quiero... lo que le quiero reafirmar es que nosotros estábamos aquí defendiendo los intereses de Castilla y León. Vamos a permanecer aquí defendiendo los intereses de Castilla y León, y si en esa defensa es usted también parte, bienvenido señor Tudanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. En representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señora presidenta, señoras y señores procuradores. Las personas, lo primero; lo primero, la gente. Llegará la realidad y nos encontrará dormidos, dijo hace algunos años el filósofo. Y desde hace ya algunos años ha llegado la cruda realidad a nosotros, a nuestra Autonomía. Y estas Cortes, en ese tiempo, parece que se han empeñado en mostrar un estado de letargo. Las buenas gentes de Castilla y León aún escuchan un culposo y gris silencio desde Soria hasta Zamora, desde Palencia hasta Ávila. Por eso entendemos como grave irresponsabilidad que continúen sumidas en el mundo de los sueños perdidos, como si habitaran un universo aparte, mientras la realidad llama insistente a las puertas de esta institución. Porque una buena parte de esta Comunidad Autónoma se encuentra en emergencia social y necesita más que nunca del impulso de la política activa, no del engañoso y recortante ensamblaje de los balances numéricos, sino de la política activa para corregir de una vez la deriva de un cuarto de siglo de ausencia, ineficacia y clientelismo; actitudes que nos han traído hasta este momento y que se resume en tres realidades que definen perfectamente el estado de esta Comunidad: paro, pobreza y despoblación.

Señorías, ha llegado la realidad a esta Cortes, porque ha llegado la gente común y corriente, no profesionalizada y ajena a los juegos de poltrona para... para permanecer en el cargo una y otra y otra legislatura. Estamos aquí con un mandato claro: ser la voz de los que hasta ahora no han tenido voz y también de las miles de personas que se han sentido defraudadas con una forma de hacer política totalmente desconectada de la ciudadanía.



Aquí traemos para mostrarlo el desasosiego, la indignación, el recuerdo del sufrimiento de nuestro pueblo, para que este hemiciclo deje de una vez de estar instalado en una realidad paralela, en un discurso pulido, oficial, pastoso, autocomplaciente y vacuo, que parece ignorar el éxodo de nuestros jóvenes, las casi 90.000 personas que están en situación de pobreza severa, el más de medio millón de castellanos y leoneses que viven en angustioso riesgo de exclusión social.

¿Saben sus señorías lo que es vivir en riesgo de exclusión? ¿Se han acercado a esta realidad? ¿Tienen... tienen usted idea de la humanidad abatida que hay detrás de estas cifras, del drama personal y social que esto significa? Los números permiten la ensoñación tranquilizadora porque la imaginación los hace bailar al gusto del consumidor, pero en la vida real no hay más remedio que despertar ante el rostro indignado de una ciudadana dependiente que ha visto reducida su atención, ante el llanto de los niños de una familia desahuciada, ante el gesto de desesperación del parado de larga duración que tiene que mantener a los suyos con unos misérrimos 426 euros.

Este es el contexto, desde luego, esta es la realidad, y nosotros tenemos la intención de traerla hasta aquí para que nadie se duerma en los laureles, para que estas Cortes afronten de una vez la enorme responsabilidad que recae sobre ellas ante el estado de emergencia social en el que se ve envuelta una parte muy importante de Castilla y León.

Pero que nadie en esta Cámara se llame a engaño o a confusión con mis palabras. El sueño gris de las Cortes de Castilla y León no ha sido inocente. Han sido muchos años con los ojos cerrados, no solo dando la espalda al sufrimiento de todos esos ciudadanos y ciudadanas mencionados, sino también negándose a mirar con lucidez y vigor hacia donde se utilizaba lo público para alimentar intereses privados. ¿Dónde estaba el espíritu de estas Cortes cuando saltó a la palestra el escándalo de las eólicas? ¿Dónde estaba la expresión soberana del pueblo castellano y leonés cuando se conoció el expolio de Caja España o el caso de "la perla negra"? En nuestra Comunidad Autónoma, señorías, la corrupción también ha campado por sus respetos, pero en este Parlamento parece que nunca pase nada.

Desde Podemos empezamos a hablar de cambio, y ahora parece que está de moda este término -incluso el Partido Popular lo ha utilizado-. Sin embargo, hemos podido... hemos podido comprobar que en esta institución cuando menos esta idea ha de ser puesta en cuarentena. Quienes han manejado los hilos de la misma durante casi treinta años (el Partido Popular, que ha perdido la mayoría absoluta, y el Partido Socialista, que ha obtenido los peores resultados de su historia), pese a sus buenas palabras y declaraciones grandilocuentes, parecen de momento más interesados en que las cosas sigan más o menos como estaban. Se ha demostrado con la composición de la Mesa de estas Cortes, que ha obviado y dado la espalda a la voluntad popular de cambio que hemos venido a representar y, que no se equivoque nadie, está creciendo desde estos primeros pasos con una fuerza y voluntad que resultarán imparables. Nos complacen sus palabras de esta mañana, señor Herrera, pero esas palabras deben traducirse en hechos, porque ya han sido muchos incumplimientos.

El pueblo castellano y leonés se despereza y nos ha dado el mandato de hacer que soplen en este hemiciclo esos vientos de transformación que, afortunadamente, han venido para quedarse. ¿Qué es el cambio? ¿A qué llamamos cambio? El cambio empieza por un principio que habría que grabar en el friso de la entrada de esta



institución: las personas, lo primero. Lo primero, la gente. Que aquí nadie duerma mientras haya una sola familia en esta Comunidad que pase hambre, que se considere un verdadero fracaso colectivo si nuestro pueblo padece casi siete desahucios al día dimanados de la falta de recursos, dimanados de la falta de trabajo, no de la voluntad de incumplir una obligación.

El cambio comienza con un concepto que ha traído Podemos a la política y que sería de una cruel irresponsabilidad no tomar en cuenta: rescate ciudadano. Entendemos que rescatar a la gente debe ser la prioridad básica de estas Cortes, y, además, es lo mejor que puede hacerse para relanzar la economía. Ustedes, los de siempre -los que nosotros consideramos los de siempre, aunque lleguen hasta aquí con caras nuevas pero con la misma agenda económica y social bajo el brazo-, viven sobre un consenso de fondo. Para ustedes los números empiezan a cuadrar al ritmo en que devalúan a la gente. En su política de ajuste global pretenden que nuestro país sea atractivo para el capital a base de bajar los salarios y reducir el gasto público. Ustedes representan el consenso de la extrema desigualdad, esa que no ha dejado de crecer durante la crisis. Bueno, "la crisis" es un decir: crisis para nosotros, para las personas comunes y corrientes, y una gran ocasión para ampliar los márgenes de beneficios de una minoría de privilegiados.

Decía que sabemos que rescatar a la gente es lo mejor que podemos hacer para relanzar de verdad la economía: invertir recursos públicos en la dignidad de las personas no solo es una obligación moral que se viene incumpliendo sistemáticamente, sino que es la puerta de una verdadera recuperación de la economía real, la de las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores por cuenta ajena. Planteamos que es urgente establecer un marco jurídico en nuestra Comunidad que haga posible la renegociación de las deudas hipotecarias y de las deudas de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas, incluyéndolos en la categoría de consumidores para que se les pueda aplicar así la Directiva Europea de Protección del Consumidor. Si conseguimos que las hipotecas se reduzcan al valor real de los inmuebles -al valor real de los inmuebles, no a los propiciados por la gran estafa del *boom* inmobiliario- y en condiciones asumibles para las familias, atajaremos así el problema de los desahucios e inyectaremos recursos importantes en la economía familiar, en la economía real. Porque, al menos hasta ahora, para ustedes la prioridad parece que ha sido rescatar a los grupos de amigos que dilapidaron y saquearon las cajas de ahorros de esta Comunidad, esas que ahora deberían constituir el músculo financiero para dar crédito a las pymes, autónomos y a las familias. Esas Cajas que tienen como ejemplo paradigmático a Caja España. Da vergüenza observar como la dirección nacional del Partido Popular pone en el puesto número 3 de su escalafón a una persona imputada en el caso de Caja España, que costó la friolera de 500 millones de euros al erario público, aunque quiera justificarse afirmando que es una imputación que en realidad no lo es (algo que, en todo caso, de ser, llegaría en diferido).

Las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores por cuenta propia necesitan un apoyo público real y eficiente, que sienten no haber... no haber recibido de verdad hasta el momento, más allá de meras declaraciones programáticas o de leyes ineficaces. ¿Qué tiene que hacer la gente? ¿Qué situaciones tienen que presentarse para que la Administración autonómica se ponga a cumplir con su cometido y eche una mano auténtica, expresa, firme y decidida, para superar la situación de estancamiento por deudas impagables?



Por contra, con el caso ignominioso de las eólicas ya nos hemos podido dar cuenta de que los amigos de ciertos consejeros aceleran los expedientes cuando asoman presuntas comisiones millonarias en un entorno de negocios turbio y espeso como el alquitrán. La Administración tiene que estar al servicio de la gente, y no de los intereses espurios de grupúsculos de unos pocos enchufados. Exigimos, desde ya, una comisión de investigación en estas Cortes para que la ciudadanía sepa, por fin, con absoluta transparencia, lo que se ha estado cociendo alrededor de la trama corrupta de las concesiones de negocios con la energía eólica.

“Rescatar a la gente” y “transparencia” son palabras que transmiten la idea y la praxis de nuestra ideología. No dudo que alguna de vuestras señorías pueda mostrar extrañeza y desdén cuando hablamos de rescate. Para nosotros son conceptos muy fáciles de entender. Rescatar es tender puentes, mediante disposiciones legales, para aceptar, comprender y atender desde las instituciones de forma absolutamente efectiva las reivindicaciones de las empresas en dificultades que se asientan en nuestra Comunidad, y sobre todo las reivindicaciones de los y las trabajadores y trabajadoras de las mismas: de Everest, de la Nissan, de Elgorriaga, de Itevelesa y, por desgracia, de otras tantas más, alguna de ellas, por cierto, concesionarias de la Junta de Castilla y León. No podemos permitir que se desmantele el escaso y débil tejido industrial de nuestra Comunidad, y debemos velar, y exigimos todo el esfuerzo para que los trabajadores tengan unas condiciones laborales dignas. *[Aplausos]*.

Rescate ciudadano implica el rescate de los servicios públicos. El cambio del que hablamos, y del que somos la expresión más clara, consiste también en el rechazo a los consensos del PP y del PSOE, que dio lugar a la famosa Ley 15/97, de nuevas formas de gestión en la sanidad; esa que abrió las puertas al deterioro del servicio y al derroche de recursos públicos a favor de intereses privados.

La privatización es buena para sus amigos, señorías, y mala para la gente. Y ustedes hacen experimentos con ella que salen muy muy muy caros. El Hospital de Burgos acumula costes escandalosos. Su privatización va a costar 2.000 millones de euros a las arcas públicas en 30 años, cinco o seis veces más de lo que han costado centros hospitalarios de igual o mayor tamaño en otras Comunidades Autónomas. No voy a entrar en... en la polémica sobre si los últimos doscientos y pico millones son o no un sobrecoste, porque todo el proyecto en sí es un aberrante sobrecoste en beneficio de empresarios demasiado amigos del Partido Popular.

Les voy a poner, eso sí, un ejemplo: el nuevo Hospital de Móstoles, que atiende a una población de 180.000 personas, se inauguró en dos mil doce, con una inversión total de algo más de 232 millones. El hospital de referencia de la Comunidad Valenciana -La Fe-, del municipio de Valencia, que atiende a una población de 300.000 personas, se terminó en dos mil diez con un coste total de 383 millones de euros. En Burgos, lo que cuesta un gran hospital moderno apenas supone un sobrecoste. Vergüenza, vergüenza en una Comunidad en la que hay miles de ciudadanos en comarcas extremas, como el valle del Tiétar, o en la Montaña Palentina, o en localidades como Ciudad Rodrigo, a los que se les niega la asistencia sanitaria digna porque dicen ustedes que no hay dinero. Vergüenza, cuando los ahorros al erario público de años de recortes sanitarios se van a la basura por ese sumidero de fondos públicos que desaguan en los bolsillos de unos pocos.

Rescatar a los servicios públicos es rescatar a la gente. ¿Por qué se van los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma? Veamos: las tasas universitarias más caras de



España, solo por debajo de Madrid y de Cataluña, están aquí, señor Herrera, en... en las universidades de Castilla y León. Si a eso añadimos los recortes en salud y educación, que están deteriorando los servicios que se prestan en el medio rural, y una tasa de paro juvenil de las más altas del país –por encima del 53 % según la última EPA–, nos encontramos con un territorio que pierde peso de año en año en el total de la población de nuestro país. Los datos del padrón nos dicen que la población ha caído casi un 1 % en Castilla y León (un 0,96), frente a la caída del 0,36 en toda España.

En mil novecientos noventa y seis, Castilla y León representaba el 6,3 % del total de España; hoy, la población de Castilla y León apenas supone un 5,3 % del total español. Estamos, por tanto, en medio de un proceso de despoblación de una Comunidad Autónoma de población envejecida: un 24,13 % de la población mayor de 65 años en Castilla y León, frente al 18,39 en el resto de España. Esto explica, en parte, que la tasa de empleo castellano y leonesa sea casi 2 puntos inferior al total nacional, aunque la tasa de paro esté casi 3 puntos por debajo. Esto significa que en Castilla y León, aunque haya menos parados respecto de la población activa, hay menos gente trabajando respecto de la población total.

Si a esto unimos al hecho de que, como se ha visto, en Castilla y León el desempleo juvenil es considerablemente mayor al del resto del país, el panorama está claro: no es Comunidad Autónoma para que se asienten los jóvenes, y parece condenada a la desertificación humana. Les daré un dato esclarecedor, señorías: 8 personas al día se marchan de esta... desde esta Comunidad desde que comenzó la crisis; 8 personas al día tienen que dejar sus familias y amigos ante la inquietante pasividad de esta institución. El fenómeno se ve a simple vista, y afecta sobre todo al mundo rural; los datos de empleo lo corroboran: 4.400 ocupados menos en el sector agrícola en el último trimestre del dos mil quince. La agricultura no deja de perder peso en la economía autonómica: pasa de ser un 6,4 % de ocupación en el último trimestre de dos mil catorce a constituir un 6 % en el primer trimestre de dos mil quince.

Sufrimos de emigración, y esto le viene bien a ustedes para poder decir que nuestras cifras de pobreza están por debajo de la media nacional, pero es que resulta que la despoblación es el escondite de la pobreza real; no hay más pobreza porque la gente se está yendo, porque aquí no hay quien viva. Las personas y las familias emigran porque no hay expectativas, porque están ustedes dejando morir la industria, la agricultura, los servicios. Esta es una Comunidad Autónoma que está acostumbrada al estancamiento, con un doloroso drenaje permanente de jóvenes que no encuentran entre nosotros lo que les hace falta para vivir aquí y evitar así la agonía de un territorio al que se le está privando de futuro.

Hay que trabajar duro y firme para que nuestra gente se quede a vivir aquí, señorías, y ello es posible. Debemos redefinir el modelo productivo, porque su modelo ha sido perjudicar a los pequeños de aquí y beneficiar a los grandes de fuera. Necesitamos apoyar la creatividad local y explotar con imaginación nuestros recursos: la naturaleza, el aire, el sol y el agua son nuestros recursos, de todas y de todos; recursos que siempre deben ser públicos. Por eso debemos invertir en investigación y desarrollo, para poner en marcha una auténtica revolución verde, sostenida en las nuevas fuentes de energía limpia, en los motores híbridos, en colocar a nuestras universidades y centros de investigación a la vanguardia de Europa y fomentar empresas punteras en tecnología de valor exponencial y tecnologías de fabricación aditivas.



En este mismo orden, debemos fomentar empresas punteras en lo social, en lo laboral y en lo medioambiental, donde cuidar a los trabajadores y cuidar el entorno sea un plus, sea un valor añadido, como hacen en Finlandia o en Dinamarca. En definitiva, dando un giro de 180 grados al modelo económico, y pasar del pincho y la caña -compitiendo con China en sueldos- a la innovación y a la creatividad, compitiendo con Escandinavia.

Así que ya ven, la Junta de Castilla y León tiene mucho margen para trabajar por una redefinición del modelo productivo en nuestra Comunidad. Hasta ahora, entendemos que se ha hecho poco. La mala gestión de las ayudas europeas solo ha servido para engrasar redes clientelares y se ha desaprovechado la oportunidad de reconducir el desarrollo económico para sacarnos de la deriva de paro, pobreza y despoblación.

Creemos que es posible aprovechar el potencial de nuestros jóvenes -los mismos que se están viendo obligados a marcharse- para construir una Comunidad Autónoma sostenida sobre un nuevo modelo productivo basado en el desarrollo de la I+D+i, a partir de un serio impulso público, a partir de un serio impulso público.

Creemos que es posible articular de nuevo el territorio sobre la base de una agricultura con agricultores; con agricultores a título principal. Una agricultura sostenible, que se empiece a tomar en serio la alternativa agroecológica y el trabajo con productos de máxima calidad.

Creemos que es posible dar la vuelta a la gestión del patrimonio, tanto cultural como natural, que tiene que ser una de las fuentes fundamentales para la generación del nuevo modelo productivo que necesitamos.

Hay que presentar... hay que prestar también atención a la fuerte mercantilización que está sufriendo nuestro patrimonio y nuestras ciudades históricas. El turismo en nuestra Comunidad Autónoma está pidiendo a gritos unos planes serios y rigurosos que eviten la degradación de nuestro territorio con la consiguiente pérdida de visitantes.

Y transparencia. Ante todo y sobre todo, transparencia. La transparencia es una palabra que fluye como un río en el vocabulario de la clase política de un tiempo a esta parte, y se resalta y se magnifican discursos, promesas y declaraciones a los medios de comunicación. Pero no vale con pronunciarla con devoción, se exige su praxis cueste lo que cueste y caiga quien caiga; y en esta urna transparente, que parece que contiene tan buenos deseos, hay que introducir el arte de cómo se gestiona lo público.

Por eso mismo consideramos crucial hablar sobre la administración instrumental; la administración instrumental, la administración paralela, o más conocida entre la gente como "administración b", por constituir un auténtico entramado opaco y de cortijo por donde se escapa el dinero y se secuestran las decisiones de la ciudadanía.

En los últimos años, dos de las demandas más claras y contundentes de la gente se centran en la exigencia de la mayor claridad y transparencia en la gestión de lo público y un mayor control de los políticos y de la Administración. Porque la gente no es... la gente no es tonta, y está harta de ver cómo la lupa que han usado ustedes es diferente según quién sea el observado. Con la ciudadanía se maneja una lupa enorme y rigurosa, como cuando afecta a esos miles de autónomos que no llegan a 650 euros al mes y viven con pánico un día cada tres meses cuando tienen que



presentar puntuales y legales su declaración trimestral. O como la aplicada a esas familias obligadas a mendigar un subsidio porque hace ya tiempo que no encuentran un trabajo. Pero aplican otra lupa, más opaca, sumamente más ligera, para pasar por alto toda esta estructura mastodónica que representa la administración paralela, conocida como la "administración b". Ese predio, esa heredad construida pacientemente para gente de su prosapia, para su gente amiga: fundaciones, organismos autónomos, empresas públicas, entes públicos, que al parecer nadie controla con cordura, pero que en modo alguno son independientes. Por ahí se escapa el dinero de todos y se secuestran las decisiones de la ciudadanía.

De esa lupa amiga se escapan todos los altos cargos de la misma: los de libre designación, los de menor rango y los de ningún rango pero que pertenecen al sistema y son afines a su partido. Esa administración paralela. Y observamos un trasiego de privilegiados que pasan de un cargo a otro, poseedores al parecer de una sapiencia empírica que les hace conocedores de todo tipo de materias y de ciencias, aunque algunas se contradigan entre sí, como si fuera el Juego de la Oca, metiendo el cazo porque les toca.

Ahí... [aplausos] ... ahí tenemos el ejemplo de Rafael Delgado y sus compañeros en la Consejería de Economía, la Agencia de Innovación y la trama de empresas de los propios altos cargos en el pelotazo de las eólicas. Al parecer, no lo percibieron estas Cortes en la anterior legislatura. Se conoce que no estaban *in vigilando*. No lo vio el señor Villanueva, lo cual redundaba en factor de incompetencia supina, porque debería saber qué personal tenía bajo sus órdenes. Por eso nadie controla este cortijo, porque son sus amigos. Pero tampoco es independiente, porque están ligados a sus partidos. Ya está bien.

Señorías, la ciudadanía está harta de ver cómo se reduce el trabajo a funcionarios y empleados públicos porque empresas externas, en las que hay diferentes amigos, realizan las mismas funciones. No se dotan adecuadamente las plantillas, hay una sistemática anulación de puestos en la Administración, porque, en aras del adelgazamiento de las mismas, del ahorro sacrosanto y de la sistemática persecución a todo lo público, al que en muchos casos se cuelga el falaz sambenito de ineficiente, se ha optado por lo privado como panacea de la eficiencia y del buen funcionamiento. No hay dinero y se necesita ahorro. Cierto. Sin embargo, bien que se pagan informes y trabajos del Instituto Técnico Agrario o del EcyL. Cada coma les sale a lingote de oro. Y, sin embargo, ese trabajo pueden hacerlo perfectamente, de forma profesional y eficiente, muchos técnicos de la Administración General o Especial. Si estos funcionarios lo hicieran, supondría un ahorro.

Pero todo tiene un tiempo para su conclusión. Desde nuestro grupo parlamentario propondremos que se lleve a cabo una auditoría de la administración paralela y el estudio riguroso y pormenorizado de sus estructuras, de la supresión de las innecesarias, de la recuperación de sus funciones por la Administración y del ejercicio de las mismas por los funcionarios inherentes a ellas.

Como corolario, consideramos que aplicar una verdadera ley de transparencia debe estar referido no solo al color de los despachos, sino, ineludiblemente, imprescindible a toda la actividad que se lleva a cabo en las instituciones de esta Autonomía. Y su inicio es el conocimiento del estado de las cuentas públicas al acceso de todos, como cuando vamos al cajero y vemos el saldo bancario, los cargos



y abonos en cuenta. Así de claro y así de sencillo. Tenemos la página web y los parámetros de los bancos sobre la información a publicar, por supuesto, respetando escrupulosamente lo establecido en las restricciones que marca la Ley de Protección de Datos. Esta medida es la mayor garantía de transparencia, de eficacia y lucha preventiva contra la corrupción. *[Aplausos]*.

Por supuesto, todas estas medidas están incluidas en la austeridad del gasto. Y en esta tan mentada austeridad, claro que estamos de acuerdo con ustedes, pero se llega a ella sin muchos circunloquios: siendo transparentes; revisando a fondo y con mano firme la administración paralela; dando actividad al funcionario y a los servicios públicos; haciendo que del puesto de director general para abajo sean funcionarios de carrera, que no tienen que modificarse, moverse o cambiarse con cada nuevo Gobierno; adelgazando la Administración por arriba; acabando con los dedazos y las libres designaciones; confiando en los funcionarios. Confiando en los funcionarios. Una Administración transparente y profesional de coste cero, de coste cero, sin añadido de externalizaciones. Doten suficientemente las plantillas funcionariales y exijanle el trabajo que su profesionalidad puede dar, que ya les está dando. Eliminen los altos cargos y los de libre designación. Límitenlos a la secretaría general y a los nueve delegados territoriales. Reestructuren la clasificación, las funciones y las responsabilidades de los órganos superiores y los órganos directivos de Castilla y León. Es cuestión de voluntad política. Está muy bien mentar la austeridad, pero está mejor practicarla de una forma efectiva. Cuestión de voluntad política: solo hay que modificar una ley, la Ley 3/11, de tres de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A lo largo de estos cuatro años vamos a ampliar estas demandas y otras muchas en esta línea. Son de sentido común, son demandas muy básicas que la gente está pidiendo. Por eso, pensamos que es un buen punto de partida. La gente tiene que saber qué está pasando en la Junta, qué están haciendo los políticos y cómo se emplea el dinero. *[Aplausos]*.

Si realmente quieren dialogar y hacer gala de ese supuesto talante de consenso del que tanto presumen, deben empezar por aquí, por colocar la lupa más grande y cristalina sobre su propio lugar de trabajo.

Desde nuestro grupo parlamentario también trabajaremos siempre por y para todos y todas, y, por eso, instaremos a que se redacte en esta legislatura una ley de igualdad social LGTB+ en Castilla y León. Una ley de igualdad social LGTB+ en Castilla y León. Una ley de igualdad social LGTB+ en Castilla y León. *[Aplausos]*. Quizás... pues explíquenselo a los colectivos LGTB+. Explíquenselo. Se notan que no hablan mucho ustedes con esos colectivos. Hace mucha gala de diálogo, pero luego parece que no es tanto. *[Aplausos]*.

Abogamos también por iniciar de cero el debate sobre la ordenación del territorio, partiendo de un análisis serio y riguroso de las necesidades de la población, especialmente de los habitantes del medio rural, para que se potencien los servicios públicos en las zonas rurales y se ayude así a paliar el grave y acuciante problema de despoblación que sufrimos.

Muchos más temas trascendentes para nuestra Comunidad serán debatidos en esta legislatura, en la que confiamos que impere el diálogo y la búsqueda de acuerdos.



Por todas las cuestiones a las que me he referido anteriormente y porque no queremos más paro, pobreza y despoblación vamos a votar no a su investidura, señor Herrera.

Sepa usted que somos la avanzadilla de la gente que despierta y empieza a pensar en un futuro para esta Comunidad. Sepa usted, señor Herrera, sepan ustedes, señoras procuradoras y procuradores del Partido Popular, que nos van a tener de su lado para resolver con decisiones y actuaciones prioritarias los problemas que tengamos, como es el caso de la minería del carbón, donde confiamos en que entre todos los grupos parlamentarios lleguemos a un gran acuerdo para ayudar, de una vez por todas, y de modo urgente a las cuencas mineras, con soluciones inmediatas y también con un plan a medio y a largo plazo. Aquí nos van a encontrar.

Pero nos van a tener enfrente si siguen empeñados en cerrar los ojos ante el malestar y en mirar hacia otro lado cuando se trata de clientelismo y de corrupción, si siguen empeñados en mantener la inercia inane de una mayoría absoluta como hasta ahora, si siguen esgrimiendo la excusa vacía de que lo adecuado es seguir, sin desviarse, las indicaciones y ucases de los poderes financieros que dictan los pasos, decisiones y problemas que hay que resolver. Si continúan, en definitiva, en su pedestal, mirando hacia otro lado cuando sus decisiones afectan a seres humanos, a personas que sufren y malviven, si siguen arrebatándoles toda la esperanza de tener una vida digna, objetivo que debería ser irrenunciable para todo gobernante.

Ya se lo he dicho antes, y se lo voy a repetir muchas veces de ahora en adelante: lo primero la gente, las personas lo primero. Esa es la verdadera naturaleza del cambio que comienza y que hemos venido a representar en esta Cámara. Ha llegado la hora de la gente, y nuestro trabajo será poner por fin a estas Cortes al servicio de la ciudadanía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias también a usted, señor Fernández Santos, por una intervención... incluso hermosa, desde el punto de vista literario, pero ideológicamente confusa. Los 511.000 paisanos que han votado al Partido Popular en las últimas elecciones autonómicas ¿son gente o son entes? *[Aplausos]*. Sea bienvenido el espíritu y también el porcentaje muy legítimo y respetable de ciudadanía que ustedes representan en esta Cámara, pero cuanto antes huya de esa tentación adanista de un antes y un después. Con todas nuestras limitaciones, con seguramente más sombras que luces, nosotros llevamos mucho tiempo trabajando, entendiéndonos, disintiendo, pero comprometidos con Castilla y León y fundamentalmente con sus realidades más complejas, se lo puedo asegurar.

Por lo tanto, no le puedo admitir que venga usted, en la representación que le cumple, a anunciarnos una enmienda a la totalidad en una forma de hacer política que usted ha denominado "totalmente desconectada de la ciudadanía". Algo habremos hecho mal, y yo lo he significado esta mañana, para que un partido político, un grupo que desde el año mil novecientos noventa y uno consiguió las mayorías absolutas



democráticas en esta Cámara no la consiguiera el pasado veinticuatro de mayo. Pero algo habremos hecho bien para que esos 15.000... para que esos 511.000 paisanos, ¿o son entes, señor Fernández Santos?, nos dieran también ese día su confianza.

Me alegra escucharle: la ley es la ley. Y la ley es la ley también para cambiar la ley. Y la ley es la expresión de la voluntad democrática, la de las mayorías y la de las minorías, la del encuentro. Y, desde luego, la ley es la ley no solo, aunque también -y le puedo confirmar que esa es la voluntad, la disposición y la iniciativa que presentaremos espero que con todos los grupos de la Cámara-, para modificar el Reglamento de las Cortes -lo he dicho muy clarito esta mañana-, que permita al comienzo del primer periodo ordinario de sesiones, en septiembre, hacer normal lo que ya es normal en la Cámara. Por supuesto, del reconocimiento de un desequilibrio, que es, aunque legítima, la actual composición de la Mesa de las Cortes con arreglo a la nueva composición del Pleno, no vamos a pasar a otro desequilibrio, porque la ley es la ley. Pero yo creo que es de justicia que aquellos grupos parlamentarios que han podido constituirse por tener, al menos, el número de procuradores que así lo permite, tengan presencia en la Mesa de las Cortes. Y sé que en eso nos vamos a encontrar, no solamente con ustedes, que podrán ser aparentes beneficiarios de esa reforma del Reglamento de las Cortes, no solamente con el Grupo Ciudadanos, sino también con todos los demás grupos de la Cámara.

Y me alegra que coincidamos, también lo ha hecho el portavoz del grupo mayoritario de la Oposición, en los tres grandes ejes en torno a los cuales vamos a centrar la actividad de la Cámara, de impulso al Gobierno o de control del Gobierno, y, por supuesto, el programa que yo he sometido hoy a investidura y que ya me anticipa va a recibir el voto en contra del Grupo Podemos, coincidimos en esas tres líneas. Seguramente no en el diagnóstico de los problemas, en el alcance de los problemas, en el origen de los problemas, ni tampoco en las mejores soluciones. Yo le animo a que, con capacidad pedagógica, nos traslade, nos explique, nos intente convencer de que las suyas son las mejores fórmulas para el momento presente y para el futuro. Nosotros también haremos lo mismo. Y creo que, como mínimo, somos depositarios de una experiencia, sí, también de una responsabilidad, pero de una experiencia, y, por tanto, en esa línea, al menos trabajaremos juntos, que no es poco.

Mire, nunca verá en nosotros, de verdad, ninguna conformidad. Yo creo que lo he dicho, desde el punto de vista de la retórica, pero también desde el punto de vista de los datos concretos: en Castilla y León al menos este Gobierno y el Partido Popular no lanzarán nunca las campanas al vuelo de la salida a la crisis, de la recuperación, mientras haya personas y familias que no lo perciben, que no lo sienten, que no lo viven. Y ahí vamos a seguir. Nunca habrá ninguna conformidad, porque no puede haberlo, en el estado actual de nuestros grandes servicios públicos, en el impulso y el desarrollo de las políticas sociales.

Pero, mire, los datos son los datos, somos humanos, los recursos son limitados, y, desde luego, no le vamos a admitir que vea en nosotros una posición ideológica en contra de lo público, porque no la hemos tenido nunca, porque procedemos de donde procedemos, que es, en definitiva, de un avance social en Castilla y León que valora lo público, que valora lo de todos, pero que, junto con eso, reconoce también la libertad individual creadora. Esa es nuestra opción, y esperamos que sea también una opción racional por parte de su señoría.

Me habla de la situación de los servicios sociales, y yo le doy -como le he dado esta mañana- multitud de datos de cómo este Gobierno se ha preocupado por los



servicios sociales. Y yo, que esta mañana he vuelto a exponer cuáles son los datos comparativos de valoración de los mismos, que no son de la Junta, que no son del Partido Popular, que son de asociaciones profesionales, de organismos internacionales de reconocido prestigio, de instituciones en las cuales creo que podemos confiar, de los propios ciudadanos en encuestas y en barómetros, le puedo decir que obras son amores y no buenas razones, y que cuando, por ejemplo, esta Comunidad Autónoma se encuentra, en el año dos mil trece, en quinto lugar entre las Comunidades Autónomas en el esfuerzo público que hace para el mantenimiento de los grandes servicios públicos, eso, eso, es una prioridad, se mire como se mire, sobre todo si contemplamos que quienes nos preceden son dos Comunidades forales, que lo hacen muy bien, pero que tienen también algunas características propias de recursos que les pueden permitir impulsarlo, o dos Comunidades, queridas y próximas, que son uniprovinciales, y en los cuales los problemas tienen otra dimensión. Pero ahí está, ese es nuestro esfuerzo.

Cuando informes como “El estado de la pobreza 2009-2013”, de una red que seguro que usted conoce muy bien, que es la de Lucha Contra la Pobreza, o el último informe de la Fundación FOESSA, de Cáritas, o el Informe de Unicef “La infancia en España 2014”, o la encuesta de condiciones de vida del año dos mil catorce del Instituto Nacional de Estadística ponen de relieve la situación de pobreza, de tasas de pobreza, de riesgos de pobreza, de exclusión social, de hogares con carencia material severa, de tasa AROPE, de privación material severa y privación severa en niños, y sitúa a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en un puesto alto entre las Comunidades Autónomas españolas, eso no es ningún mérito del Gobierno de la Comunidad, eso es una apuesta que hace el conjunto de la sociedad. Y, desde luego, nosotros tenemos absolutamente claras cuáles son las prioridades.

Me ha esbozado usted en segundo lugar las prioridades de su modelo productivo. Bien, estamos dispuestos a reconocer cuáles son las debilidades y también cuáles son las fortalezas. Creo que tenemos una política económica –que yo le he querido esbozar esta mañana– a la que van a dirigirse todos los esfuerzos para la creación de empleo: políticas activas de empleo, políticas de competitividad, políticas sectoriales, un Diálogo Social que nos está permitiendo enriquecer la visión de todas ellas, y también, ¿cómo no?, unas políticas de hacienda pública, sobre las cuales su señoría no ha expresado cuál es la posición del Grupo Podemos. Ya lo iremos viendo, porque también la llegada a la Cámara supone una cierta llegada de su señoría y de sus compañeros en esos escaños a la realidad de las cosas que se pueden y que se deben hacer.

Y en cuanto a transparencia y control, usted insiste en la necesidad de desaparición de la que llama “administración b o administración paralela”. Mire, también ahí quiero yo escuchar sus propuestas concretas, pero estaría yo encantado de explicarle cuál es la dimensión de esa propia Administración. Yo quiero decirle, quizá, que, en esa tentación adanista en tantos aspectos, usted no ha caído en la cuenta de cuál era el punto de partida que nos planteábamos, por ejemplo, hace ahora cuatro años respecto de ese sector público autonómico o “administración paralela o b” al que usted hace referencia.

Esta Comunidad comenzó la anterior legislatura con un sector público que ya en aquel momento era muy reducido. En aquel momento éramos la tercera Comunidad con un menor sector público, a pesar de lo cual una de las medidas de racionalización,



de austeridad, fue la... el impulso de la reducción de ese sector público autonómico, que, después de estos cuatro años, y como consecuencia de un amplio proceso de reestructuración, nos ha permitido pasar de 36 a 18 entes públicos sobre los cuales teníamos plena capacidad de decisión, y dejar de participar como Comunidad en una tercera parte de aquellos en los que no se tenía esa capacidad. Yo esta mañana he insistido en que vamos a continuar en esa dirección, en que vamos a endurecer las condiciones para la futura o no creación de entes de esta naturaleza, en que vamos a reducir el número de responsables no estrictamente funcionariales de los mismos. Y, por lo tanto, ahí también podremos encontrarnos.

Pero, señor Fernández Santos, desde la labor de oposición y de control usted nos va a exigir, y nos va a exigir mucho, estoy convencido; en esa dirección se ha producido su primera intervención en esta tribuna. Pero nosotros también le podemos y le debemos exigir. Y le podemos y debemos exigir conocimiento, realidad y certeza. Ni los problemas son muchas veces de la dimensión que usted plantea, ni las soluciones son tan fáciles como las que literariamente, de forma bella, usted también plantea.

Mire, usted nos ha hablado de lo que ha calificado, no sé en base a qué datos de conocimiento, un sobreesfuerzo de esta Comunidad Autónoma en la construcción y el impulso de una infraestructura pública, de la sanidad pública y universal de Castilla y León, el nuevo Hospital de Burgos. Y usted ha hecho una comparación que sencillamente, permítamelo, don Ángel, es una frivolidad. Usted no puede comparar lo que... lo que puede ser y lo que puede llegar a ser el conjunto de un gasto asociado a una concesión que es de construcción, de mantenimiento y de explotación durante treinta años de catorce servicios, que normalmente están externalizados en cualquier hospital, con la inversión, exclusivamente la inversión inicial, de un centro sanitario tan importante como La Fe de Valencia. Usted no puede comparar esos 385 millones de euros que, según la información de su señoría, ha costado construir y equipar ese centro sanitario de Valencia con lo que puede ser una estimación sobre la que -no sé por qué usted maneja esa cifra-... de la construcción, de la financiación, del equipamiento, del mantenimiento y de la explotación de catorce servicios durante treinta años. ¿O qué ocurre, que en el caso concreto de La Fe, en Valencia, sobre la base de esa inversión inicial y durante los próximos treinta años, no va a haber un gasto asociado a esos catorce servicios externalizados? ¿O es que allí no se va a limpiar, no va a haber vigilancia, no va a haber otros servicios, que son los que están en ese paquete que usted computa en relación al Hospital de Burgos?

Luego yo estoy dispuesto, claro que sí, a hablar de ese proyecto, que fue un proyecto del que yo me honro haberlo impulsado, porque permitió, en un momento en el que iban a estrangularse las inversiones públicas, dotar a la ciudad de Burgos de algo que reclamaba la ciudadanía de Burgos capital y provincia. Y lo sé porque yo soy un ciudadano burgalés. Y lo hicimos. Y lo hicimos en tiempo récord. Y algunos alentarón el espantajo de la privatización, y frente a ese modelo que permitía resolver un problema, le dijeron a los ciudadanos de Burgos, y a muchos llegaron a movilizar, que la atención sanitaria se les iba a cobrar. Hoy es un centro modélico. Hoy es un centro donde prestan su atención los profesionales que antes lo prestaban en el Yagüe, y donde las familias -y, por cierto, los pacientes- son atendidos en unas mejores condiciones. Sobre eso podemos debatir, pero, desde luego, le voy a pedir realismo, le voy a pedir coherencia, le voy a pedir que no compare lo que no puede compararse (por cierto, con unas cifras bastante homogéneas de inversión inicial en el caso del ejemplo del centro sanitario de Valencia que usted me ha planteado).



Y claro, yo se lo tengo que decir, y no porque me constituya en oposición de la Oposición, sino porque usted me ha reclamado claridad y coherencia. A mí me parece muy bien, don Ángel, y este es un problema... Perdón, don Pablo. Ángel Fernández Santos... *[Murmullos]*. Muy bien. Perdón, don Pablo. Este es un problema que todos sentimos, que todos compartimos, en el que incluso esta mañana alguien me ha advertido que su señoría ha mostrado su... su... en este caso su... su complacencia insinuando un aplauso a la parte de mi intervención referida a la minería del carbón. Bien, pero seamos coherentes, porque yo también me estudio los papeles.

¿Qué es lo que dice su programa electoral en torno a la minería del carbón? No se lo voy a explicar, porque estoy convencido que al menos su programa sí se lo conoce. Este documento de -creo- doscientas cincuenta medidas para el cambio. Pues bien, sin necesidad de expurgar mucho -que le puedo dar las páginas, porque las tengo aquí fotocopiadas-, ustedes se refieren al carbón, y al carbón nacional, y al carbón autóctono, de una forma muy expresiva, de la siguiente manera: debe crearse un nuevo patrón energético que reduzca el peso de aquellos sectores insostenibles y con una mayor carga de emisiones de CO₂. Y segundo... y segundo, en su propuesta de plan energético: se establecerán medidas fiscales que graven el consumo de energías no renovables y contaminantes, así como la disposición de incentivos fiscales al uso de energías renovables y no contaminantes. De manera que su propuesta, don Pablo, su propuesta, es dar al carbón autóctono menos peso en el *mix* energético nacional y ponerle más impuestos. La nuestra es mantener el 7,5 % previsto en la cesta energética nacional y quitarle impuestos, bonificarles en el céntimo verde al carbón nacional. *[Aplausos]*.

Y le digo esto... y le digo esto no porque tenga, don Pablo, ningún tipo de dudas acerca de cuál es su sensibilidad y su compromiso con esa cuestión y con ese problema, y con los que lo están sufriendo de forma más directa. Se lo digo simplemente como ejemplo de que para acercarnos deberemos pisar la realidad. La hermosura literaria está muy bien, pero las desmesuras ideológicas no creo que tengan un sitio y un hueco para pisar la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Tiene la palabra Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias, presidenta. Señor Herrera, parece que la tarde va de confusiones. Confusa y real es la política que ha hecho que los castellanos y leoneses tengan que marcharse de esta Comunidad porque aquí no tienen las condiciones adecuadas para quedarse a vivir. Confuso es también, y grave, que usted señale un programa que no es el que ha presentado Podemos en Castilla y León -aquí le muestro el programa-. *[El orador entrega al candidato un documento]*. *[Aplausos]*. Quizás usted ha equivocado el programa de las europeas del año dos mil catorce con el programa de... *[murmullos]* ... del dos mil quince que hemos presentado... *[Murmullos]*. No, no. *[Aplausos]*. Señorías... No. Señorías, quizás... quizás usted... No, los que han cambiado con respecto al carbón han sido ustedes, que no se aclaran si están de acuerdo con su partido a nivel de Madrid, si la culpa la tiene Soria, si la culpa la tiene el empedrado. Yo solamente les pido rigor, rigor. Y si se refieren al programa que ha presentado Podemos en Castilla y León en el año dos mil quince, tengan la conside-



ración de leerlo. Solamente les pido eso. *[Murmillos]*. Léalo, señoría. Lo tiene ahí. Haga el favor, léalo. Léalo.

Confusa es también la idea que tienen ustedes de la regeneración democrática, ya que hablan de limitaciones de mandatos, hablan de limitar cargos, ¿pero cuándo, señorías, cuándo? Porque la regeneración democrática no puede esperar. ¿Cuándo van ustedes a aplicar esa limitación por la cual los alcaldes de ciudades de más de veinte mil habitantes no pueden ser procuradores? ¿Cuándo la van ustedes a aplicar? Porque yo he leído las medidas que... que han firmado ustedes en el acuerdo de regeneración democrática y, primero, muchas de ellas son de competencia estatal, no son de competencia autonómica, y el resto son medidas que se están incumpliendo desde ya. Yo creo que aquí tenemos dos ejemplos de alcaldes de ciudades de más de veinte mil habitantes que están presentes en... en este hemiciclo.

Decían también esta mañana, y a mí me alegra, que... que su idea es pisar las calles, conocer la realidad. Usted habla mucho de los paisanos y... e imagino que también de las paisanas. Vemos que la realidad LGTB+ la verdad es que no la conocen muy bien. Yo les conmino y les exhorto a que, por favor, se reúnan con esos colectivos, que llevan muchos muchos años pasándolo muy mal; y eso también son personas, señorías, eso también son personas.

Esta mañana hablaba usted de la PAC, y se ha vanagloriado de... de la buena gestión que han hecho en Europa, cuando los datos dicen que... que, en este tiempo, han desaparecido la mayoría de explotaciones ganaderas y... y agrícolas, y... y se ha... se ha imposibilitado el desarrollo y la presencia de explotaciones familiares en... en nuestra Comunidad Autónoma. La PAC que ustedes han negociado en Europa, y de la que están ustedes tan orgullosos, privilegia a los que menos necesitan: a los grandes productores, a los grandes propietarios; y desampara a los que verdaderamente necesitan apoyo: a los agricultores a título principal, a los ganaderos, a la gente que de verdad quiere quedarse a vivir en esta tierra. No apoyen ustedes a las grandes multinacionales, no apoyen ustedes a las grandes propiedades que un día están en Castilla y León y al día siguiente están en Singapur y al día siguiente están en otro sitio; apoyen por favor ustedes a los agricultores a título principal, háganlo desde Europa. No se vanaglorien de una PAC que lo único que hace es perjudicar a los de siempre, a los más necesitados. *[Aplausos]*.

Decía usted que... que tengo que convencerle, que lo haré en estos... en estos cuatro años. No dude que nuestro... que nuestro grupo parlamentario hará innumerables propuestas para... para convencer a sus señorías de que sus políticas no son las correctas, porque no benefician a la mayoría de castellanos y leoneses, no benefician a la mayoría de paisanos y de paisanas. El que tiene que convencer, señor Herrera, es usted, que es el que está pidiendo la confianza para... para la investidura.

También, y al hilo de... de la agricultura, me gustaría escuchar cuál es su opinión sobre el tratado de libre comercio, sobre el TTIP, que se está negociando, como usted bien sabe, en Europa, el tratado entre Europa y Estados Unidos, ese que, de aprobarse, va a hacer que desaparezcan las denominaciones de origen, sí; ese que va a hacer que, de aprobarse, sus paisanos y paisanas, agricultores y ganaderos, se vean condenados a la miseria. Nos gustaría que en este hemiciclo usted exponga su opinión de una forma clara, rotunda y convincente, para que luego, dentro de unos años, no tenga usted que echar la culpa al empedrado, como sucede en el tema del carbón.



Imagino e infiero de sus palabras que está usted de acuerdo conmigo en que la transparencia es algo necesario, así que espero que apoye nuestra propuesta de... de auditoría de la administración... de la administración paralela.

También me gustaría que, mentando ustedes al modelo productivo, explicasen por qué han reducido la inversión en I+D+i, y por qué también han bajado la inversión en universidades en la última legislatura, disminuyendo en 66 millones de euros la misma, es decir, un 11,14 % menos.

Señor Herrera, eso es apostar por modelo productivo... perdón, eso no es apostar por definir el modelo productivo. No... no; no invertir en I+D+i, reducir la inversión en I+D+i, implica no apostar por redefinir el modelo productivo; implica que quieren aplicar las mismas políticas de estos últimos 24 años; implica que quieren seguir condenándonos al paro, a la pobreza y a la despoblación. Eso es lo que implica. *[Aplausos]*.

Y, en cuanto al Hospital de Burgos, señor Herrera, podemos entrar aquí en un debate interminable de términos, de tecnicismos, de comparaciones. Lo único que... que tenemos claro es que, al final, los sobrecostes los pagamos los de siempre: la ciudadanía; y los que se benefician de las privatizaciones son los de siempre: sus amigos. *[Aplausos]*. Nada más, señor Herrera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández Santos. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor portavoz, hasta este momento habíamos detectado, los que llevamos en esto de la política un tiempo, muchas cosas en torno a... a los programas: un muy respetado y respetable líder de la izquierda insistía siempre, machaconamente, en su compromiso con el programa, programa, programa; un viejo profesor, que llegó a ser alcalde de Madrid, dejó dicho -y ha hecho fama- aquello de que los programas son para no cumplirlos; algún escéptico llegó a sugerir, desde la tribuna del Congreso de los Diputados, que el mejor programa es el programa que no existe. Bueno, hoy hemos descubierto la fórmula del fierabrás que Podemos nos plantea en Castilla y León: dos programas distintos y una sola naturaleza. *[El orador muestra dos documentos]*. *[Aplausos]*. Dos programas diferentes, dos programas autonómicos.

En efecto... en efecto, señoría, un programa para las elecciones autonómicas de dos mil quince -que, además, es reconocible, porque en su introducción finaliza con una tremenda declaración, valoración o frase, que su señoría dijo aquí el primer día de esta legislatura: "Por fin ha llegado a las Cortes de Castilla y León la gente normal y decente de la Comunidad". ¿Y qué somos los demás? ¿Qué le faculta a usted, que sabe que me llamo Juan Vicente y que usted se llama Pablo, para decir que yo no soy normal y decente? Luego reconozco este programa... *[aplausos]* ... le agradezco... le agradezco... le agradezco el detalle, y me será muy grato seguirlo.

Pero tengo aquí una cosa que se llama "215 medidas para un proyecto de país. Elecciones autonómicas de dos mil quince. El programa del cambio. Plan de rescate ciudadano, empleo e innovación. Nuevo modelo productivo. Gobernar para la gente.



Instituciones para la democracia. Podemos es ahora. Podemos”. *[El orador muestra un documento]*. ¿Lo reconoce, don Pablo? Estoy absolutamente convencido. Y en este programa, dentro de sus 250 medidas, ustedes proponen como aproximación –y estoy convencido que seguramente no responde, porque, como ahora mismo no se ponen de acuerdo en cuál deben ser algunos de los elementos internos, es lógico que tengan y manejen dos programas–, como propuestas para el futuro del carbón: primero, el que tenga menos peso en la cesta energética nacional, y, segundo, el establecimiento de medidas fiscales que lo penalicen. Que esto está aquí; esto es esto; esto es su realidad; esta es su propuesta. No, no, no me contradiga, estúdiese bien los temas, no nos confundan desde el principio. *[Aplausos]*. Claro, claro, claro... claro, señoría, claro, señoría, he llegado a la conclusión... he llegado a la conclusión –y con esto termino– por qué a usted le gusta más el primer programa que este segundo programa: porque también he tenido la oportunidad de asomarme a la introducción de este segundo programa –cuya paternidad usted niega–, y en él se puede leer... y en él se puede leer lo siguiente –le guste o no le guste, don Pablo–, se puede leer lo siguiente –aplíquese, tome buena nota, reflexione, tómese su tiempo–: “Podemos... –aquí se dice– ... las recetas... las recetas mágicas solo existen en los cuentos; la realidad es compleja, y acometer el diseño completo del diagnóstico y de la solución requiere una gran responsabilidad”. Responsabilidad, señor Fernández Santos, responsabilidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera Campo. En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Luis Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Señora presidenta de las Cortes de Castilla y León, señor presidente de la Junta de Castilla y León en funciones, señoras y señores procuradores. La sociedad castellanoleonés habló el pasado veinticuatro de mayo. Se pronunció como siempre hacemos los castellanos y leoneses: de forma tranquila, sin estridencias, con arreglo a lo establecido, pero con un mensaje nítido de cambio político, tanto en los ayuntamientos como en las elecciones autonómicas.

Uno de los grandes reproches que se ha hecho a quienes han ejercido responsabilidades políticas en los últimos años ha sido el de servir... el de vivir de espaldas a la ciudadanía, sin escuchar sus reivindicaciones, sus demandas y sus llamadas de atención. No se trata, evidentemente, de un reproche infundado. En su pecado, estas formaciones políticas, llevan hoy su penitencia.

La nueva composición de estas Cortes es hoy reflejo de una nueva etapa política. Los castellanos y leoneses –nuestros jefes– nos han situado aquí repartidos de forma que el diálogo, la negociación, la generosidad y el debate sean los ejes de esta legislatura. Se acabaron aquellas etapas de rodillo político. Los nuevos tiempos requieren nuevas formas de hacer política.

El mensaje transmitido por los votantes requiere, por ejemplo, recuperar el verdadero papel de las Cortes de Castilla y León como escenario no solo de representación de la pluralidad política, sino como instrumento legislativo de control y fiscalización de la tarea del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Es por ello que quienes hoy ocupamos estos escaños debemos reafirmar nuestro compromiso con



la pluralidad y la limpieza democrática de cara a la ciudadanía y desde el primer día, trabajando honestamente por la consecución de consensos y sin que diferencias individuales puedan terminar negando en los órganos de estas Cortes la variedad y esa nueva realidad que los castellanos y leoneses manifestaron hace unas semanas en las urnas.

A este respecto, en... en Ciudadanos volvemos a manifestar nuestra disposición a trabajar por un acuerdo común que permita una reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León para que todos los grupos parlamentarios podamos tener voz cuanto antes en la Mesa de esta institución. No seremos nosotros quienes establezcamos trabas a que la pluralidad se manifieste también en este órgano.

El pasado veinticuatro de mayo, los castellanos y leoneses también hicieron un llamamiento claro y sin tapujos a la necesidad de regenerar la vida política y las instituciones en nuestra Comunidad Autónoma. Es por ello que Ciudadanos ha puesto encima de la mesa la necesidad de elevar el listón democrático en Castilla y León.

Con la firma por parte del Partido Popular y del Partido Socialista de nuestro acuerdo por la regeneración democrática confiamos en haber logrado un avance en esta materia mayor en poco más de un mes que en los últimos años. Ciudadanos ha impulsado un acuerdo que garantiza que quienes han venido a la política no a servir a los ciudadanos, sino a servirse de ellos, sean señalados, rechazados y apartados. En base a nuestra propuesta, se trasladará a la realidad pública lo que ya resulta lógico en la reflexión individual de los castellanos y leoneses. Existe un compromiso de apartar de la vida pública a quienes hayan sido imputados por corrupción política. Igualmente con aquellos que han mentido o falseado su currículum.

Coincidimos en avanzar hacia un sistema de rendición de cuentas que permita que los partidos políticos sean responsables patrimoniales subsidiarios en los casos de corrupción de sus miembros. En prohibir las condonaciones de los créditos bancarios a los partidos políticos y restringir las donaciones de presidentes y consejeros delegados de empresas a los mismos.

Proponemos tipificar en el Código Penal el delito de financiación ilegal de partidos políticos y obligar a todas las formaciones a ser absolutamente transparentes en lo que se refiere a reglamentos, estatutos, presupuestos y cuentas internas. A la vez, exigiremos que los partidos políticos cuenten con órganos anticorrupción internos.

Nuestro acuerdo de regeneración democrática nos encamina, de una vez por todas, a la obligatoriedad de elegir a los candidatos por un sistema de elecciones primarias. Estos precep... estos preceptos, que son básicos en los planteamientos de Ciudadanos desde nuestro nacimiento, están hoy suscritos con la firma de los representantes tanto del Partido Popular como del Partido Socialista.

Con estas Cortes de testigo, y con la firma como garantía, me comprometo, en nombre de Ciudadanos, a impulsar la aplicación de estas medidas en pro de más y mejores garantías democráticas de aquí adelante.

Y siendo, como es sabido, nuestro compromiso por la regeneración democrática una condición previa, acudimos hoy a este Debate de Investidura con un segundo acuerdo suscrito con el Partido Popular; la formación política que mayor número de votos y escaños obtuvo en las pasadas elecciones autonómicas en Castilla y León.

Los cinco procuradores de Ciudadanos facilitaremos, mediante nuestra abstención, la investidura del candidato perteneciente a la lista más votada, tratándose



de un acuerdo cuya única finalidad es esa, la de la investidura, y con la garantía de un acuerdo escrito y firmado que garantiza que desde el minuto cero empieza a producirse en nuestra región el proyecto de cambio sensato con el que concurrimos a esas elecciones.

Este acuerdo programático nos ha permitido sentar las bases de desarrollo de un proyecto ambicioso de regeneración democrática en Castilla y León. El próximo Gobierno de la Junta de Castilla y León se compromete a impulsar una reforma de la ley electoral que mejore la proporcionalidad, incluya listas abiertas, reduzca los gastos electorales y la duración de las campañas y garantice la elección de todos los candidatos mediante elecciones primarias.

En Castilla y León el compromiso impulsado por Ciudadanos pondrá sobre la mesa una propuesta de reforma consensuada del Estatuto de Autonomía que instaure una limitación de mandatos para el presidente de la Junta de Castilla y León, así como para la presidencia de las Cortes y de las instituciones propias, la reducción drástica de los aforados en nuestra región y la incompatibilidad de ser procurador y a la vez alcalde de un municipio de más de 20.000 habitantes.

Hemos exigido un compromiso real por la transparencia en los contratos de la Junta de Castilla y León. Queremos que los ciudadanos puedan saber en tiempo real qué empresas se presentan a un concurso público, cuáles son los presupuestos que plantean, cuál de ellos se elige y queremos fiscalizar los posibles sobrecostes que se produzcan. La voz y la capacidad de decidir de Ciudadanos será compromiso de paredes de cristal en nuestras instituciones.

Hemos conseguido garantías escritas en el ámbito de la regeneración impensables hace solo unos meses: la limitación a ocho años para los consejeros de la Junta de Castilla y León; la prohibición de acumular sueldos públicos y de partido de los representantes; habrá una reducción de cargos en las empresas públicas, una racionalización de las mismas y la obligatoriedad de que todos conozcamos quiénes son sus cargos directivos y cuáles son sus remuneraciones; además, estos entes serán auditados anualmente por una entidad independiente.

Esta Comunidad ha vivido muchos años con las ventanas cerradas y las luces apagadas. En la oscuridad es más fácil desviarse de los comportamientos que exige la ciudadanía. Tantos años de gobierno monocolor del Partido Popular han creado ciertas redes clientelares, que han surgido en base, precisamente, a esta oscuridad.

Por ello, hemos impulsado un acuerdo para encender las luces de la Administración en Castilla y León. En este campo, contamos también con la garantía escrita por parte del Partido Popular de que no se usará la designación de senadores competencia de estas Cortes para encontrar acomodo a políticos sobre los que pese la sombra evidente de la sospecha en lo que se refiere a sus comportamientos éticos y legales. Se trata de avanzar en calidad democrática.

Buscamos fórmulas para decirles a los ciudadanos que pueden volver a confiar en su sistema político, en quienes les representamos en las instituciones. Uno de los principales objetivos que tendremos los procuradores de Ciudadanos es precisamente el de devolver el valor a la relación entre representante y representado.

Y esta debe ser la legislatura de los avances también en materia económica. Necesitamos trabajar arduamente para ofrecer a los castellanos y leoneses soluciones reales a sus problemas reales. La Administración se ha convertido en muchas



ocasiones en un obstáculo para la creación de empleo: barreras de entrada, impuestos disuasorios, burocracia y falta de transparencia. A nadie se le escapa que este no es el mejor escenario para la creación de empleo o de proyectos empresariales.

Nuestra propuesta es muy sencilla: alfombra roja para todo aquel que quiera emprender, innovar, abrir un negocio, poner en marcha una empresa, contratar y crear empleo. Que la Junta de Castilla y León se convierta en un facilitador de tareas en el ámbito de la formación y en el asesoramiento. Y en esa labor ha de incorporarse, como recoge el acuerdo de investidura suscrito por nuestro partido, la intermediación de la Administración con las entidades financieras para favorecer el acceso de pymes y autónomos a nuevos canales de crédito.

Este mismo acuerdo compromete, gracias al empuje de Ciudadanos, una bajada efectiva del tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ejercicio dos mil dieciséis. *[Aplausos]*. De esta manera, trataremos de aligerar la carga fiscal que durante la crisis económica, y de forma similar a la dinámica nacional, ha asfixiado a las clases medias y trabajadoras en nuestra Comunidad Autónoma.

La economía castellano y leonesa necesita un verdadero impulso modernizador. Las dificultades derivadas de la recesión sufrida en estos años no pueden desviar nuestra atención de ese proyecto renovador. Solucionar los problemas inmediatos debe ser complementario con un cambio de modelo productivo a medio y largo plazo que permita a nuestras empresas competir en un escenario global a través de la exigencia, la adaptación y la apuesta por la modernidad.

Es por ello que consideramos esencial que ese acuerdo de mínimos recogiese el compromiso del nuevo gobierno de la Junta de Castilla y León de incrementar progresivamente el presupuesto destinado a investigación, desarrollo e innovación hasta alcanzar ese 3 % al final de esta legislatura, siempre siguiendo la estela de la Unión Europea, en un camino que persiga un tejido económico y empresarial ambicioso, moderno, que apueste por las personas y por la excelencia como referencia de futuro de nuestra región. Y la superación de la situación económica debe sustentarse sobre una política social amplia y garantista.

Por tanto, el Grupo de Ciudadanos será garantía en estas Cortes de la universalidad y calidad de la sanidad y la educación pública en Castilla y León, así como una atención a la dependencia efectiva y con dotación presupuestaria que permita su sostenibilidad. A quienes se ha pedido esfuerzo durante estos años tienen tanto derecho a ver que sus esfuerzos se convierten en resultados de equidad y atención social como a ir recuperando el espacio y las condiciones perdidas, y me estoy refiriendo, entre otros aspectos, al compromiso que ya ha suscrito el Partido Popular de impulsar, a lo largo de esta legislatura, la vuelta de los empleados públicos a las condiciones laborales previas a las restricciones derivadas de la crisis.

Debemos trabajar por un sistema sanitario que nos permita adaptar la atención a las características propias de nuestra Comunidad. La singularidad del mundo rural requiere todos los esfuerzos administrativos que permitan garantizar un servicio de salud con la máxima calidad. *[Aplausos]*. A su vez, afrontemos desde el escenario político la necesidad de dotar a los centros hospitalarios de equipamientos modernos y efectivos en la lucha contra las enfermedades. Cuidemos a nuestro personal sanitario, que supone el elemento diferencial de la excelencia en esta materia. Saquemos de una vez por todas la política de la gestión sanitaria. Son muchas las áreas que ha



invadido la política en este tiempo, y en las que nunca debió entrar. Una de ellas es esta, y urge recuperar un sistema de mérito que garantiza que los mejores estén al mando de la gestión.

Paralelamente, la educación debe recibir la atención especial de quienes tenemos como misión construir un marco para el desarrollo de una sociedad mejor. Solo lo lograremos desde el convencimiento en que es la educación el instrumento más eficaz para crear mejores profesionales y, sobre todo, mejores ciudadanos. Nuestro rechazo para quienes han caído en este tiempo en la tentación de abordar las cuestiones educativas como armas arrojadizas con la que menoscabar la intención del voto del partido real. Salgamos de la arena política. Asumamos nuestra responsabilidad con el futuro de nuestra sociedad. Retírense, por favor, el traje de la confrontación electoral, y empecemos a sumar esfuerzos y a compartir propuestas para combatir al verdadero enemigo, que es el fracaso escolar. Impulsemos un sistema educativo que, a la vez que inclusivo, atienda al talento y lo potencie; que adapte la formación a la demanda de empleo; y que garantice que nadie abandone los estudios, ni porque no hicimos lo suficiente para ofrecerle un camino atractivo, ni porque cerramos su camino en función de cuál fuese su renta. *[Aplausos]*.

La mano tendida de Ciudadanos para quienes quieran hablar de cómo, a través de la educación, podemos sentar las bases para una sociedad próspera y de futuro en Castilla y León. Porque es a ese futuro al que debemos de mirar y por el que debemos trabajar en esta Cámara. De verdad, miles de sueños y de proyectos se truncan cada año en nuestra región. Miles de jóvenes asumen como un imposible desarrollar aquí sus proyectos de vida. La generación mejor formada y más preparada de nuestra historia no tiene hueco en su tierra. Este es nuestro drama, este es nuestro fracaso como sociedad. Cada vez que un castellano y leonés choca contra esta realidad fracasamos todos. Empeñemos nuestra palabra y nuestra capacidad y nuestro esfuerzo sin fin en superar esta situación. Pongamos todo el entramado administrativo de la Junta de Castilla y León al servicio de nuestra gente. Construyamos una región atractiva a las inversiones, un lugar que permita el nacimiento de proyectos empresariales propios y modernos, y que, a su vez, acoja con receptividad y facilidades a quienes quieran establecer en nuestra Comunidad proyectos fuertes, que generen empleabilidad y un futuro de calidad para nuestros jóvenes.

Nuestros abuelos, nuestros padres y nosotros mismos hemos sudado de esfuerzo para crear talento en Castilla y León. No podemos consentir que ese talento se escape ahora de nuestras manos como si fuese agua siguiendo un cauce inevitable. Retengamos y recuperemos ese talento, y tracemos los caminos y las posibilidades para que nuestra Comunidad Autónoma sea un espacio de prosperidad que enorgullezca a todo aquel que dirija su vista hacia nosotros.

Hoy empieza el cambio. Hemos trabajado muchísimo para llegar aquí. Se sientan en estos escaños compañeros de Salamanca, de Ávila, de León y de Burgos, pero mi mente en esta tribuna visualiza también a los de Palencia, Zamora, Soria y Segovia, que se quedaron a las puertas. Gracias a todos los que durante estos meses habéis trabajado con ahínco para que la voz de Ciudadanos fuese determinante en la presente legislatura de Castilla y León.

Hemos sufrido la dificultad de romper el *status quo* de la política del bipartidismo. Y lo hemos hecho sin un solo profesional de la política. Lo hemos conseguido entre unos cuantos profesionales de nuestros respectivos ámbitos, de la empresa



privada, de la sanidad, de la educación, de la función pública. Y lo hemos conseguido porque miles de castellanos y leoneses nos otorgaron su confianza democrática a través del voto para que cambie, de una vez por todas, la política en nuestra tierra. *[Aplausos]*. Que nadie cuente con Ciudadanos para que todo siga igual, porque, dirijamos la vista donde la dirijamos, hay muchas cosas que cambiar. Ser dueños del cambio es tener la libertad para escribir nuestro propio futuro, un futuro mejor. Este momento de cambio definirá a toda una generación en Castilla y León, y estaremos a la altura. Es un verdadero honor y una gran responsabilidad poner voz a tantas esperanzas de cambio; no os vamos a defraudar.

En este momento de emoción personal, quisiera compartir con todos los castellanos y leoneses tantos sentimientos y tantas experiencias vividas en el recorrido de estos últimos meses: las sonrisas, los abrazos, las miradas confiadas y, sobre todo, las ilusiones depositadas en el cambio que Ciudadanos proponemos. Nos habéis hecho mejores, y, desde hoy, trabajaremos para convertir esta sociedad y esta tierra en un lugar mejor en el que desarrollar vuestros proyectos de vida. Reafirmamos nuestro compromiso con ello, el compromiso de cinco ciudadanos –con minúscula– que hace unos meses estábamos en nuestra casa quejándonos de lo mal que nos hacían la política y que decidimos dar un paso adelante y aparcar nuestro ocio, quitar tiempo a los nuestros y sacrificar muchas comodidades para decir alto y claro que el cambio sensato que España necesita es posible. Y es posible desde la sociedad civil, es posible desde la temporalidad con la que afrontamos nuestra dedicación a la política, desde la honradez con la que previamente hemos construido nuestras carreras profesionales, con la entrega y la pasión de quienes creemos verdaderamente en lo que estamos haciendo, desde el centro político, desde la sensatez y el sentido común que representa Ciudadanos, y desde el esfuerzo para servir a nuestros ciudadanos con honestidad y leal dedicación.

Haremos lo más difícil: cambiaremos aquello que nos dijeron que no se podía cambiar. Perseguiremos un horizonte de progreso para los castellanos y leoneses, porque en Ciudadanos tenemos un lema, que extenderemos por estas Cortes y por todos los rincones de la región: “Imposible es solo una opinión”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fuentes Rodríguez. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, acudo a esta tribuna con el mismo traje de toda la sesión, de toda la jornada; es un traje no de confrontación, sino de día de fiesta. De verdad, lo es, y especialmente para mí.

Bueno, ustedes han optado –y yo, desde luego, para comenzar, quiero agradecerlo– por anunciar su abstención en la votación o en las votaciones que mañana tendrán lugar. A mí me hubiera gustado más, pero es lógico también, y, en definitiva, son ustedes soberanos y responsables de sus posiciones. Pero también somos conscientes de que este clima de entendimiento que hoy me obliga, sin merma ninguna de la cortesía y el respeto, pues a ser especialmente breve en este punto del debate, se trastoque en alguna ocasión en diferencias y en discrepancias. En definitiva, es el



juego democrático. Quiero agradecerles sinceramente la posición, en cualquier caso, que van a expresar en el día... en el día de mañana.

He venido acompañado, y lo he estado durante todo el día, de los documentos originales a los cuales se ha referido su señoría. Se trata, en efecto, de un compromiso por la regeneración democrática, que, como se reconoce en el propio documento, constituye una iniciativa de Ciudadanos presentada, en este caso, al Partido Popular de Castilla y León, y que me parece de perlas que compartamos en su contenido con un documento similar suscrito también por el Partido Socialista y por su secretario en Castilla... en Castilla y León. Usted, don Luis, ha desgranado el contenido, creo que en buena medida ha sido recogido en la propia literalidad de mi intervención esta mañana, pero no es eso lo más importante. Este documento, lo mismo que este acuerdo, forman ya parte del Programa de Gobierno, que, con su abstención mañana, puede recibir la confianza suficiente de la Cámara para convertirse en programa de legislatura.

Me hubiera... me hubiera gustado -y como se lo planteé, y se lo planteé en público, desde el primer momento, a los tres días de la elecciones autonómicas- que hubiéramos sido más ambiciosos. Mi preocupación, que algunos han interpretado como un espacio vacío de ensimismamiento, fue desde el primer momento garantizar la estabilidad, garantizar la gobernabilidad. De eso habla el propio rótulo de este segundo acuerdo. Pero a mí, sinceramente, me hubiera gustado un acuerdo no solo dirigido a la investidura, no solo -y ya es mucho- dirigido a enriquecer, por cierto con propuestas que compartíamos antes de conocernos en nuestros respectivos programas electorales, a enriquecer digo el Programa de Gobierno de la futura Junta de Castilla y León, sino que hubiera sido un acuerdo que pensara en la propia legislatura, un acuerdo para toda la legislatura. Lo que sí sé es que desde el seguimiento que haremos, desde el control que harán ustedes especialmente, del cumplimiento de todos estos puntos, habrá muchas oportunidades para trabajar en común y para acordar.

En ese sentido, la crítica que su señoría ha hecho a muchos años de gobierno monocolor en Castilla y León se me antoja contradictoria con esa decisión soberana, y sé que responsable, que han tomado ustedes. La mejor manera de evitar un gobierno monocolor es participando en un gobierno más amplio, y controlando no solamente desde la Mesa sino también desde el... desde el propio Gobierno.

Pero no nos recreemos en lo que pudo haber sido y no fue. Su señoría ha repasado los grandes ejes y los grandes bloques. Estamos de acuerdo, especialmente en la dimensión de las medidas de regeneración que compartimos. Vuelvo a repetir, don Luis, no nos equivoquemos: ustedes han planteado, y yo reconozco como iniciativa especialmente, el compromiso por la regeneración, pero muchas de las medidas las hemos podido con relativa sencillez, y gracias a los equipos a quienes también quiero agradecer el trabajo que han realizado en las últimas semanas, precisamente porque figuraban en su programa electoral, pero porque también figuraban expresamente en el programa electoral del Partido Popular.

Modestamente he intentado explicar esta mañana que nosotros, que llevamos aquí tiempo, escuchamos. Ahora hemos sufrido las consecuencias de la decisión soberana del pueblo de Castilla y León, pero escuchamos el clamor social que reclamaba cambios, que reclamaba mejoras, que reclamaba más calidad en la política autonómica. Y por eso hace cuatro años ya comenzamos a poner en marcha lo que pronto se convirtió en un modelo autonómico de Gobierno Abierto, lo que, en definitiva,



profundizó en la participación y en la transparencia, lo que dio lugar más recientemente a una ambiciosa ley de participación y transparencia. Que, por cierto, en muchos aspectos, junto con la reforma del Estatuto y del Reglamento, tendremos que desarrollar en los próximos meses y en los próximos años.

Y junto a estos documentos, un compromiso, un compromiso que yo he verbalizado esta mañana, que he reiterado anteriormente al Portavoz del Grupo Podemos, y que ahora le confirmo a su señoría: la de impulsar... y para ello contarán... no somos más que cuarenta y dos, pero representamos la mitad de la Cámara, el impulso de una reforma inmediata, urgente, del Reglamento, que permita trasladar el equilibrio que hay en los escaños al que tiene que existir en la Mesa de la Cámara. Ni más ni menos, sin privilegios, manteniendo por supuesto las circunstancias que el Reglamento democrático y legítimo le atribuye a cada cual. Y eso lo haremos conjuntamente.

Los ejes de su intervención han sido el impulso de la regeneración, la preocupación por una economía moderna, productiva y competitiva. Creo que es un capítulo que yo he recurrido... que he recorrido abundantemente con datos, con medidas, también con ejes relacionados con el empleo, las políticas de empleo, con la economía, las políticas de competitividad y las sectoriales. Y también, cómo no, con las políticas de la hacienda pública, esta mañana, donde hay, estoy absolutamente convencido, por una identidad de concepto de sociedad, muchas posibilidades para entendernos.

Un tercer bloque, finalmente, relacionado con la potencia, con el mantenimiento, con la desiderata, de mantener unos servicios públicos para todos. Y pienso que eso es sentido por la unanimidad de los ciudadanos de Castilla y León, pero que también atiende a la redistribución, a la justicia, a quienes no podemos dejar tirados, porque también son ciudadanos de primera, que son fundamentalmente los excluidos y los más dañados por la crisis económica. Ese impulso por la calidad de los servicios públicos.

Y simplemente una duda. Seguramente por la brevedad del tiempo su señoría no ha hecho ninguna referencia, y también en torno a esta trascendental cuestión de Comunidad, yo he planteado líneas a seguir y ofertas de... de... de acuerdos y de trabajo conjunto -y creo que en su propio grupo se sientan personas que desde su compromiso con la realidad rural y con el municipalismo rural lo conocen muy bien-, no he escuchado nada de cuál es su posición y su predisposición a participar en el desarrollo que a mí me parece fundamental, teniendo en cuenta las características de nuestro territorio y de nuestro mapa municipal, del propio modelo de ordenación del territorio en Castilla y León. Me parece, de verdad, fundamental. Y ahí, precisamente ahí, porque puede haber una mayor distancia entre nuestros dos grupos, cuente su señoría y cuente su grupo con toda nuestra capacidad de trabajo conjunto.

Somos conscientes que hay que seguir insistiendo, que hay que seguir explicando, pero también somos conscientes, y tenemos precedentes en Castilla y León, de que no podemos permanecer inactivos frente a una realidad que nos va a llevar por delante lo que forma parte también de la idiosincrasia y de las características de esta tierra. Hay que profundizar en una ordenación correcta, que garantice la pervivencia de la personalidad de todos nuestros... nuestros actuales municipios y ayuntamientos, pero que también les anime a colaborar mancomunadamente, voluntariamente, en la gestión de las competencias legales que le son propias; que son propias, que son indelegables, que no pueden delegarse ni siquiera en un ayuntamiento de ayun-



tamientos, como es una diputación, y no digamos ya en otra administración que no es local, como la Administración autonómica. Es fundamental. Si verdaderamente apostamos por el municipalismo, hay que dar al municipalismo de Castilla y León, que tiene una pequeña y mediana dimensión, esos instrumentos; y esos instrumentos son los que están definidos en un buen modelo de ordenación territorial.

Un modelo, señor Tudanca, que tiene, de verdad, la fortaleza que le da el que lo hemos trabajado juntos, el que lo hemos diseñado juntos, el que lo hemos pensado juntos, desde nuestra propia responsabilidad en el mundo municipal de Castilla y León, desde la visión que hemos compartido ustedes y nosotros, y me estoy refiriendo a las dos fuerzas políticas que tienen presencia en este Parlamento desde el comienzo inicial de la Comunidad Autónoma porque la hemos considerado una cuestión de Comunidad, tan importante, tan importante porque forma parte como el propio Estatuto de Autonomía. Y por eso no es ninguna casualidad que entre los acuerdos políticos a los que llegamos en la anterior legislatura haya estado el de blindar el desarrollo normativo de ese modelo de ordenación con la necesidad de concitar los dos tercios de esta Cámara; dos tercios que solo solo conseguiremos si los dos grupos mayoritarios estamos de acuerdo y, por supuesto, buscamos la implicación de los demás grupos de la Cámara.

Pero, de verdad, es un modelo comprometido, realista, municipalista, en el que está la traba... y lo sabe perfectamente quien, siendo alcalde rural, le acompaña a usted en esos escaños. Es una oportunidad, es una posibilidad, y sería una irresponsabilidad que dejáramos pasar el tiempo presente sin desarrollar un proyecto que es innovador, que respeta la pervivencia y la personalidad de los municipios, que les anima a colaborar en sus propios servicios y que también traza unas líneas de ordenación para el despliegue territorial de las competencias autonómicas de la propia Junta de Castilla y León.

Yo le ofrezco, porque sé que, de verdad, en este punto, pues puede haber no digo mayores resistencias, sí en este momento una mayor distancia, ponernos ya a trabajar desde nuestra modestia para explicarles todos los entresijos del modelo, todos los objetivos, todas las finalidades, todos los instrumentos, pero porque creemos sinceramente que es un modelo muy importante, muy necesario, una cuestión en la que no podemos esperar, porque, como esperemos, nos volverá a pasar como en algunos episodios que todos lamentamos en la propia historia de la Comunidad Autónoma: que, desde la confianza en que quedándonos quietos podíamos aguantar, el que... aquel pájaro, desgraciadamente, voló. En este caso, defendamos el municipalismo, me parece muy importante. Y ahí, de momento, ¿por qué no?, creo que somos capaces, pongámonos a trabajar. Y estoy convencido que, poniéndonos a trabajar, entre ustedes y nosotros, vendrán no digo los niños, pero sí vendrán los acuerdos. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Tiene la palabra Luis Fuentes Rodríguez por un espacio de diez minutos.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, en las últimas semanas desde Ciudadanos hemos lanzado varios mensajes sobre la importancia de que todas las



formaciones políticas hiciésemos una lectura serena, objetiva y realista de los resultados electorales del pasado veinticuatro de mayo; en buena medida, de ello depende el que hoy los diferentes grupos parlamentarios ajustemos en estas Cortes nuestra acción diaria a las pretensiones de esa ciudadanía. En Castilla y León fueron casi 140.000 las papeletas de Ciudadanos en las urnas, que consolidaron la entrada de nuestro grupo parlamentario a esta Cámara con cinco procuradores. Muchos castellanos y leoneses han apostado por un mensaje de cambio sensato, de centrismo político, de honestidad, de vigilancia, de control, de fiscalización del próximo Gobierno de la Junta de Castilla y León, y esa es la lectura que hemos hecho en nuestro partido. Es por ello que recogemos ese mensaje y seremos oposición durante los próximos cuatro años.

Pero si antes le pedí al señor Herrera ser un Gobierno diferente a lo que hemos vivido hasta ahora, comprometo mi palabra en esta tribuna a que se conocerá una oposición diferente a la que se ha venido viendo hasta ahora: no habrá ni bandos ni trincheras, lejos del enfrentamiento histórico y personal que ha habido en los últimos años, huyendo de cualquier confrontación gratuita que nada aporta al interés de la ciudadanía. No seremos en estas Cortes la oposición de la protesta, sino la de la propuesta de todos aquellos castellanos y leoneses que quieren avanzar, debatir, compartir ideas y tomar decisiones en común, con la vista puesta en el futuro.

Asumimos que empezamos a jugar en un escenario que muchas veces se ha teñido de irracionalidad enfrentada, una práctica tan habitual entre las viejas formaciones políticas como generadora de rechazo entre todos los ciudadanos. Ciudadanos pretendemos ser en las Cortes de Castilla y León la alternativa a esa irracionalidad. Un gran paso adelante que salte los sectarismos y demuestre que se pueden construir en el día a día espacios de consenso y de acuerdo a través del diálogo.

Hasta hace poco algunos aludían al voto útil para seguir concentrando el poder político en el viejo y caduco bipartidismo. Ciudadanos ha demostrado que el voto verdaderamente útil es aquel que sirve para cambiar las cosas. En poco más de un mes, y desde la oposición, hemos conseguido que el Partido Popular firme apartar a los corruptos de la política, limitar mandatos, eliminar aforados, acabar con la oscuridad en los contratos públicos, bajar el IRPF, garantizar los servicios sociales básicos durante esta legislatura. Y la mejor manera de garantizar ese cambio que Castilla y León necesita es no firmar a nadie cheques en blanco. En la medida en que vayan por donde marca el acuerdo de investidura, señor Herrera, contarán con nuestra lealtad, no a determinados nombres ni a determinadas siglas políticas, sino a un proyecto de cambio y modernización para Castilla y León. Cada día, control, vigilancia y fiscalización. Y les invito a no tomarlo como algo negativo. Es esa falta de control la que en muchos lugares de España ha ido permitiendo que los Gobiernos de turno perdiesen el pulso a la realidad, a la rendición de cuentas, al verdadero servicio público, e incluso, en alguna ocasión, a la decencia en determinados comportamientos.

La sociedad castellanoleonés ha sido sabia y ha querido generar esos elementos de control, retirando las mayorías absolutas y dando protagonista a quienes venimos ocupando posiciones de sensatez y cercanía. La transparencia, la normalización de conceptos como el diálogo, el consenso y el entendimiento, y una aritmética que obliga a debatir, una a una, cada medida en estas Cortes serán instrumentos para revertir esos comportamientos que la sociedad ya ha rechazado. Estudiaremos, una a una, las propuestas de todos los grupos parlamentarios. Lo haremos desde el convencimiento de que la suma en política multiplica. Debatiremos y compartiremos



las ideas. Presentaremos las nuestras y las defenderemos con perseverancia. Aportaremos nuestro trabajo y nuestra dedicación a obtener los mejores resultados para la gente de nuestra tierra.

Seremos, a la vez, responsables y ambiciosos con el cambio. Nos abstendremos en esta votación. Facilitaremos la investidura en base al acuerdo suscrito con el Partido Popular. Habrá Gobierno en Castilla y León, y será un Gobierno sujeto a la obligación de regenerar la vida política, de impulsar la reactivación económica y atender a las políticas sociales. Y, con respecto a su duda, señor Herrera, para nosotros la prestación de servicios de forma eficiente y la calidad en esos servicios es lo primordial. Además, presentaremos nuestros propios... propuestas para no acabar con nuestros pueblos como está ocurriendo en la actualidad.

Mucha suerte, señor Herrera... *[aplausos]* ... para acertar en sus diagnósticos y, sobre todo, en las soluciones. Su suerte será la de todos los castellanos y leoneses. Pero, como dijo Thomas Jefferson: "Yo creo bastante en la suerte, y he constatado que, cuanto más duro trabajo, mucha más suerte tengo". Por tanto, desde hoy, los procuradores de Ciudadanos nos ponemos a trabajar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fuentes. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. En... en esta última frase de su intervención, he querido deducir que usted me dice sí a ponernos a trabajar también en materia de ordenación del territorio. Porque yo no sé qué opinión tenía Jefferson de la ordenación del territorio en Castilla y León; a mí me interesa la de Luis Fuentes y la del Grupo Ciudadanos. Y me ha dejado usted la duda, de manera que hablaremos.

En cualquiera de los casos, como no puede ser de otra manera, pues quiero agradecer el tono. Hombre, bien está que usted reivindique la marca blanca del cambio sensato. Modestamente, los demás somos sensatos y también hemos escuchado lo que los ciudadanos el veinticuatro nos han dicho; y, por tanto, también queremos hacer méritos para representar ese cambio sensato. No... mire, habrá momentos -esté usted completamente seguro- donde surgirá la tensión, la... la discrepancia; habrá momentos difíciles y complicados. Yo lo que tengo que negar es la parte de su intervención en la que también, con una cierta filosofía adanista, usted viene a superar una situación anterior que parecía, según se deducía de algunas de sus palabras, era la de la ley de la selva. Y aquí, pues, ciertamente, señor Tudanca -y le estoy aludiendo-, yo he conocido, con usted, algo así como... como 8 o 9 portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, de... de alguno me reputo amigo personal, y además para siempre; con todos he... he discutido y he discrepado, pero nunca ha habido, nunca, nunca, nunca, una animadversión o enfrentamiento personal. Eso le puedo negar la mayor, señor Fuentes. Esta es una Cámara que siempre, incluso con una estructura más sencilla de grupos parlamentarios, ha querido ser sensible y representar la voluntad del pueblo de Castilla y León, que no es de enfrentamientos viscerales, es más bien de razonamientos.

Y me parece muy bien que usted no me quiera extender un cheque en blanco. Lo que yo le aseguro, porque forma parte del Programa de Gobierno que mañana



se somete a votación, que yo tampoco le he firmado a usted un cheque sin fondos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, José Sarrión Andaluz, por un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Señora presidenta. Señores y señoras procuradores y procuradoras. Bien, es mi primera intervención en esta Cámara. Como es lógico, de lo que se trata es de realizar un pequeño resumen acerca de la actividad que planteamos hacer en los próximos cuatro años. Yo creo que nuestro encuentro con Juan Vicente –que nos hemos conocido esta mañana– ya es un símbolo de lo que van a ser estos cuatro años, ¿no?, puesto que nuestra función va a ser dar voz a los colectivos de trabajadores y de trabajadoras que están luchando por la defensa de sus puestos de trabajo en esta Comunidad.

Esta mañana he hecho entrega a Juan Vicente Herrera de la camiseta que llevan los trabajadores y trabajadoras de ITV, de Itevelesa; una empresa que está realizando un servicio público en Castilla y León, un servicio que todos los conductores y conductoras deben realizar para poder usar su vehículo, y que es un servicio que ha caído en manos de una empresa australiana que está realizando una auténtica acción de especulación con este servicio. Una empresa que pretende trasladar a sus trabajadores y a sus trabajadoras en forma de reducir los salarios y aumentar las horas de trabajo, pretende aplicarles la bajada de la tarifa de enero, a pesar de que solamente un tercio de la facturación de dicha empresa va a parar a los salarios, yendo los dos tercios restantes a los bolsillos de los accionistas australianos, que están llevando en este momento este servicio en Castilla y León.

Ante situaciones de este tipo es ante la que queremos alzar nuestra voz. Los mejores defensores, las mejores defensoras del empleo en Castilla y León no son ni más ni menos que los empleados y que las empleadas de esta Comunidad.

Y nosotros, desde Izquierda Unida, somos un partido modesto, pero pondremos nuestra voz al servicio de este colectivo; de los colectivos de trabajadores y de trabajadoras que están luchando. Por cierto, una lucha que empieza a ser ya reprimida, porque hoy ya nos han informado de que se encuentran ya con seis despidos y otras veintiuna amenazas de despido, al punto de que en este momento cuatro delegados sindicales de Itevelesa se encuentran encerrados en un edificio de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda para exigir que se desbloqueen las negociaciones de inmediato.

Por cierto, me acaban de telefonar para decir que el director de dicho edificio acaba de decirles que no les va a permitir introducir comida ni agua durante el tiempo que estén encerrados; ante lo cual en esta Cámara tenemos un problema, y es que si no se soluciona este problema, lo que podemos encontrarnos es que los trabajadores tomen la decisión de iniciar la primera huelga de hambre en Castilla y León por la defensa de puestos de trabajo. Por lo tanto, empiezo mi intervención haciendo un llamamiento para que se solucione este problema cuanto antes y que, como mínimo, estos trabajadores y trabajadoras puedan comer y beber durante el periodo en que



decidan mantener su encierro; que es un encierro en defensa de Castilla y León, no en defensa solamente de sus sueldos, de sus trabajos, sino en defensa de los trabajos de la Comunidad y en defensa de un servicio que debería ser público.

También mi reconocimiento, y también seremos la voz de trabajadores como el colectivo de bomberos forestales. Un colectivo que es quien protege nuestros montes en verano, en esta región, que es la región con más superficie arbórea de Europa y en la que sabemos que uno de los elementos que pueden permitirnos superar la crisis es precisamente potenciar las actividades económicas relacionadas con los bosques, con los montes; una Comunidad con una enorme superficie arbórea y que, sin embargo, vemos como se le deniega la categoría profesional de bombero... de bombero forestal a los trabajadores que llevan esta tarea, y que se ven obligados a trabajar dos o tres meses al año cobrando unos salarios de 800 o 900 euros, porque no se les reconoce la categoría.

Y saben ustedes bien que los incendios -como dice la gente mayor- no se apagan en verano; se apagan en invierno, debido a las tareas de cuidado de los montes, que antes hacían las labores tradicionales de pastoreo y que han desaparecido, y, por lo tanto, es necesario crear cuanto antes en Castilla y León un cuerpo profesional que dé la categoría profesional a este colectivo. Han anunciado también una huelga para mediados de julio, que estaremos apoyando desde Izquierda Unida.

Por supuesto, mi reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de Everest, a los mineros de las cuencas de León, grandes compañeros de esta organización -muchos de ellos militantes, y también los que no son militantes cuentan con todo nuestro apoyo-. Hemos estado junto a ellos manifestándonos.

Y es la inmensa contradicción de unas comarcas que han sido obligadas históricamente a depender de la minería y que ahora ven como su medio de subsistencia es cerrado, mientras la central térmica de La Robla pueden ver todos los días como entra carbón extranjero, que es más barato que el nuestro, por la sencilla razón de que tienen trabajadores en peores condiciones laborales que aquí. Esa es la situación que estamos viendo en esta Comunidad, esa es la situación de inmensa contradicción en la que pretenderemos dar voz los próximos cuatro años.

La lucha en Castilla y León, en nuestra opinión, tiene que tener un objetivo principal y prioritario, que es la creación de empleo estable, de empleo indefinido, y con derechos en Castilla y León. No debemos caer en los análisis por falta de rigor, aunque puedan parecer optimistas; no debemos caer en el error de creer que estamos en una recuperación; no podemos pensar que porque aumente el número de contrataciones, de que porque descienda el número de parados registrados, no podemos pensar que esté reduciéndose el paro, que los trabajadores estén superando la crisis. Todo lo contrario, porque encontramos que el empleo que se crea en esta Comunidad es un empleo enormemente deficiente: un empleo con unas cifras de temporalidad del 90 % -de más del 90 %- y unas cifras de parcialidad del 60 %. Es decir, que a una persona le pueden contratar durante una semana, o sencillamente unas horas, y eso ya es un desempleado menos en las cifras del paro. Esa es la situación que estamos viviendo.

Mi compañera hace un mes y pico fue a una ETT a buscar trabajo para una conocida empresa de Salamanca, que hace no tanto tenía más de 1.700 empleados y



empleadas, y encontró que le ofrecieron trabajar a demanda. Eso es lo que estamos viendo en la Comunidad. Es decir, que a ti te llaman para ir a trabajar al día siguiente y vas a trabajar 0, 2, 4, 6, 8 horas, en función de lo que quiera el mercado, y a eso se le llama "flexibilidad", y encima te felicitan por haber superado el proceso de selección.

Esa es la situación que están viviendo los jóvenes y que están viviendo las jóvenes en esta Comunidad. Una Comunidad en la que entre dos mil nueve y dos mil catorce se vio un descenso del 12,6 % en los salarios, muy por encima del descenso del 7,7 % que sufrió el país. Por lo tanto, podemos afirmar que la creación de empleo se está realizando a costa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, a costa de sus condiciones contractuales, de sus condiciones laborales y de sus salarios.

Por lo tanto, en este objetivo creemos que es necesaria una acción contundente y estaremos a disposición de estas Cortes, estaremos a disposición de esta Comunidad para aportar con toda nuestra fuerza todas aquellas medidas que puedan dar el camino hacia la creación de empleo estable y con derechos.

Es para ello necesario asumir medidas de fiscalidad y no basta, en nuestra opinión, solamente con reducir las... impuestos a las rentas más bajas, sino que es necesario decir sin tapujos que es necesario elevarlas a las rentas más altas. Tenemos propuestas como el impuesto de grandes superficies, un modelo de negocio que crece en la Comunidad, un modelo de negocio que factura y que es enormemente nocivo para el pequeño comercio en nuestra Comunidad, para el comercio de barrio, que no consigue competir con los horarios de los grandes centros comerciales. Y por eso creemos que deben de pagar para poder crear empleo en la Comunidad y para poder potenciar al pequeño comercio.

Creemos que es necesario introducir cláusulas sociales en la contratación pública. Las empresas que estén prestando servicios de la Comunidad, que estén haciendo negocio a nuestra costa, en definitiva, tienen que asegurar unas condiciones laborales dignas para que no podamos ver cómo situaciones como la de Itevelsa, que estamos viviendo estos días, que no puedan repetirse jamás.

Y creemos que es necesario un desarrollo muy importante de los sectores no deslocalizables en Castilla y León. Comentaba hace un momento el sector de los montes, un sector muy importante también para nosotros, por el tipo de Comunidad que tenemos, es el sector de la agricultura ecológica. Somos la Comunidad Autónoma con menos porcentaje de suelo dedicado a la agricultura ecológica, un modelo agrícola que es amable con el productor, que tiene una situación por la cual el precio no incide tanto en la demanda como la calidad del producto y, por lo tanto, nos permite tener un desarrollo muy importante y que, a su vez, podría ser una base para hacer un tejido agroindustrial que, acompañado con un plan logístico, podría permitirnos exportar productos de agricultura ecológica ni más ni menos que al principal centro de consumo de este tipo de agricultura, que es Madrid, que lo tenemos al lado. Son propuestas sencillas, son propuestas interesantes que pueden desarrollarse. Y podríamos ser el mejor escaparate de agricultura ecológica del país y una referencia europea.

También creemos que la apuesta por los servicios públicos es fundamental y creemos que es necesario un plan de fiscalización para ir desprivatizando aquellos servicios públicos en los cuales se ha ido privatizando una parte de la gestión.



Y empezamos por el modelo sanitario. Y hay una cuestión que para nosotros es muy importante, porque aquí se produjo un compromiso en el mes de marzo, por parte de los Grupos Popular, Socialista y de Izquierda Unida con la Plataforma en defensa de la sanidad pública en Castilla y León, que fue implementar una legislación para que haya una universalidad de la sanidad pública en Castilla y León. Hoy hay 70.000 ciudadanos y ciudadanas excluidos y excluidas de nuestra sanidad pública, muchos de ellos inmigrantes de los que citaba Herrera esta mañana acerca de la importancia que tienen en la Comunidad, y en esto coincidimos. Y esta propuesta legal, ante la cual realizamos un compromiso los tres grupos que he citado, debe ser implementada cuanto antes.

Nosotros creemos que la política sanitaria no debe ser una política ligada a la construcción de grandes... de grandes edificios macrohospitalarios, como el complejo de Burgos, del que ya se ha hablado largo y tendido a lo largo de hoy, que ha provocado un sobrecoste que ha llevado casi a duplicar el presupuesto inicial, por no citar el canon anual de 71 millones en un edificio que, por cierto, tiene goteras, según nos informaban la semana pasada, además de que se coló alguna culebrilla en alguno de los pasillos. Nosotros creemos que la apuesta principal no debe ser este tipo de grandes macroconstrucciones, la apuesta principal debe ser la apuesta por las urgencias de proximidad, la apuesta por los centros de salud y, sobre todo, la apuesta por las plantillas. Cuando los ciudadanos inundaron las calles de Salamanca este año para reivindicar en esa marea blanca que funcionara su sanidad pública lo que estaba pidiendo, principalmente, era profesionales. Y por eso, apostamos por incrementar la contratación y la apuesta por los hospitales comarcales.

Del mismo modo que en el ámbito educativo creemos que es necesario realizar una importante autocrítica acerca de las políticas que se han estado realizando en los últimos años en torno a los conciertos educativos. Nosotros no podemos comprender que a día de hoy se realice una inversión en los conciertos educativos, algo que en su inicio se dijo que servía para cubrir aquellos aspectos que la educación pública no pudiera alcanzar, y, sin embargo, hoy encontramos que se está haciendo un auténtico regalo a un sector de la sociedad, es decir, la Iglesia católica, que tiene la posibilidad de financiar un modelo educativo de manera gratuita. Nos parece que esto hay que analizarlo, nos parece que esto hay que transformarlo, y especialmente hay que empezar por los 70 centros de Bachillerato concertado en Castilla y León, una Comunidad donde en este nivel educativo sobran plazas.

Por lo tanto, creemos que es necesario realizar un profundo análisis, porque los retos que tenemos por delante son enormemente complejos. Lo decía Juan Vicente Herrera esta mañana, efectivamente hay sufrimiento en la Comunidad, se está produciendo un inmenso dolor en una gran cantidad de familias trabajadoras, que encuentran como sus salarios, como sus derechos son mermados, y, desde ahí, Izquierda Unida ofreceremos... desde Izquierda Unida y desde Equo ofreceremos el rigor, ofreceremos nuestro trabajo, siempre desde el respeto personal, sin estridencias, pero desde la crítica dura y con la lealtad siempre hacia la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. Tiene la palabra el presidente... el candidato a presidente, tiene la palabra el señor Herrera Campo.



EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, don José, bienvenido y gracias, también, por, como es el caso de todos quienes vienen interviniendo esta tarde, por el tono de... de su intervención.

Ha comenzado usted recordando que representa un... un grupo... un grupo humilde; yo he de decirle que un grupo con una... con una gran tradición en esta casa, y además una... una gran tradición de hombres enteros, de hombres auténticos. Yo, hoy, sin necesidad de mencionarles personalmente, y después de muchas legislaturas aquí, quiero hacer honor a ello. Y, por tanto, decirle que usted viene también a un terreno de juego muy conocido por Izquierda... por Izquierda Unida. Han sido personas, en muchos casos, con enormes diferencias. Yo citaba anteriormente a algún antiguo portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y yo recuerdo que en aquella condición -para mí muy feliz- de portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quien en aquel momento era el representante de Izquierda Unida, nos dejó a... al portavoz Quijano y al portavoz Herrera, el último día, colgados nada más y nada menos que en una reforma muy importante del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Pero posteriormente nunca se lo hemos reprochado a don Antonio Herreros, que es el portavoz al que me estoy haciendo referencia. De manera que esta también es, por muchos motivos, su casa.

Y junto con ese recordatorio, usted se atribuye el papel legítimo de traer aquí la voz de aquellos que están sufriendo en propias carnes pues muchos de los conflictos y de los problemas relacionados con la economía y relacionados también con el empleo; y ha citado una serie de casos, de supuestos, y de sectores, y de empresas. Ha vuelto, cómo no, a hacer referencia al carbón, a la minería, a los mineros, a las empresas mineras. Y se ha referido usted de forma reiterada e insistente -y, en efecto, esta mañana se hacía portador de esa camiseta y de ese signo- a los trabajadores de Itevelesa. Trabajadores de Itevelesa que se encuentran en un conflicto laboral, con idas y venidas en torno a una negociación de un convenio colectivo cara a los próximos años, entre esos trabajadores y la empresa concesionaria de un importante servicio público, como es la Inspección Técnica de Vehículos.

Bueno, yo quiero aquí recordar, y estoy absolutamente convencido de que ese sería también el criterio de su señoría, que la situación creada desde el punto y hora en que hubo una constatación pública de que esta era la Comunidad que estaba aplicando a ese servicio las tarifas más altas de todas las Comunidades de España, y, efectivamente, además, unas tarifas no ajustadas a una lógica de prestación de un servicio equiparable, se produjo un clamor, y se produjo un clamor social, pero también de todos los grupos políticos y todos los grupos sociales, de que había que utilizar los instrumentos que le ofrecían a la Administración y al Gobierno de la Comunidad la ley para restablecer el equilibrio y la lógica en el coste social y en el coste individual de la prestación de ese servicio.

Por lo tanto, yo le tengo que decir a su señoría, y, desde luego, en la medida en que tenga eco mis palabras en la Cámara a esa empresa, que si, como consecuencia de la presión o la coacción a sus trabajadores, pretende que esta Comunidad dé marcha atrás en una decisión ajustada a Derecho -según vino a reconocernos el propio Consejo Consultivo de Castilla y León-, que restableció un equilibrio razonable



y responsable en el precio, en la tarifa que los particulares pagan por la prestación de ese servicio, ese no es el camino. Y nosotros no estaremos nunca con la empresa, estaremos con los trabajadores. Y yo estoy de acuerdo, me sumo a ese llamamiento que su señoría hacía a que se solucione ese conflicto. Pero, desde luego, lo que no va a hacer el Gobierno de la Comunidad, si yo mañana recibo la confianza suficiente de la Cámara, es incrementar de nuevo las tarifas de la ITV en Castilla y León. Si eso tiene que ocurrir porque haya algún derecho adquirido, derivado de unos términos concretos de un pliego de condiciones, serán los tribunales de justicia quienes tengan la palabra al respecto. Pero nosotros creo que hemos actuado en tiempo y hora correctamente y con arreglo a la legalidad, que nos permite unilateralmente revisar los términos de una concesión cuando se esté, de alguna manera, lesionando el interés general. Y he dicho esta mañana que en esta Comunidad siempre siempre el norte de la acción del Gobierno será el interés general, frente a los intereses particulares, frente a los intereses privados, incluso en el caso de que estos fueran plenamente legítimos.

Señoría, se ha referido usted también a... como objetivo de Comunidad y de todos -venimos coincidiendo-, a la necesidad de impulsar la creación de empleo estable y empleo con derechos -creo que ha sido la expresión a la que se ha referido-. Y es verdad, y es cierto, que quizá una de las consecuencias de un proceso en el que una reforma laboral, que tiene, desde mi punto de vista, luces y sombras, virtudes, pero también algunos defectos, se puede caer en algún momento en la trampa de considerar la creación de empleo, que se está produciendo -yo he dado datos, porque se han publicado esta misma mañana-, y estamos hablando, en el caso concreto de Castilla y León, de 26.000 empleos... perdón, 24.000 empleos, en términos de afiliación a la Seguridad Social, creados en los últimos doce meses, pero se puede caer en la trampa de no considerar que esos empleos pueden carecer de algunas de las condiciones que determinan que solo empleos estables son capaces de erradicar proyectos personales y proyectos familiares.

Y, por lo tanto, yo tengo que coincidir. Hombre, desgraciadamente, pero hay que tenerlo en cuenta, nosotros no somos una isla en una situación de condiciones laborales del conjunto de... de España. Y es verdad que, a raíz de la recuperación, el peso de los contratos que se van firmando, el peso de los contratos temporales, es un peso muy alto, pero también hay que recordar que esta Comunidad sigue teniendo, afortunadamente... porque, al final, cuando tú lo hablas con el tejido empresarial de la Comunidad, ellos apuestan por un empleo de calidad en la base, que es la formación, pero también en las condiciones de contratación, esta es una Comunidad donde la tasa de asalariados por tiempo indefinido sigue siendo superior a la media nacional. Estamos hablando de que aproximadamente el 80 % de los trabajadores por cuenta ajena de Castilla y León siguen siendo trabajadores indefinidos, y, por tanto, ese es un dato que nos sitúa como la tercera de las Comunidades Autónomas con la tasa de temporalidad más baja; lo que no quita para que compartamos esa preocupación, que yo estoy convencido que también será un circunstancia que corrija un escenario de crecimiento estable que se traduzca en creación de más empleo, pero también de empleo de más calidad.

En el ínterin, bueno, que conozcamos, con los datos que se van consolidando, que lo que todavía ha sido en el último año pues un crecimiento relativamente incipiente, y donde los sabios de la economía siempre nos han dicho que por debajo de una tasa de crecimiento del 2 % no había ninguna economía capaz de crear empleo,



pero, mientras vayamos viendo esos datos, esos datos que, por ejemplo, sitúan, esta mañana, a la Comunidad, en relación con el paro registrado, con una mejor evolución de la media nacional en todos los conceptos de la estadística que se maneja tanto en el número total de los parados como en la repercusión de la bajada por razón de género entre mujeres y hombres, grupos de edades, menores o mayores de veinticinco años, y en todos los sectores de actividad económica y en todas las provincias, creo que ese es un camino en el que tenemos que insistir.

Por eso, yo he hecho referencia también a la necesidad de tener muy en cuenta esos déficits, de tener muy en cuenta esos estrangulamientos, de tener muy en cuenta esa baja calidad del empleo, pero también de no variar determinadas políticas económicas, de seguir insistiendo en las mismas, de no dar un giro de 180 grados y volver a una situación en la que, por ejemplo, hace tan solo tres años en Castilla y León, y mirando atrás doce meses, no podíamos hablar de que se habían incorporado 24.000 paisanos a la Seguridad Social, sino que, por el contrario, se habían destruido más de 50.000 puestos de trabajo. Aquel fue un escenario calamitoso, dramático, que nos condujo, por ejemplo, a ese dato de 250.000 parados registrados en febrero de dos mil trece; hoy no digo que estemos, de ninguna manera, en el paraíso terrenal, pero hoy hemos logrado, por primera vez desde el dos mil once, bajar de los 200.000. Son 200.000, son 193, una enormidad, una barbaridad, pero algo estaremos haciendo bien, algo estará haciendo bien el conjunto de la sociedad, algunas políticas se habrán orientado de forma razonable para que eso se esté produciendo. Y entre esas políticas está la política fiscal.

Bueno, bien, yo... yo entiendo, y... y, además, no... se me ha reprochado... seguramente en otras Comunidades donde Gobiernos de otro signo político, socialistas, impulsaron el llamado céntimo sanitario, pues no se... no se ha hecho esa impugnación, pero, en fin, yo entiendo que aquí se ha impugnado aquella decisión tributaria del año dos mil doce. Y somos conscientes como en Comunidades vecinas pues se han tomado decisiones tributarias pues en relación a las grandes superficies, en relación a los... a los ahorros depositados en los... en las entidades financieras. Bueno, no olvidemos que eso también repercute al final en cada uno de los ciudadanos y, por supuesto, en una marcha global del conjunto de la economía. No tomemos arbitrariamente esas decisiones.

¡Hombre!, y cuando hablamos en términos del impuesto más universal, más generalizado, como es el de la renta de las personas físicas, de que hay que subir la presión fiscal en no sé qué tramo de renta a los más ricos... ¡hombre!, que valoremos los niveles de renta normales, ordinarios, prácticamente generalizados en una Comunidad donde no hay unas enormes diferencias o donde no hay unas... unas enormes percepciones de riqueza (en términos de renta, me estoy refiriendo en términos de renta).

Apuesta por los servicios públicos. Pues, mire, yo comparto su inquietud por... por eso que ideológicamente algunas... en algunas ocasiones se habla de la privatización o de la externalización. Usted ha puesto como ejemplo, y sé que, siendo usted un... un profesional de la... de la educación, pues hay una... hay una inquietud en torno a la... a los conciertos y a las privatizaciones en educación; yo simplemente quiero decir que en esta Comunidad el 80 % de la enseñanza se imparte en centros públicos, y tan solo el 20 % en centros concertados, entre los cuales se encuentran los de la Iglesia católica, que tiene también -y creo que usted lo conoce- alguna universidad privada en la... en la propia Comunidad.



Y, desde luego, mire, según los datos oficiales del Ministerio de Educación, somos una de las Comunidades que dedican menos gasto que la media a la educación concertada. No sé si eso es bueno o es malo; eso es así, y seguramente habrá sectores –por cierto, sectores relativamente próximos a lo que el Partido Popular representa– que no tengan una opinión pues a lo mejor demasiado favorable de esa realidad. Pero nuestra apuesta, porque está también muy vinculada a nuestro compromiso con la educación en el medio rural, y en el medio rural, nos guste o no nos guste, la educación es pública, porque no hay muchas apuestas desde la concertada o desde la privada, nuestra apuesta es esta: mantener ese sano equilibrio.

Oiga, lo mismo que en la sanidad, quizá porque en esta Comunidad se valora mucho –el Barómetro Sanitario 2014, que hemos conocido esta semana, así lo pone de relieve– la sanidad pública; tanto en su aspecto de Atención Primaria como Hospitalaria, esta es la tercera Comunidad Autónoma con menor gasto en conciertos con centros privados. Yo quiero informar a su señoría que ese gasto es un 4,4 % del gasto sanitario, que nos sitúa bastante por debajo de la media de España, que es el 6,54 %.

Y, bueno, vuelvo a significarle, la fórmula concesionaria del Hospital de Burgos no significa privatización de ningún aspecto de la atención sanitaria. Estamos hablando de una fórmula que permitió construcción, equipamiento, mantenimiento, a lo largo de un plazo de treinta años, explotación de catorce servicios no asistenciales desde el punto de vista sanitario.

El hecho de que, por ejemplo, en materia de alumno público, el gasto público en la Comunidad, de acuerdo con este cuadro, sea el sexto entre las Comunidades Autónomas, significa que, estando por encima de nosotros fundamentalmente las forales y también alguna uniprovincial y la Comunidad de Galicia, y estando nosotros en la sexta posición, se puede mejorar. Pero aquí hay un esfuerzo y hay un compromiso sincero con lo público. Creemos en lo público, lo he dicho. Es redistributivo, es justicia. Pero también creemos en la capacidad de impulso que tienen las iniciativas individuales y la libertad individual.

Bien, desde esa perspectiva, su señoría hoy no ha ofrecido más que, con carácter general, una disposición y una voluntad a trabajar, a estudiar, y también a abordar un conjunto de cuestiones. No ha entrado en algunos de los pactos y acuerdos que yo he planteado y que he sugerido. Pero, en fin, entiendo que tendremos la oportunidad de trabajar sobre ellos. Le agradezco el tono y le vuelvo a recordar: es usted depositario de una vieja y de una feliz tradición de mucho prestigio en los portavoces de su grupo político. Seguro que va a estar usted al nivel de esa exigencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, efectivamente es solo el principio, tendremos ocasión de dialogar los próximos cuatro años. Efectivamente, la situación de temporalidad, de precariedad en la... en la Comunidad, que es efectivamente un espejo de lo que está sucediendo en el país, es una situación de extrema gravedad, porque está ligado a un problema



endémico de nuestra Comunidad, que es precisamente la emigración. La emigración, que es un problema histórico –ya nuestros padres y abuelos tenían que irse a Alemania o a Suiza a hacer dinero para poder volver–, pero que ahora, además, no solamente somos exportadores, como lo fuimos siempre, de mano de obra barata, sino además ahora, concretamente, de mano de obra barata y formada, de miles de estudiantes que con su esfuerzo personal y el de sus familias han conseguido tener una titulación y que tienen que irse a Alemania y a otros países a hacer camas y a poner copas o limpiar váteres para poder encontrar una salida laboral. Esa es la gran consecuencia de la precariedad laboral, de la temporalidad y de la parcialidad, que es el gran mal que acosa a esta Comunidad.

En la defensa de los servicios públicos, efectivamente, estaremos, como hemos estado siempre –agradezco la referencia a los anteriores portavoces de Izquierda Unida–, la tradición de Izquierda Unida, como lo es también la del Partido Comunista, es la defensa de lo público. Porque precisamente para garantizar la libertad individual no hay nada mejor que tener unos buenos derechos sociales, que tener servicios públicos. Sin los derechos sociales no existe libertad individual, no existe iniciativa de ningún tipo. Como no la pueden tener los universitarios que se ven obligados a abandonar las universidades públicas por ausencia de dinero para pagar las tasas académicas. Creo, efectivamente, que no basta con congelar las tasas, hay que reducirlas, hay que hacer un inmenso esfuerzo para que esas familias no sufran como están sufriendo.

Y en materia de sanidad, yo sí creo que lo que se ha hecho, y sí creemos desde Izquierda Unida y desde Equo que lo que se ha hecho en el Hospital de Burgos es un proceso de privatización. Nos parece un error considerar que hay cosas que se hacen dentro de un hospital que no tienen importancia sanitaria. Y muy importante cuando hablamos de servicios como la limpieza o como la cocina, que tiene una influencia muy clara en lo sanitario. Por lo tanto, no estamos hablando de que sea una privatización lateral, sino que hablamos de elementos que a nuestro juicio son centrales en la recuperación de la salud, en los procesos de convalecencia, y en general en toda la vida que se hace dentro de un centro sanitario.

En definitiva, nosotros estaremos aquí a defender nuestro planteamiento, nuestra creencia, que es que hay que superar la ideología neoliberal, que es la que nos ha llevado al desastre económico y social. Esa será nuestra tribuna. Y desde nuestra posición estaremos defendiendo los pactos y acuerdos que puedan beneficiar a la Comunidad, como he dicho, desde el rigor, desde el respeto y también desde la radicalidad, que no es otra cosa más que ir al fondo, a la raíz de los problemas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. Tiene la palabra el señor don Luis Mariano Santos Reyero. Ay, perdón, disculpe, presidente... candidato a presidente, tiene la palabra. Discúlpeme.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues desde esa radicalidad, yo... yo quiero que se quede usted hoy con la idea clara de que aquí hay un compromiso desde la perspectiva de



la Constitución del setenta y ocho, con dos cosas que algunas veces pasan, también en mi propia organización política, muy desapercibidas: España es un Estado de derecho, pero es un Estado social y democrático de Derecho; y nosotros estamos comprometidos con lo social. De verdad. Desde un punto de vista ideológico, le puede a usted parecer una tautología o una incoherencia. No. Estamos comprometidos. Y, en segundo lugar, el Estado social está muy vinculado en la Constitución al Estado autonómico, porque encomienda... la razón de ser, el corazón de nuestras competencias es precisamente la gestión de los grandes servicios públicos. Y, por tanto, mire, alguna ventaja debería tener el que ya llevamos aquí mucha mili hecha y, por tanto, nos sabemos esa asignatura. Y... y es que, además, no tenemos ningún tipo de ambage ni de complejo, ni frente a otras formaciones políticas que pretenden tener el monopolio en la defensa de esos valores ni frente a quienes, desde mi propia posición política, pues no lo entienden. Si no lo entienden, peor para ellos. A nosotros nos ha ido bien desde el punto de vista democrático porque los ciudadanos nos han mandado que hagamos esa apuesta clara.

Hombre, tasas universitarias. Mire, señor Sarrión, somos conscientes de que... de que, con la decisión que se tomó hace tres años, exigimos un esfuerzo, un sobreesfuerzo a las familias y a los universitarios; es... es verdad, eso es así, y lo hemos reconocido. También ha determinado algo enormemente positivo:

En primer lugar, porque cuando hablamos de que nos hemos situado en el entorno de una exigencia del 20 % del pago al... al alumno de la matrícula en cada una de las asignaturas no podemos olvidar que el 80 % restante es el esfuerzo del conjunto de la sociedad, que... que es, indudablemente, una apuesta clara que también se hace desde el punto de vista de lo público y desde el punto de vista de todos los demás.

Y, en segundo lugar, que entre el esfuerzo presupuestario que se ha mantenido, que entre el esfuerzo de gestión que han realizado los equipos rectorales y también esa aportación, hoy podemos decir que nuestras universidades se dirigen a un escenario de mejora económica en condiciones de muy menor lastre que el conjunto del sistema universitario español; que han sido capaces de cerrar los últimos ejercicios con superávit -y no debe asustarnos ese palabro, que no es simplemente un término macro, me parece que es un objetivo, el equilibrio; siempre es bueno el equilibrio-; y que, además, han conseguido reducir los endeudamientos que tenían embolsados y acumulados, porque hemos hecho unas aportaciones muy especiales.

Y que, es verdad, habrá que redefinir un modelo de financiación, pero creo que eso les coloca en una buena situación, en una clara situación de futuro, donde yo, sinceramente, pienso que nuestras universidades deben hacer un especial hincapié en la calidad y en la propia excelencia.

Y, en cualquiera de los casos, yo de alguna manera le tengo que negar la mayor. Es posible que la modificación de los tiempos de las propias carreras, es posible que el mayor atractivo que para muchos jóvenes de Castilla y León durante estos años de crisis han vuelto a tener las enseñanzas de una Formación Profesional que llegó a tener -y tenemos que conseguirlo- una mayor vinculación con el empleo, algunos se hayan decidido por esta Formación Profesional. Pero también es cierto que esta es una de las Comunidades -y son cinco, tan solo, las que han realizado un esfuerzo significativo- que ha puesto en marcha un modelo propio de becas universitarias, que nos está permitiendo que aquellos alumnos que, cumpliendo los requisitos de renta...



de menor renta, no, sin embargo, pueden acceder a las becas del Estado o del Ministerio por no tener esas notas de corte, a partir de un 5 puedan acceder a nuestras ayudas. O también que aquellos que han accedido a las becas del Ministerio las puedan complementar cuando se trata de alumnos que tienen unas menores rentas. Estamos haciendo ese esfuerzo; y ese esfuerzo, como otros que hemos pedido, es un esfuerzo redistributivo, que, evidentemente, tendremos que valorar.

Yo esta mañana me he detenido, he hecho un análisis -no sé si su señoría lo comparte; pienso que sí, porque lo ha vinculado a la calidad del empleo- del problema demográfico que tiene esta Comunidad. Pero también he hecho referencia... usted era un... un niño, no puedo decir que... que usted fuera uno de los que nacieron en aquel periodo, porque estábamos hablando del año dos mil, y me imagino que en aquel momento usted ya militaba en Izquierda Unida o en el Partido Comunista, pero entre el año dos mil y el año dos mil ocho esta Comunidad Autónoma... es verdad que lo hizo España en su conjunto y que nosotros lo hicimos a menor tasa que el conjunto de España, pero esta Comunidad Autónoma caminó por un camino positivo en su evolución demográfica; esta Comunidad acumuló 85.000 nuevos habitantes en aquella experiencia. ¿Vinculada a qué? Pues vinculada a lo que fue el año dos mil uno al dos mil siete u ocho. Se cometieron muchos errores, estoy convencido, y, por cierto, para nada -a mí nunca me lo habrán escuchado- imputables a quien gobernaba en el año dos mil siete o dos mil ocho, cuando la crisis se puso de manifiesto. Fue un error conjunto de la sociedad española, de muchos años antes, de la apuesta por un modelo productivo que no tenía unas bases sólidas; es... es lo que nos encontramos aquí en muchos de los aspectos. Pero es verdad que se produjo una etapa prolongada de crecimiento económico estable, de crecimiento económico alto, por encima del 3 %, con creación de empleo; también aquel empleo tendría problemas de calidad, pero, en esta Comunidad, a finales del dos mil siete bajábamos del 7 % de tasa de paro. Hubo provincias, como la... como la mía, la provincia de Burgos, que en aquel momento bajó del 5 %, que es el nivel técnico según el cual en Europa ya no existe... que sigue existiendo, pero ya no existe paro desde un punto de vista técnico. Claro, ¿cómo no va a contribuir eso a una evolución demográfica positiva?

Yo lo he intentado explicar esta mañana. ¿Qué ocurrió? Esta fue una Comunidad de acogida de inmigrantes, y eran inmigrantes personas jóvenes, que seguramente venían a... a trabajar en sectores donde no queríamos o... o donde no podíamos trabajar los nacidos aquí, pero que se integraron adecuadamente; y venían con sus familias, o las constituyeron aquí, y tuvieron hijos, y aportaron, por tanto, también un esfuerzo a la mejora del número de nacimientos. Igual que las parejas de la Comunidad cuando tenían dos empleos, o cuando uno tenía el empleo suficiente, la decisión a cada cual correspondía. Y fue un periodo en el que, bueno, no logramos corregir un saldo vegetativo negativo, que es estructural -nos guste o no- en Castilla y León, y que lo seguirá siendo, porque, hombre, lo que los optimistas llamamos esperanza de vida, y lo que los realistas llaman envejecimiento, pues aquí sabemos que tiene una componente y una presencia, especialmente en el medio rural. Pero es verdad que, manteniéndose estable el número de defunciones, o acortándose por el alargamiento de la vida, se incrementó notablemente el número de nacimientos. Luego actuamos también en el saldo vegetativo. Pero los saldos migratorios eran enormemente positivos.

Aquí lo sabemos, aquí lo conocemos. Por eso yo insisto: para mí es muy importante, es muy importante acertar en las políticas económicas; políticas económicas que garanticen a Castilla y León crecimiento, crecimiento estable, crecimiento sólido,



crecimiento –si se quiere– con un mejor modelo productivo, crecimiento intenso en la creación de empleo, y, a poder ser, de empleo de más calidad. Y ahí estamos, sentando las bases, junto con políticas internas dirigidas a esos colectivos de los cuales depende el dinamismo demográfico: los jóvenes, las familias y los inmigrantes. Y también políticas externas, porque hay que recordarle al Gobierno: oiga, que España ha perdido 500.000 habitantes en los últimos tres años. Que hoy no es un problema de Asturias, de Galicia, de Aragón y de Castilla y León. No. Hoy es un problema de todas las Comunidades Autónomas. Y hay que recordarle también a Europa que hay regiones –por cierto, muy ricas– donde hoy tienen una acumulación de sobreenviejamiento y donde no tienen reposición poblacional. Luego vamos a... vamos a trabajar, hay que trabajar intensamente también en esta dirección.

Y, sin duda alguna, podremos abordar, en un escenario de crecimiento económico, donde yo entiendo... no se lo he respondido antes al portavoz del Grupo Socialista, pero, de verdad, esta... esta Comunidad está en condiciones de volver a tener 1.000.000 de personas ocupadas. Se podrá decir que... que para ir y venir hubiera sido mejor no ir, pero, claro, ese no es el problema que nos tengamos que plantear en este momento. Sí el por qué fuimos, el por qué tuvimos esa curva, el por qué llegamos a tener 250.000 parados en Castilla y León. Pero, si el escenario es el que nos permite llegar a ese millón de personas ocupadas al finalizar esta legislatura, creo que ese camino lo tenemos que recorrer, y, a poder ser, trabajando juntos y con algunos acuerdos a pesar de las diferencias que a usted y a mí nos separan, objetivamente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Ahora sí, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Entiendo que en esta mi primera intervención delante de este plenario, y a pesar de correr el riesgo de repetirme en lo que durante las últimas legislaturas han venido diciendo mis predecesores, me gustaría, señor candidato, dejar clara mi propuesta política. Sé que, como no puede ser de otra forma, usted y su partido se encuentran en el polo opuesto de nuestras posiciones ideológicas. Y lo entiendo. Los dos contemplamos una misma realidad desde puntos muy diferentes y con ópticas muy distintas: usted, seguramente, estableciendo que solo mira hacia adelante y que el mapa autonómico está cerrado; yo, recordándole otros cuatro años, con mi presencia en este hemiciclo, que, mientras exista la UPL y exista un representante del leonesismo, ningún marco institucional en esta Autonomía está cerrado, y que, a pesar de todo, sigue existiendo un número de personas lo suficientemente importante que no están de acuerdo con la configuración de esta Comunidad. Y también porque, a pesar de lo que algunos piensen, digan y griten, UPL y sus pretensiones son tan constitucionales como las opuestas; y solo desde el desconocimiento de la Carta Magna y del marco legal al que nos debemos alguien puede interpretar lo contrario.

Y le digo que son tan diferentes nuestras posiciones como que yo seguiré recordándole que esta artificiosa Comunidad está formada por dos regiones bien diferenciadas; o, como recoge el preámbulo del Estatuto, conformada por la moderna



unión de los territorios históricos que componían y dieron nombre a las antiguas Coronas de León y Castilla. Usted y su partido, creando fundaciones e ilusiones que generen un sentimiento unitario de Comunidad, ignorando esa diferencia identitaria que nosotros pretendemos resaltar y conservar. Seguro, pensará –porque lo ha dicho y lo ha repetido en sus intervenciones anteriores– que nuestros resultados electorales, muy por debajo de los suyos, le refuerzan en sus teorías, y que 42 son más que 1. Le puedo decir... yo le puedo decir que puede ser que UPL y el leonesismo político puede ser que no hayamos sabido representar y abanderar esa diferencia identitaria, y que probablemente nuestras torpezas sean tan grandes que no permitan identificar nuestros postulados ideológicos con el apoyo del electorado. Puede ser. Pero, francamente, señor Herrera, ese fracaso, que yo en primera persona, y mi partido, reconocemos, es el mismo que, a pesar del mucho dinero público invertido, ha obtenido usted y sus predecesores en generar durante sus muchos años de mandato un sentimiento de Comunidad, que, a día de hoy, no existe en gran parte de esta Autonomía, y especialmente en León y en la mayor parte de la región leonesa. O, lo que es lo mismo, siguen –como no podía ser de otra forma– sin avanzar en la cohesión territorial de la que ya hace muchos años presumían.

Tendremos oportunidad, durante toda la legislatura, siempre que sus 42 procuradores y las diferentes opciones políticas que configuran esta Cámara, si así lo deciden, para extendernos en este debate y seguir debatiendo sobre lo mismo. Mientras tanto, permítame usted cambiar el tercio.

A lo largo de la pasada campaña electoral, muchas personas me lanzaban la pregunta sobre qué sería lo primero que diría al candidato a la Presidencia de la Junta si yo salía elegido. Yo respondía que hablaría de mi posicionamiento ideológico y, sobre todo, de la crisis del sector minero.

Y, para ser fiel a mis palabras, me gustaría hablar ahora del drama que asola nuestras cuencas mineras. Sé que no es un tema nuevo. Antes de nada, no tengo ningún problema en reconocer su valentía política al dejar de escribir cartas y plantarse, dando un puñetazo en la mesa, reconociendo el nulo interés del ministro Soria por mantener un sector estratégico como es el carbón. Nulo interés que acabará por hundir comarcas enteras y condenará a miles de familias al desempleo.

Lo único, señor Herrera, es que a mí me hubiera gustado que ese golpe en la mesa lo hubiera dado mucho antes. ¡Pero qué le va a decir este humilde procurador que ustedes no sepan! Esa falta de tacto del Partido Popular de Mariano Rajoy y la política general de su partido acabó con su mayoría absoluta, les hizo perder ayuntamientos tradicionalmente populares, les hizo perder hasta tres procuradores en León, e hizo buena la frase de que en el pecado llevan ustedes la penitencia.

Sí que le digo, ahora y siempre, que este procurador, siempre –y se lo digo alto y claro–, siempre estará con usted, con su partido, con cualquiera que pelee y luche por defender el empleo en las cuencas mineras. Y le digo, le pido, que, a pesar de que usted siempre dice que mira al futuro, no olvide que es importante también aprender de los errores cometidos en el pasado, con el único fin de no repetirlos. Y se lo dice un procurador nacido y criado en Cistierna, y que mantiene la esperanza de que hayamos aprendido del latrocinio de la cuenca minera de Sabero-Cistierna, donde perdimos más de un millar de empleos directos, que nunca hemos vuelto a recuperar.

Hoy se somete al criterio de esta Cámara con un discurso elaborado para pedirnos el apoyo en este Debate de Investidura, pero la verdad, señor Herrera, mantiene



los mismos tres objetivos que ya nos planteó en esta sede, o que ya planteó en esta misma sede, hace ahora cuatro años.

Entiendo que la renovación de los mismos significa el incumplimiento de parte de ellos en la pasada legislatura. Hablaba por aquel entonces usted de tres pilares fundamentales, tres grandes objetivos: el primero era la recuperación económica y la creación de empleo -lo mismo que este año-. Permítame que se lo recuerde y que le diga que la EPA, a finales del dos mil... del dos mil once, la tasa de desempleo era del 17,16 para toda la Comunidad; ahora -como bien ha reconocido usted- estamos en el 20 %. Por lo tanto, parece obvio que uno de los tres ejes sobre los que planteaba su discurso de legislatura hace cuatro años no se ha cumplido.

Y sí, es verdad que los índices económicos actuales indican una leve mejoría, pero tampoco es menos cierto que la devaluación salarial y la precariedad en los contratos de trabajo dibujan un panorama sombrío sobre el empleo y sobre la salida de la crisis económica.

El segundo pilar que nos lanzaba -y nos lanza- es el de preservar y garantizar la calidad de nuestros servicios. Perdóname, yo le tengo que decir que nunca la calidad de nuestros servicios sanitarios ha estado tan amenazada. Solo le recuerdo lo que la Junta de Personal del Hospital del Bierzo decía hace unos días ante el cierre de 36 camas, donde denunciaban que el concierto con clínicas privadas se había disparado hasta los 435.000 euros anuales; donde decían que de forma innecesaria se derivaban intervenciones y pruebas diagnósticas a las privadas, mientras se cerraban las camas en la pública, y donde la lista de espera es alta y significativa, superando tiempos de espera de dieciocho meses.

Por supuesto, esto no se lo inventa este procurador; y eso, a mi juicio, tampoco es garantizar nuestra sanidad. Por lo menos, no es preservar nuestro servicio sanitario público.

Nuestra educación. Verá usted que le voy... Vera usted, ¿qué le voy a decir en esta su Comunidad? Ni siquiera los libros de texto son de fiar. Fíjese si estamos fracasando en educación que ni los nuevos políticos, esos que hablan de regeneración política, esos a los que les corresponde liderar los nuevos tiempos de la política en una ciudad como la de León, sitúan la capitalidad de esta Comunidad en la ciudad de Valladolid. Y le digo, de corazón, que no me extraña ese resbalón cultural. Le digo que no me extraña porque conocemos innumerables ejemplos de perversión identitaria e histórica en los libros de texto que llegan a nuestros hijos, porque estamos cansados de leer en los mismos que esta Comunidad tiene capitalidad, en otro de los muchos errores que se repiten con frecuencia. Y eso le digo que a mí me preocupa. Me preocupa profundamente que nuestros hijos aprendan la historia dependiendo de quien se la enseñe, sin un criterio veraz que dignifique esa enseñanza.

Apuesta usted y su Gobierno -en palabras de los sindicatos de la enseñanza- por una educación donde aumentan conciertos educativos con centros privados, y donde los centros públicos, sufridores de los recortes, son los que en los últimos años están monopolizando el incremento del alumnado. Una educación donde el sistema de becas reparte unas partidas que todos los agentes sociales destacan como insuficientes.

Permítame, más que nada por el escaso tiempo que tengo para esta intervención -y ahora que vivimos en la era de la comunicación, vía redes sociales-, a modo



de Twitter rápido: en servicios sociales, Ley de Dependencia igual a recortes, igual a insuficiencia de recursos, igual a fracaso, a pesar de la estupenda nota que el Observatorio Estatal le concede.

Su tercer objetivo es, y era, conseguir... es... hace cuatro años y era ahora... perdón, era hace cuatro años y es ahora, conseguir la cohesión territorial y el desarrollo autonómico. Sobre esto creo que le he dado cumplida respuesta al principio, cuando he hablado de mi posición respecto a esta Comunidad. Una Comunidad que, por cierto, se encuentra en los ratios económicos y sociales a la cola de las regiones europeas, con importantes déficits y con unos datos sobre despoblación y envejecimiento realmente preocupantes. Y es ahí donde quiero centrarme ahora.

Por ello, una última reflexión acerca de lo que usted ha llamado “reto demográfico”, y es que los datos, señor Herrera, son tozudos. Fíjese: León, Zamora y Salamanca –según el INE– han perdido en el último año casi 10.000 habitantes. Son las tres provincias que más población han perdido de esta Comunidad, y son, por desgracia, claro exponente del fracaso en esta materia. Mientras, sigue el Partido Popular de Castilla y León fallando estrepitosamente en impedir el abandono de nuestros núcleos rurales, a pesar de las ingentes cantidades de dinero europeo destinado a programas de desarrollo rural. Y se falla porque no se apoya de forma decidida a nuestro sector primario; se falla porque no se consigue mantener los mínimos servicios que impidan ese abandono; porque es más importante gastar dinero en ningunear los productos agroalimentarios leoneses con tal de seguir generando una identidad comunitaria que no existe. Todo ello, en vez de buscar la distinción de calidad de los mismos, porque olvidamos a veces que en la diversidad está muchas veces el éxito.

Fallan porque algunos se conforman con aumentar ligeramente el número de visitantes, de forma testimonial, en el idílico paraje de Picos de Europa y la Montaña de Riaño, mientras Cantabria y Asturias reciben el 90 % de los visitantes y se reparten también la mayor parte del pastel. Porque no conservamos nuestras infraestructuras, porque permitimos que la carretera que vertebrará... que vertebra ahora mismo el parque natural de Babia y Luna, la autonómica 626, sea la vergüenza de esta Comunidad en lo que a conservación se refiere. Porque permitimos que la promoción turística sea pobre e inadecuada. Porque no... nos olvidamos de apoyar proyectos como las aguas bravas en Sabero o Cistierna. O simplemente porque no se hace nada para impedir la ruina de nuestros ganaderos con la problemática de la leche de vacuno; y esto último, señor Herrera, pasa por una actuación rápida, una intervención en el mercado que impida el cierre de muchas explotaciones y un golpe definitivo a nuestro mundo rural.

No tengo mucho tiempo para decirle todo lo que usted ha prometido y que, al final, se ha quedado en meros proyectos. Solo dispongo de 15 minutos al compartir espacio con mi compañero del Grupo Mixto. Quedará tiempo en el futuro para que sigamos debatiendo.

Ahora bien, sí le digo: se abre un nuevo tiempo, espero que este sea un nuevo tiempo de esperanza, un nuevo tiempo definido por un escenario político diferente, marcado por el legado de los ciudadanos de esta Comunidad que han elegido al Partido Popular para seguir dirigiendo este Gobierno, pero, a la vez, han dicho de forma clara y rotunda que se acabaron esas políticas de rodillo, que ha llegado el momento del diálogo, del consenso y de los pactos, no de los cheques en blanco.



Nosotros, creo, hemos entendido el mensaje. Hoy le anticipo que este procurador, y su partido, está dispuesto a hablar con todo aquel que quiera consensuar proyectos y políticas. Deducimos que la ciudadanía nos ha dado el mandato de ejercer una oposición constructiva y que, al igual que a ustedes, no comprendería que durante los próximos años nos instaláramos en posiciones de fuerza sin la más mínima cesión.

También le digo que nuestra posición es transparente. Nos podrán acusar de buscar restituir los desequilibrios territoriales de lo que es la región leonesa, nos podrán tachar de luchar por lo nuestro, pero nosotros no empleamos ningún doble discurso, somos lo que somos: ni pretendemos ser el origen del mundo ni el oráculo de Delfos. Si su partido y usted siguen un camino de diálogo, es fácil que en algún punto nos encontremos.

También le anticipo que hoy nuestro voto es un no. Su discurso no ha conseguido convencernos -le soy sincero, tampoco lo esperaba-, pero sí le digo que contará con nuestro apoyo si apuesta por generar las suficientes sinergias en proyectos logísticos que consideren en su verdadera dimensión al eje Salamanca-Zamora-León. Estaremos con ustedes si se habla de potenciar el polígono de Benavente, de crear los parques comarcales de bomberos en León, de conservar la muralla de Astorga, de apoyar la creación de la biorrefinería de Barcial del Barco, de potenciar el parque tecnológico de León, para dar un trato igualitario a todos los aeropuertos de esta Comunidad, para finalizar los nuevos regadíos, para defender el modelo de agricultura familiar. Para esto, señor Herrera, siempre nos encontrará; para todo lo demás, busque usted en otro lado de la bancada. Es su derecho y su decisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pero, vinculando el final con el principio, señor Reyero, ¿ve usted cómo no estamos situados en los polos opuestos de una posición ideológica? Yo le agradezco, sinceramente, una intervención que ha ido de... de menos a más; esto es, de menos cercanía a más posibilidades. Y no es poco en los tiempos que... que corren.

Pero usted ha utilizado la última parte de su intervención para hablar de que está dispuesto a hablar, de que su vocación es ejercer una oposición constructiva, de que siempre le encontraremos cuando se trate de atender y de resolver problemas concretos que afecten o preocupen -un caso muy concreto- a la geografía del viejo Reino de León, de la provincia de León. Yo creo que hay muchas cosas que tenemos en común. La primera es también León, porque no ha sido ninguna casualidad que yo esta mañana haya hecho referencia a una de las expresiones más hermosas de nuestro Estatuto de Autonomía, cuando nos atribuye a cada uno de los ochenta y cuatro procuradores de esta Cámara la condición de representantes de la totalidad del pueblo de Castilla y León. Y yo estoy convencido que, lo mismo que no lo hacen o no lo hacemos los ochenta y tres restantes, usted no abdica ni renuncia a esa condición de representar a todos los ciudadanos de León y de Castilla. Estoy absolutamente convencido. Y, por lo tanto, hay muchas cosas en común.



De la misma manera que estoy convencido, conociendo la trayectoria y la tradición también veterana de su grupo en esta Cámara, que coincidimos en lo que se llamaba –antes por lo menos, no sé ahora, donde ya las líneas son más difusas– un modelo de sociedad. Yo estoy convencido que también ahí nos vamos a poder encontrar.

Usted ha sido categórico y lo ha planteado al inicio, el que no está de acuerdo en la configuración de la Comunidad; con eso contábamos. Pero yo también quiero decirle –y esto, si repasáramos los Diarios de Sesiones, se lo habré dicho a sus antecesores en tantas y tantas ocasiones–: bueno, usted representa a la totalidad, pero también hay, en caso el concreto de León, otros procuradores que sí concilian esa visión, que es una visión ya de pasado, desde el ochenta y tres, en la apuesta autonómica, que lo es de presente y que lo es fundamentalmente de futuro.

Porque, mire, si usted lo que nos quiere plantear aquí es la bondad de una posición política que pretenda que esta Comunidad, que tiene tantos problemas, y algunos que no hemos sido capaces de abordar con suficiente detenimiento o claridad en esta ya larga sesión de investidura, tiene que preparar su futuro mirando hacia atrás, mire, yo le quiero decir: no se conduce nunca bien ni seguro mirando permanentemente al retrovisor. Y, por tanto, apuremos las nostalgias. Pero si aquí no hay que arrodillarse ni hay que conformarse, aquí hay que ser prácticos y pragmáticos. De la misma manera que yo, que comparto con usted la ausencia en origen de un sentimiento claro de Comunidad –porque aquí están muy marcados nuestros orígenes y nuestras raíces, y, por tanto, esta Institución, lo mismo que este Gobierno, tienen que justificar su existencia día a día–, yo también lo he querido esta mañana expresar. Miren, el día que, por la insuficiencia del modelo de financiación autonómica, que nada más y nada menos que tiene la necesidad de financiar suficientemente y atendiendo a sus circunstancias la prestación de los servicios en nuestro territorio, y con arreglo a sus características, el día que eso no pueda ser, pues, nosotros tendremos que renunciar a la gestión y al ejercicio de esas competencias. Y ese día la Comunidad no tendrá ningún sentido. Pero ¿mientras tanto? Mientras tanto, lo que hay que hacer es cerrar filas.

Por supuesto que usted –usted–, en lo que representa, que es plenamente legítimo, y, por supuesto, plenamente constitucional, ¡faltaría más!, afortunadamente, en España hay libertad de pensamiento y de acción, y de defensa, y asociación, y de defensa de propuestas, ¡hasta ahí podíamos llegar! ¡Anda que no ha costado eso en la historia de España! Pero, claro, oiga, es que usted refleja una posición, que es muy lícita, muy legítima, pero no se trata de contrarrestar uno con cuarenta y dos, oiga, contrarreste uno con ochenta y tres. Porque aquí se han dicho muchas cosas, y aquí se ha expresado un deseo profundo de cambio, y aquí ha habido muchas novedades hoy; pero yo no he escuchado a ningún grupo parlamentario poner en solfa el modelo de Comunidad, o poner en solfa la realidad de Castilla y León. Bueno, a lo mejor algunos se lo han reservado, pero no lo han expresado de ninguna de las maneras en el comienzo de su propia intervención.

Mire, por lo demás, usted ha hecho un recorrido por capítulos que, cuatro años después, siguen siendo pues capítulos necesarios, ¿cómo no lo van a ser? Sobre ello, bueno, yo me he detenido también en aspectos donde se ha avanzado, en aspectos donde han sido años duros, incluso de pérdida, me he planteado... he planteado proyectos, lo he vinculado al cambio político, he ofrecido acuerdos sobre eso.



Con carácter concreto no hay nada, aunque sí que hay una enorme voluntad, una enorme voluntad, que, sin duda alguna, vamos a explorar.

No le he convencido, pero vive Dios que también lo he intentado, y que, también, al elaborar el discurso de esta mañana he pensado en el Grupo Mixto y he pensado en la individualidad de los dos grupos políticos que lo... que lo integran.

Y en cuanto a la minería del carbón, pues, gracias por ese reconocimiento. Sé que en muchas ocasiones, también para quien aparentemente puede tanto como un presidente de un Ejecutivo Autonómico, pues no deja de ser frustrante el que su expresión, clara y argumentada, de la defensa de un sector de población y de un sector de actividad económica pues no encuentre el suficiente eco. Pero no me voy a desanimar por eso. Creo que cumplo también con mi obligación. Hasta donde llegue mi posibilidad y mi capacidad, y creo que cargado de argumentos, lo he hecho, y lo he hecho en las cuencas, y lo he hecho en campaña electoral y fuera de campaña electoral, y lo he hecho en el Bierzo y lo haré donde tenga que hacerlo, y lo he hecho en sede parlamentaria y también en declaraciones a los medios de comunicación, y lo he hecho en órganos importantes de mi propio partido político, y lo he hecho en público, y lo he hecho en privado, y lo he hecho por carta, y lo seguiré haciendo también en las próximas fechas.

Yo creo que hay razones, las he expuesto esta mañana. Hay una oportunidad, hay que darle una oportunidad. Hay que imponer razón. Y, sobre todo, hay que dar una solución. Y si en esa solución estamos todos de acuerdo, como da la impresión que estamos de acuerdo, pues yo creo que también por ello habrá merecido esta larga sesión el habernos tenido aquí esta mañana trabajando.

En cualquiera de los casos, su intervención me anima a poner en marcha la iniciativa que yo le reiteraba al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y para mí sería un gran honor que esa fuera, en defensa de la minería del carbón y en defensa de la supervivencia de sus cuencas, la primera iniciativa, la primera PNL conjunta que todos los grupos parlamentarios firmáramos y suscribiéramos al inicio de esta novena legislatura autonómica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señora presidenta. Gracias. En efecto, mi primer apellido es Santos -mi padre se lo agradecerá-, pero bueno, tampoco pasa nada, porque el otro también es de mi madre y estoy igual de orgulloso de ambos.

Mire usted, es verdad, todo lo que ha dicho es cierto. Usted habla de que nosotros somos un poco especiales, no se lo voy a negar. Yo le he dicho en mi discurso que no somos ambiguos, no tenemos ninguna parte de ambigüedad, somos claros, le decimos lo que somos. Se lo han dicho todos mis predecesores, se lo han dicho todos mis compañeros anteriores, yo también se lo tengo que decir, es decir, no puedo ser diferente: soy leonesista. Eso conlleva una serie de connotaciones que es lo que es, no puedo cambiar aquello de lo que soy. Ni puedo ni quiero, porque estoy orgulloso también de eso.



Lo único que sí que pretendo es resaltar de alguna forma es que lo que nosotros consideramos es que, mientras esta Comunidad esté funcionando, mientras esta Comunidad tenga esta organización, nosotros vamos a luchar y vamos a pelear dentro de ella, con todas las armas, para que todos los ciudadanos de León y de la región leonesa puedan progresar. Porque creemos también que existen unos desequilibrios históricos, económicos, que nosotros queremos corregir; puede ser que estemos equivocados, pero esa es realmente nuestra apreciación.

Mire, usted habla de la minería del carbón, y en eso yo creo que toda la Cámara estamos de acuerdo, pero no sirve solamente con que digamos que estamos de acuerdo, sirve... -usted que dice siempre que mira al futuro y que le gusta conducir mirando hacia adelante- sirve, como le he dicho en la primera intervención, para que nos acordemos de todo aquello que hemos hecho durante los últimos años, para que nos acordemos todos, ¿vale?, y que seamos capaces de no repetir los mismos errores, porque ya ha sufrido demasiada gente, porque ha sufrido demasiada gente, y porque hay zonas en León que ya no son recuperables.

Simplemente, para finalizar -porque sé que toda la gente está cansada-, me gustaría, y le pido, porque usted no ha dicho nada, y le pido aquí, delante de todos, que se tome muy en serio lo que yo le decía en mi intervención, y le digo que se tome muy en serio y que, en la medida de lo posible, interceda usted por los ganaderos vacunos y, sobre todo, por la leche de vacuno, porque estamos en una situación, o se va a plantear en los próximos días una situación, probablemente, límite para muchos ganaderos de esta Comunidad. Y yo le pido a usted como presidente que interceda por ellos y que intente solucionar un problema que tiene difícil solución, pero que puede acabar sobre todo con los núcleos rurales, y que puede generar, fundamentalmente, mayor grado de despoblación del que ahora mismo tenemos en esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Santos Reyero, somos plenamente conscientes de ese problema, es más, es un problema de supervivencia que cíclicamente se ha venido planteando, se ha convertido prácticamente en un problema estructural, y en torno al cual creo que también hemos logrado soluciones, también hemos logrado avanzar. Y sabemos que es complicado; aquí se ha puesto de relieve algunos... algunas de las contradicciones que tienen organizaciones de... de liberalización del comercio, decisiones que acaban con restricciones y con cuotas. Somos plenamente conscientes de ello.

Pero debemos estar a las duras y también debemos estar a las maduras. Usted, entre las cosas que ha impugnado, por ejemplo, vinculándolo a una falsa apetencia de artificialmente poner en pie elementos de Comunidad, es algo que está produciendo también, incluso desde el punto de vista de las producciones lácteas a granel, y no digamos ya en las producciones de transformación en queso, unos buenos resultados para los ganaderos, también de la provincia de León, como es la marca de garantía, de calidad, de comercialización, Tierra de Sabor.



Yo le animo –y usted seguro que lo conoce–, vaya hasta Posada de Valdeón a saludar a Tomás, que es un... un ejemplo y una persona reconocida y querida en el conjunto de la Comunidad. Y allí, en aquel rincón de Picos, tan lejos, pero también tan lejos de unas visiones que muchas veces nos aprisionan a nosotros mismos, plantéele si esa es o no una feliz iniciativa que le ayuda y no un elemento de imposición desde Valladolid. Seamos también conscientes de todo ello.

Leonesista, y bien leonesista, como son, sin duda alguna, leonesistas los otros trece procuradores procedentes de León y que se encuentran en esta Cámara, como es leonesista el... el Procurador del Común de Castilla y León, como es leonesista el presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, como es leonesista el delegado del Gobierno en Castilla y León, hasta el general jefe de la Guardia Civil en Castilla y León. Yo también me reputo leonesista, porque, mire, a través del ejercicio de mi responsabilidad, en primer lugar he conocido, yo, que no he nacido en León, he conocido León; la realidad, por cierto, plural, magnífica, diversa de León, y, conociéndola, la amo, y amándola, la respeto.

Y en ese sentido, pues, mire, yo le animo a... a volverse a leer el preámbulo del Estatuto de Autonomía de Castilla y León; si eso no es respeto. Ahora, que usted me dice: generación de algo artificial; que no lo pretendemos, que usted debe ser... y cumplir su obligación, y debe ser feliz aquí con esa base y con ese... con ese radicalismo. Pero si, además, es costumbre en esta Cámara; si les hubiéramos echado de menos en caso de no haber merecido el apoyo de los leoneses y tener usted ese... ese escaño. De verdad, démonos esa oportunidad, pero no nos dirijamos al futuro conduciendo mirando el retrovisor, me parece que es un mal... es un mal asunto.

Y por lo demás, que hay muchas cosas que corregir, pues sí, pero construir esta Comunidad desde el agravio –bastante dificultades tiene ya desde la apuesta por todas y cada uno de los equilibrios–, me parece que es un poco complicado. De manera, señor Santos, que... que nos encontraremos, que trabajaremos y que yo le agradezco que también haya expresado que en esas condiciones, espero que no exclusivamente por su leonesismo, mañana no va a poder apoyar la investidura de este modesto candidato. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Señora presidenta, señor presidente, señorías. Los castellanos y leoneses han hablado el día veinticuatro de mayo, y nos han situado a cada cual allí donde creen que debemos estar, y con la representación que creen que debemos tener. En nombre del Grupo Parlamentario Popular y de los cuarenta y dos parlamentarios que lo integramos, queremos darles las gracias a todos ellos, hayan votado o no, nos hayan votado o no. El agradecimiento por la oportunidad y por el privilegio de poder representar a los castellanos y leoneses y de poder trabajar por lo que más queremos, por Castilla y León. Para los cuarenta y dos parlamentarios del grupo parlamentario esta es nuestra mayor aspiración en política, el servicio público a nuestros paisanos.



Y los castellanos y leoneses, con su voto, el veinticuatro de mayo, han dado un doble mensaje para esta sesión de investidura: quieren que Juan Vicente Herrera sea el presidente de Castilla y León, y quieren que cualquier planteamiento en esa sesión de investidura pase necesariamente y deba contar con el Grupo Parlamentario Popular. Por eso Juan Vicente Herrera va a ser presidente de Castilla y León. Y lo va a ser no solo porque va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y lo va a ser no solo porque va a contar con el apoyo de las Cortes de Castilla y León -y agradecemos la posición de abstención del Grupo de Ciudadanos-: lo va a ser fundamental y principalmente porque así lo han querido los castellanos y leoneses con su voto el veinticuatro de mayo. *[Aplausos]*.

Hoy el mejor, y sin duda el más legítimo portavoz de este grupo parlamentario es nuestro presidente, el presidente de nuestro grupo, Juan Vicente Herrera. Ha expresado aquí nuestras ideas y nuestros proyectos y ha transformado nuestro programa electoral en un programa de investidura y en un Programa de Gobierno para la legislatura. Y, por tanto, el portavoz del grupo parlamentario tiene hoy sencillamente una tarea fácil, que es reiterar el apoyo de nuestro grupo a Juan Vicente Herrera como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, y reiterar nuestro apoyo a ese Programa de Investidura y a ese Programa de Gobierno para cuatro años.

Apoyaremos a Juan Vicente Herrera como candidato por convicción y por respeto democrático. Por convicción porque estamos convencidos de que es el mejor presidente para Castilla y León. Y por respeto democrático porque así lo han decidido los ciudadanos de esta tierra. Es el mejor presidente para Castilla y León por su sensibilidad, por su conocimiento, por su compromiso y por su amor por esta tierra. Y es particularmente el mejor presidente para estos momentos; momentos de dificultades, momentos de crisis, sí, pero momentos también de necesidad de diálogo y de acuerdo.

Y apoyaremos el Programa de Gobierno y el Programa de Investidura que ha sabido plantear hoy aquí Juan Vicente Herrera. Un Programa de Investidura que es el resultado también de un programa electoral en el que creemos profundamente, que presentó en su momento nuestro candidato, del que nos sentimos corresponsables todos los miembros del grupo parlamentario, que hemos defendido a lo largo y ancho de la campaña electoral por toda la Comunidad Autónoma, y que es el programa más apoyado por los castellanos y leoneses. Un programa con objetivos ambiciosos y posibles, y un programa que si somos capaces de llevar a cabo, de acertar en su implementación y de garantizar estabilidad política, nos va a permitir avanzar en la recuperación de la economía y del empleo, asegurar unos servicios públicos que son líderes en calidad y en equidad, consolidar la cohesión social en nuestra Comunidad Autónoma, desarrollar el programa de ordenación del territorio, cumplir nuestros compromisos con el mundo rural y avanzar en calidad democrática.

Los castellanos y leoneses nos dieron un mensaje para esta investidura, pero también nos han dado un mensaje para toda la legislatura. Nos dijeron que en la investidura el presidente elegido fuera Juan Vicente Herrera y nos han dicho que en esta legislatura hay un doble mensaje: que el PP, que el Grupo Parlamentario Popular no haga las cosas solo, pero que todo en este Parlamento se haga contando con el Grupo Parlamentario Popular. Los castellanos y leoneses quieren que el Grupo Parlamentario Popular ocupe la centralidad del debate político en Castilla y León, y lo vamos a hacer. Quieren que aprovechemos nuestra capacidad demostrada de



diálogo y de acuerdo, y lo vamos a seguir haciendo. Y quieren que sigamos liderando la moderación y el entendimiento, y también lo vamos a hacer, porque es nuestra forma de hacer política, y nos sentimos muy a gusto haciéndolo. Liderar y escuchar: liderar el futuro de Castilla y León y escuchar a toda la sociedad y a todos los grupos políticos.

Los castellanos y leoneses han decidido que la mitad de los escaños correspondan al Grupo Parlamentario Popular, pero no quieren, a nuestro juicio, que este Parlamento esté dividido en dos mitades, entre el Grupo Parlamentario Popular y el resto. Han querido que todos trabajemos unidos, que sepamos entender las diferencias, que nos pongamos en el lado de los demás, que compartamos ideas y que trabajemos para construir en común.

El Grupo Parlamentario Popular forma un grupo unido, sólido, cohesionado y fuerte, al servicio de Castilla y León. Pero estamos seguros también que en los otros cuarenta y dos parlamentarios que no forman parte de nuestro grupo también hay partidos y procuradores con ganas de aportar ideas, propuestas y soluciones, y también con ganas de trabajar al servicio de Castilla y León. Y que podremos compartir, sin duda, muchas cosas, como lo hemos compartido en el pasado, cuando hace cuatro años comenzamos la legislatura y estábamos de acuerdo en muchos de nuestros desafíos: en querer cortar con la sangría de incremento del paro, con querer comenzar a crecer económicamente, con pasar la página de la recesión, con mantener nuestros servicios públicos y la cohesión social, con construir un modelo de ordenación del territorio y con avanzar en transparencia y participación.

Y hoy tenemos, señorías, ante nosotros nuevos retos, pero también oportunidades que parecían imposibles hace cuatro años. Porque estamos creciendo incluso más de lo que teníamos previsto: está bajando el paro, como se ha visto esta mañana; estamos conteniendo nuestro nivel de déficit público; estamos entre las Comunidades menos endeudadas y entre las que tienen menor plazo de pago a proveedores; y hemos evitado la intervención y las colas ante los cajeros automáticos. Porque, a título de ejemplo, hoy en Castilla y León estamos creciendo, según Cereprede, al 2,9 %; en el dos mil nueve justo perdíamos el 2,9 % anual. Hoy el paro es altísimo, sí, 193.004 parados, pero teníamos hace dos años más de 250.000 parados en nuestra Comunidad Autónoma. Las cosas están mejorando, sí, pero seguimos en crisis, y, con toda seguridad, en esta legislatura van a surgir nuevos problemas.

Y en un día como hoy no queremos, por tanto, olvidarnos -como no lo hemos hecho nunca y no lo vamos a seguir haciendo durante esta legislatura- de los que peor lo están pasando, de los que más sufren, de los 193.004 parados de nuestra Comunidad, de las familias con problemas para llegar a fin de mes, de los autónomos y de las pymes, de los agricultores y los ganaderos, de las mujeres que no sienten la igualdad o de los jóvenes que no ven un futuro despejado. Porque no es suficiente lo que hemos conseguido, pero tampoco podemos pararnos a descansar ahora. Porque superar la recesión no es lo mismo que acabar con la crisis, comenzar a crecer no es lo mismo que solucionar el problema del nivel de renta de nuestra Comunidad y crear empleo no es lo mismo que tener una tasa de paro como que la que ya hemos alcanzado en el pasado. Liderar los servicios públicos en España no nos impide reconocer que todavía podemos mejorarlos, y tener los mejores niveles de cohesión social no nos impide tampoco reconocer que todavía hay desigualdades y familias en riesgo de exclusión.



Y, si estamos de acuerdo en muchas cosas, estamos convencidos, y lo ofrece el Grupo Parlamentario Popular, que podremos llegar a muchos acuerdos en esta legislatura. Porque nosotros buscaremos y ofreceremos acuerdos y diálogo: diálogo con la sociedad, con los agentes sociales y económicos, con las instituciones y también con todos los grupos políticos representados en esta Cámara, porque a nosotros nunca nos ha asustado, y tampoco nos va a asustar ahora, los pactos y los acuerdos. Hemos tenido y seguimos teniendo vocación de acuerdos y diálogo, como hemos demostrado siempre.

Disponemos de un programa electoral, tenemos un pacto de investidura y de gobernabilidad que incorporamos también a ese programa, y estamos dispuestos a añadir cuantas ideas sean buenas para mejorar la vida de los ciudadanos, porque nos encontrarán siempre cuando se trate de construir y de sumar, y no estaremos cuando se trate de destruir o de dividir.

Y este es el diálogo que ofrece el Grupo Parlamentario Popular. Porque nosotros hoy en Castilla y León ofrecemos experiencia, presencia territorial, contacto con la sociedad, capacidad de liderazgo, trayectoria al servicio de Castilla y León, el programa más apoyado por los ciudadanos y el líder más valorado en esta tierra, que es Juan Vicente Herrera. Y, a cambio, pedimos responsabilidad y colaboración de todos los grupos políticos.

Señorías, hoy y mañana los 42 parlamentarios autonómicos del Partido Popular, de este grupo, nos sentimos orgullosos de apoyar a Juan Vicente Herrera como presidente; de liderar un proyecto para Castilla y León desde la mayoría, pero contando siempre con las minorías; de desarrollar nuestra vocación al servicio público desde las Cortes de Castilla y León. Y vamos a mantener este compromiso toda la legislatura, apoyando la labor del presidente y de su Gobierno, liderando la actividad legislativa en las Cortes de Castilla y León, impulsando, en lo que corresponda, nuestro programa electoral, nuestro programa de gobierno y el programa de investidura, y los pactos y acuerdos parlamentarios que se alcancen durante todo este periodo. Y estaremos convencidos que, cuando volvamos la vista atrás dentro de cuatro años, sabremos y estaremos seguros que habrá merecido la pena.

Quiero que mis últimas palabras de esta intervención sean para quien mañana va a ser elegido Presidente de Castilla y León por parte de esta Cámara. Don Juan Vicente Herrera reúne todas las condiciones para seguir siendo un excelente presidente: la sensibilidad, el compromiso con esta tierra, el conocimiento de Castilla y León, la capacidad de diálogo y la defensa demostrada de los intereses de esta tierra. Seguro que vamos a tener éxito, porque el éxito del Gobierno de Castilla y León y de su presidente va a ser el éxito también de Castilla y León.

La tarea no va a ser sencilla, porque los retos y el momento son complicados (el paro, la crisis, las familias en dificultades y la inestabilidad de nuestro entorno), pero no va a estar solo en estos cuatro años; no va a estar solo porque va a contar con el apoyo de los castellanos y leoneses, de las Cortes de Castilla y León y del Grupo Parlamentario Popular; nos va a tener siempre a su lado. Porque, mañana, al votar de forma favorable la investidura de Juan Vicente Herrera, lo haremos desde el orgullo de compartir nuestras ideas y nuestro proyecto político con la persona que han elegido los ciudadanos de Castilla y León, y lo haremos también desde la convicción que estamos haciendo no solo lo que nos piden los castellanos y leoneses, sino lo que creemos que es mejor para nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señor Fernández Carriedo. Señorías, ha concluido el debate y, antes de suspender esta sesión, les recuerdo que la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza... ¿Quiere tomar la palabra, presidente? Pues tiene usted la palabra, señor Herrera Campo.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Hay que... hay que andarse con cuidado porque estamos tan justos que, si le llevas la contraria a la presidenta, a lo mejor me encuentro mañana con lo que no quiero. No, es un minuto, nada más. El señor Carriedo, Fernández Carriedo, hombre, ha demostrado que es partidario, y yo se lo quiero agradecer. Quiero... quiero... quiero, por extensión, agradecer también el... el anuncio del... del voto favorable de... del Grupo Parlamentario Popular. Y, y también por extensión, de verdad, sinceramente, quiero agradecer la intervención, el tono y el contenido de todos los portavoces que esta tarde han intervenido en esta Cámara, y como ellos, en definitiva, no hacían más que expresar y representar a sus respectivos grupos parlamentarios, mi respeto y mi agradecimiento a los ochenta y tres procuradores que me acompañáis en esta legislatura que está comenzando. Muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Herrera. Ahora sí, ha concluido el debate. Y, antes de suspender esta sesión, les quiero recordar que la votación a efectos de otorgar la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León tendrá lugar mañana, a las diez treinta horas. Se suspende la sesión. Buenas noches, señorías. Buenas noches, señoras y señores del público.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].